

# Históricas Digital



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

“Los alcaldes ordinarios”

[Ocampo-Zárate]

p. 372-478

*El gobierno de la ciudad de México  
en el siglo XVI*

Guillermo Porras Muñoz

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas

1982

518 p.

(Serie Historia Novohispana 31)

ISBN 968-58-0348-X

Formato: PDF

Publicado en línea: 30 de noviembre de 2023

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/189/gobierno-mexico.html>

D. R. © 2023, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

Don Antonio de la Mota estaba casado con doña María Manuel de Portugal, también nacida en México e hija del tesorero de la Real Hacienda, don Fernando de Portugal, y de doña Magdalena de Villegas, o Piñero de Villegas, como también se la cita.<sup>1508</sup> El hijo mayor fue don Antonio de la Mota y Portugal, el cual nació hacia 1579 y se cruzó caballero de la orden militar de Santiago en 1619. Este segundo don Antonio fue teniente de capitán general en Puebla de los Ángeles y alcalde mayor de Mexicalcingo,<sup>1509</sup> y casó con doña Ana de Estrada, hija de don Lope de Sosa y de doña Inés de Castilla, y hubo descendencia de su matrimonio.<sup>1510</sup> Hacia 1579 ya tenía las encomiendas que habían sido de su padre y de su abuelo, que eran los pueblos de Mitlantongo y Chiapa de Mota, lo cual indica que el alcalde ya había fallecido.<sup>1511</sup>

Otro hijo, don Fernando de la Mota y Portugal, fue marido de doña Damiana Osorio, hija a su vez de don Cristóbal Osorio y de doña María de Burgos, también con sucesión.<sup>1512</sup> Una hija, doña Catalina de Portugal y de la Mota, fue mujer de don Juan de Cuevas, hijo mayor y sucesor de don Alonso de Cuevas y de doña Ana Dávalos, encomendero del pueblo de Cuitláhuac y mayorazgo con más de 7,000 pesos de renta anual, y también con descendencia.<sup>1513</sup>

CONZALO DE OCAMPO — Sustituto del 15 de julio al 31 de diciembre de 1524.

Capitán del ejército de don Francisco de Garay, don Gonzalo de Ocampo fue enviado a su llegada al continente a la villa de Santiesteban del Puerto a entrevistarse con Pedro de Vallejo, teniente de Hernán Cortés.<sup>1514</sup> Por su parte, al recibir noticias Cortés de la presencia de Garay en su territorio, mandó a Pedro de Alvarado, Gonzalo de Sandoval y Diego de Ocampo, “hermano del otro Gonzalo de Ocampo que venía con Garay”, como sus emisarios.

Hecha la guerra, don Gonzalo figura primero como regidor de la nueva Capital en 1524,<sup>1515</sup> y luego como alcalde ordinario el 15 de julio del mismo año,<sup>1516</sup> sustituyendo al bachiller don Juan de Ortega, cuando dejó el oficio para ir a las Hibueras con don Francisco de las Casas.

<sup>1508</sup> AGN, Inquisición, vol. 437, José de la Mota y Portugal, para familiar del Santo Oficio, 1653.

<sup>1509</sup> AHN, Órdenes militares-Santiago, exp. 5586, Pruebas de Antonio de la Mota y Portugal, 1619.

<sup>1510</sup> Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 289.

<sup>1511</sup> Gerhard, *op. cit.*, pp. 200 y 383.

<sup>1512</sup> Pruebas citadas en la nota 1508.

<sup>1513</sup> Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 295.

<sup>1514</sup> Díaz del Castillo, *op. cit.*, t. II, pp. 331-333.

<sup>1515</sup> *Libro primero de actas*, p. 3 (8 de marzo de 1524). El nombramiento había sido hecho por Hernán Cortés.

<sup>1516</sup> *Ibid.*, p. 15; el otro alcalde en este año era Rodrigo Rangel.

A fines del año, al salir la expedición de Cortés también a las Hibueras, Ocampo queda en su cargo, pero poco después se hizo partidario de don Gonzalo de Alazar y don Pedro Almindez Chirino, por lo cual Cortés lo mandó aprehender a su regreso a México.<sup>1517</sup>

Crítico mordaz de los acontecimientos de su época, Ocampo fue el autor de muchos “libelos infamatorios”, algunos de los cuales recoge Bernal Díaz del Castillo. Enmarcando a sus víctimas en una supuesta comunidad de religiosos, escribió lo siguiente del propio Cortés:<sup>1518</sup>

¡Oh, Fray Hernando, provincial;  
más quejas van de tu persona  
delante de Su ajestad,  
que fueron del duque de Arjona  
delante de su general!

A estas líneas agrega Bernal: “y dejo de escribir otros cinco renglones que le pusieron, porque no son de poner de un capitán valeroso como fue Cortés”.

Nadie parece escapar de las saetas de don Gonzalo de Ocampo, pues de su amigo, el factor de la Real Hacienda, don Gonzalo de Salazar, dice lo que sigue:<sup>1519</sup>

¡Oh, fray Gordo de Salazar,  
factor de las diferencias!  
Con tus falsas reverencias  
engañaste al provincial.  
Un fraile de santa vida  
me dijo que me guardase  
de hombre que así hablase  
retórica tan polida.

Tratando así al que era cabeza de su propio partido, Ocampo no olvidó a su contrario. Tocaron las siguientes líneas al contador de la Real Hacienda:<sup>1520</sup>

Fray Sarsapelete  
Fray Rodrigo de Albornoz  
guardaos del mas no de feroz,  
que jamás tuvo secreto.  
Un buen predicador  
me hubo bien avisado  
que era mal frecuentador  
y raposo muy doblado.

<sup>1517</sup> Díaz del Castillo, *op. cit.*, t. III, p. 103.

<sup>1518</sup> *Ibid.*, p. 124, nota 2; el verso, con otros renglones, fue tachado en el original.

<sup>1519</sup> *Ibid.*, p. 28.

<sup>1520</sup> *Ibid.*, p. 18, nota 1.

Sobre el salto mítico de don Pedro de Alvarado, mejor calló Bernal Díaz del Castillo lo que escribió don Gonzalo de Ocampo, diciendo que “por ser algo feos aquí no declaro”; solamente transcribe una de las líneas que decía: “Y dacordársete debía del salto que diste de la puente” y se reafirma Bernal en guardar silencio: “Y no declaro más en esta tecla”.<sup>1521</sup>

Don Gonzalo de Ocampo es como la sal de la conquista y ciertamente debería ser reivindicado como el antecesor de los autores de las “calaveras” que se acostumbra hacer cada año en México para el Día de Difuntos.

Una hija de don Gonzalo, doña Catalina de Ocampo, casó con don Sebastián de Saavedra, venido a México en 1550, quienes fueron los padres de Juan Arias de Saavedra, Diego de Ocampo, Catalina de Ocampo, Gregorio de Saavedra, Gonzalo de Ocampo, Sebastián de Saavedra e Isabel de Saavedra, casi todos casados y con descendencia.<sup>1522</sup>

#### GARCÍA OLGUÍN — 1531.

Conquistador de los primeros tiempos, don García Olguín u Holguín, como también se encuentra escrito su apellido, fue capitán de uno de los bergantines en la toma de México, y a él se debió la captura de Cuauh-témoc, si bien uno de sus soldados, que se llamaba Juan Hernández y después fue vecino de Colima, fue “el primero que le echó mano en una canoa”.<sup>1523</sup>

Bernal Díaz del Castillo relata aquella escena final de la toma de la Ciudad con su acostumbrada elocuencia, por lo cual parece mejor copiarlo, aunque la cita es larga:<sup>1524</sup>

Como Sandoval entró con gran furia con los bergantines en aquel paraje donde estaban las casas de Guatemuz, y desde que se vio cercado Guatemuz tuvo temor no le prendiesen o matasen, y tenía aparejadas cincuenta grandes piraguas con buenos remeros para que, en viéndose en aprieto, salvarse e irse a meter en unos carrizales, y desde allí a tierra, y esconderse en otros pueblos; y asimismo tenía mandado a sus capitanes y a la gente de más cuenta que consigo tenían en aquella parte de la ciudad que hiciesen lo mismo: y como vieron que les entraban entre las casas, se embarcan en las cincuenta canoas, y ya tenían metida su hacienda y oro y joyas y toda su familia y mujeres, y se mete en ellas y tira por la laguna adelante, acompañado de muchos capitanes; y como en aquel instante iban otras muchas canoas, llena la laguna de ellas, y Sandoval luego tuvo noticia que Guatemuz iba huyendo, mandó a todos los bergantines que dejasen de derrocar casas y barbacoas y siguiesen el alcance de las canoas y mirasen que tuviesen tino a qué parte iba Guatemuz, y que no le ofendiesen ni le hiciesen enojo ninguno sino que buenamente procurasen de prender.

<sup>1521</sup> *Ibid.*, t. II, p. 86.

<sup>1522</sup> Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 312.

<sup>1523</sup> Icaza, *op. cit.*, núm. 72, Información de Juan Hernández.

<sup>1524</sup> Díaz del Castillo, *op. cit.*, t. II, pp. 274-275.

Fue lógico que el emperador y sus servidores tuvieran prevenida su salida de Tenochtitlan en vista de que sus enemigos arremetían los ataques a la Ciudad. Minorado el número de combatientes indígenas por las constantes embestidas de los españoles y debilitadas las fuerzas físicas y morales de la población en general por el prolongado sitio, la esperanza debió menguar. No quedaba más solución que morir o huir, y la segunda opción ofrecía mayor provecho: la vida de Cuauhtémoc puesta a salvo, ofrecía con optimismo la posible reorganización de sus milicias con la ayuda de sus aliados, para volver contra los españoles y destruirlos. El emperador muerto no servía para nada; el emperador vivo mantenía la esperanza de su gente. Cuauhtémoc decidió huir, y su decisión era acertada y su estrategia elogiosa. Díaz del Castillo continúa:

Y como un Garcé Holguín, que era capitán de un bergantín, amigo de Sandoval, y era muy suelto y gran velero su bergantín, y traía buenos remeros, le mandó Sandoval que siguiese a la parte que le decían que iba con sus grandes piraguas Guatemuz huyendo; y le mandó que si le alcanzase que no le hiciese enojo ninguno, más de prenderlo; y Sandoval siguió por otra parte con otros bergantines que le acompañaban. Y quiso nuestro señor Dios que García Holguín alcanzó a las canoas y piraguas en que iba Guatemuz, y en el arte y riqueza de él y sus toldos y asiento en que iba le conoció que era Guatemuz, el gran señor de México, e hizo por señas que aguardasen, y no querían aguardar, e hizo como que le querían tirar con las escopetas y ballestas, y Guatemuz, cuando lo vió, hubo miedo y dijo: “ o me tire, que yo soy el rey de esta ciudad y me llaman Guatemuz; lo que te ruego es que no llegues a cosas más de cuantas traigo ni a mi mujer ni parientes, sino llévame luego a Malinche”. Y como Holguín lo oyó, se gozó en gran manera y con mucho acato le abrazó y le metió en el bergantín a él y a su mujer y a treinta principales, y les hizo asentar en la popa en unos peñates y mantas, les dio de lo que traían para comer, y a las canoas donde llevaba su hacienda no les tocó en cosa ninguna, sino que juntamente las llevó con su bergantín.

Aunque resulta un tanto inverosímil que se hubiera adornado la canoa de Cuauhtémoc de manera señalada cuando se trataba de pasar inadvertido para poder huir, y no se explica cómo pudieron entenderse el emperador mexicano y el capitán sin los indispensables intérpretes, además de otras omisiones que sería interesante aclarar, el relato de Bernal no deja de ser interesante. Más factible, sin embargo, es su versión de la discusión que tuvo Olguín con Gonzalo de Sandoval sobre a cuál de los dos correspondía el preso real. Sandoval, en cuanto oyó que Cuauhtémoc había sido tomado preso,<sup>1525</sup>

da mucha prisa en que remasen los que traía en el bergantín en que él iba y alcanzó a Holguín y le demandó al prisionero; y Holguín no se lo

<sup>1525</sup> *Ibid.*, pp. 275-276.

quiso dar, porque dijo que él le había preso y no Sandoval; y Sandoval le respondió que así es verdad, mas que él es el capitán general de los bergantines y García Holguín iba debajo de su mando y bandera, y que por ser su amigo le mandó que siguiese tras Guatemuz, porque era más ligero su bergantín, y le prendiese, y que a él como general le había de dar el prisionero; y Holguín todavía porfiaba que no quería.

Mientras ellos discutían, fue otro de los capitanes a dar noticia de los acontecimientos a Hernán Cortés y a “demandarle albricias”.<sup>1526</sup>

Cortés envió al capitán don Luis Marín a apaciguar los ánimos de Sandoval y Olgúin, y luego les contó que entre los romanos había ocurrido un caso semejante, cuando Sila llevó cautivo al rey Yugurta y Mario alegaba que él debía ser quien lo metiera a la corte por ser capitán general y que, en cualquier caso, Sila debía declarar que Mario lo envió por el preso y lo había de entregar al rey Bocas en nombre del capitán.<sup>1527</sup> Don Hernán dijo a los contrincantes que él daría razón al rey para que en Castilla se decidiera a quién le correspondería el mérito de la captura del emperador azteca. Dos años más tarde,

vino mandado por Su Majestad que Cortés tuviese por armas en sus repuestos siete reyes, que fueron: Montezuma, gran señor de México; Cacamatzin, señor de Tezcuco, y los señores de Ixtapalapa y de Coyoacán y Tacuba, y otro gran señor que era sobrino de Montezuma, a quien decían que le venía el cacicazgo y señorío de México, que era señor de Mataltzingo y de otras provincias, y a este Guatemuz, sobre que fue el pleito.<sup>1528</sup>

Don García Olgúin se conformó con ser nombrado regidor de la Ciudad en 1526,<sup>1529</sup> cuando tenían el gobierno don Gonzalo de Salazar y don Pedro Almíndez Chirino. En este año obtuvo la confirmación del Cabildo de un ojo de agua y el terreno circundante, “cincuenta pasos en quadro hasta la pared de Chapultepeque”, que había comprado a los indios algunos años antes.<sup>1530</sup> Unos meses después, el Ayuntamiento le daba licencia para hacer un molino en este sitio.<sup>1531</sup> Además, en 1531 don García Olgúin y don Pedro de los Ríos fueron alcaldes ordinarios de la Ciudad.<sup>1532</sup>

Seguramente en la primera repartición de solares en la traza de la Ciudad, tocó a don García Olgúin una esquina de las calles de Tacuba y Brasil, que ya en 1528 había vendido a Francisco de Soto, barbero, por mil pesos de oro de minas y otro tanto de oro corriente. El 5 de octubre de dicho año, Soto a su vez vendía a Juan de Soldevila este solar con

<sup>1526</sup> *Ibid.*, p. 276.

<sup>1527</sup> *Ibid.*, pp. 278-279.

<sup>1528</sup> *Ibid.*, p. 279.

<sup>1529</sup> *Libro primero de actas*, p. 69 (1 de enero de 1526).

<sup>1530</sup> *Ibid.*, p. 72 (19 de enero de 1526).

<sup>1531</sup> *Ibid.*, p. 95 (13 de julio de 1526).

<sup>1532</sup> *Libro segundo de actas*, p. 76 (1 de enero de 1531).

nueve casas tiendas “con sus sobrados e corrales e con sus tiendas e trastiendas”, que lindaba con casas de Gonzalo Rodríguez de Ocaño, seguramente por la calle de Santo Domingo, y con casas de Cristóbal Flores, por la de Tacuba.<sup>1533</sup> No sabemos si este edificio fue construido por don García Oguín o por Francisco de Soto. Unos meses después, el Cabildo concedía un solar al oidor de la Real Audiencia, el licenciado don Diego Delgadillo, “en los solares donde solía estar el monasterio de San Francisco”, en la calle “que va hazia la casa de García Holguín”, la cual podría ser la calle de los Donceles.<sup>1534</sup>

Don García Oguín era natural de Cáceres, pero no se conocen los nombres de sus padres. En 1515 era alcalde ordinario de San Salvador de Bayamo en Cuba, y después de su gesta en Tenochtitlan, desaparece sin pena ni gloria.<sup>1535</sup>

DIEGO DE ORDAZ VILLAGÓMEZ — 1569, 1577.

Vecino de Puebla de los Ángeles y natural de la villa de Castroverde de Campos, en el reino de León, don Diego de Ordaz Villagómez fue hijo de don Hernando de Villagómez y de doña Francisca de Ordaz, hermana del conquistador de la Nueva España don Diego de Ordaz, de quien este alcalde fue heredero y sucesor.<sup>1536</sup>

El capitán don Diego de Ordaz formó parte de la expedición de Alonso de Ojeda a las costas de Colombia y Panamá y de la de Diego Velázquez a Cuba. Con Cortés vino por capitán de uno de sus navíos, y fue quien dirigió el primer ascenso de los españoles al Popocatepetl, hazaña que quedó plasmada en el escudo de armas que le concedió Carlos V en 1525. Con don Alonso de Mendoza fue a la corte como procurador de Cortés<sup>1537</sup> y a su regreso fue nombrado alcalde mayor, el 2 de noviembre de 1525, por Salazar y Chirino,<sup>1538</sup> y también fue regidor de la Ciudad.<sup>1539</sup> Ordaz era comendador de la orden de Santiago y tuvo numerosas comisiones y concesiones, de las cuales la más importante fue la encomienda de Chilapa. Con licencia real y con los títulos de adelantado, gobernador y capitán general, en 1531 emprendió la conquista del Marañón, llegando a Paria en marzo de dicho año y explorando la cuenca del Orinoco. Fracasada su empresa, Ordaz la abandonó y murió en la travesía de regreso a España.<sup>1540</sup>

<sup>1533</sup> Millares Carlo y Mantecón, *op. cit.*, núm. 1622.

<sup>1534</sup> *Libro primero de actas*, p. 207 (10 de mayo de 1529).

<sup>1535</sup> Boyd-Bowman, *op. cit.*, núm. 917a.

<sup>1536</sup> Icaza, *op. cit.*, núm. 404, Información de Diego de Ordaz.

<sup>1537</sup> Díaz del Castillo, *op. cit.*, t. II, p. 127.

<sup>1538</sup> *Libro primero de actas*, p. 59.

<sup>1539</sup> *Ibid.*, p. 182 (25 de septiembre de 1528).

<sup>1540</sup> Dorantes de Carranza, *op. cit.*, pp. 170-171.

Aunque el conquistador tuvo un hijo natural, don Álvaro de Ordaz, apodado “el volcán” en recuerdo de la proeza de su padre,<sup>1541</sup> fue su sucesor un sobrino y homónimo, don Diego de Ordaz Villagómez, quien estuvo en México seguramente en vida de su tío, regresó a Castilla, donde casó con doña Leonor de Loaysa, y volvió a la Nueva España con su mujer y familia a radicarse en Puebla de los Ángeles.<sup>1542</sup> Don Diego fue regidor de dicha ciudad en 1561, cuando se instituyó allí el paseo del pendón.<sup>1543</sup> El 21 de junio de 1560 se presentó ante el Cabildo de la Ciudad de México, acreditándose como representante de los poblanos para nombrar un procurador a corte.<sup>1544</sup>

Poco después debió cambiar su residencia a la capital don Diego de Ordaz Villagómez, ya que fue alcalde ordinario en 1569,<sup>1545</sup> y alcalde de mesta en 1570.<sup>1546</sup> En ambos ejercicios el otro alcalde fue el doctor don Blas de Bustamante. Además, en 1577 fueron elegidos Ordaz Villagómez y don Gerónimo de Bustamante por alcaldes de la Ciudad,<sup>1547</sup> y al año siguiente tuvieron las alcaldías de mesta.<sup>1548</sup>

Ordaz Villagómez tuvo en encomienda los pueblos de Chilapa y Calpa, que estaban tasados en dinero, maíz y gallinas y valían 3,800 pesos al año.<sup>1549</sup> Huejotzingo y sus pueblos subordinados, incluyendo a Calpa, fueron de Hernán Cortés hasta que partió a las Hibueras en 1524, cuando pasaron a don Diego de Ordaz, seguramente por concesión de Salazar y Chirino. La segunda Audiencia los puso en la corona, pero en 1541 don Diego de Ordaz Villagómez había recuperado Calpa. Chilapa parece haber sido de Cristóbal Flores y tuvo semejante suerte, pues también pasó al conquistador Ordaz, después fue de la corona de 1532 a 1536, y de Ordaz Villagómez en 1541.<sup>1550</sup>

Además, don Diego hizo una petición al rey para que le concediera tres leguas de tierras y, por real cédula de 1538, se dio orden al virrey para que le hiciera una merced pero en menor cantidad, con lo cual don Antonio de Mendoza le dio un cuarto de legua de tierras en 1542.<sup>1551</sup> Por

<sup>1541</sup> *Ibid.*; Álvaro de Ordaz casó con Ana de Ordaz y hubo sucesión de su matrimonio.

<sup>1542</sup> Icaza, *loc. cit.*

<sup>1543</sup> Enrique Cordero y Torres, *Historia compendiada del Estado de Puebla*, s. p. i., t. II, p. 61.

<sup>1544</sup> *Libro sexto de actas*, p. 405; otro representante de Puebla era Diego de Villanueva.

<sup>1545</sup> *Libro séptimo de actas*, pp. 426-427 (1 de enero de 1569).

<sup>1546</sup> *Ibid.*, p. 465 (1 de enero de 1570).

<sup>1547</sup> *Libro octavo de actas*, p. 264 (1 de enero de 1570); Bustamante sustituyó al bachiller Alonso Martínez, quien no aceptó el oficio.

<sup>1548</sup> *Ibid.*, p. 313 (1 de enero de 1578).

<sup>1549</sup> “Relación de los pueblos de indios”, p. 11.

<sup>1550</sup> Gerhard, *op. cit.*, pp. 56 y 111.

<sup>1551</sup> Chevalier, *op. cit.*, p. 112.

su parte, don Diego había hecho veintiséis adquisiciones de tierras hasta 1547, solamente en el valle de Atlixco.<sup>1552</sup>

Además de dos hijas que tuvo de su matrimonio, también nació don Antonio de Ordaz Villagómez,<sup>1553</sup> el cual fundó, en 1569, el molino de trigo de San Antonio en Puebla de los Ángeles.<sup>1554</sup> Ya radicado en México, don Antonio salió electo alcalde ordinario el 1 de enero de 1591.<sup>1555</sup> No habiendo aceptado el cargo, el Cabildo entabló pleito sobre su dimisión, pero el fallo de la Real Audiencia fue a favor de Ordaz Villagómez y fue nombrado el regidor don Alonso Valdés para sustituirlo.<sup>1556</sup>

Don Antonio casó con doña María de Galarza, hija del capitán don Cristóbal de Oñate y de doña Catalina de Salazar.<sup>1557</sup> Tuvieron una hija, doña Leonor de Ordaz Villagómez, que fue mujer de su primo, don Ruy Díaz de Mendoza y Saldívar, de los cuales hubo descendencia.<sup>1558</sup> Don Antonio sucedió a su padre en las encomiendas a fines de los años setentas,<sup>1559</sup> y en 1604 ya habían fallecido él y su hija doña Leonor,<sup>1560</sup> con lo cual parece que quedaron a doña María de Galarza.

#### FRANCISCO DE ORDUÑA - 1534.

Cuando estaba Cortés en Texcoco, ocupado con la construcción de los bergantines y los demás preparativos para el ataque de Tenochtitlan, en febrero o marzo de 1521 llegó don Francisco de Orduña en las huestes de Julián de Alderete. Así, le tocó tomar parte en la dominación de la Ciudad y, después, en la conquista de su comarca, participando también en las campañas de Pánuco, "Nyxapa", Soconusco, Honduras, "Poble" y Colima.<sup>1561</sup> Más tarde fue visitador de diversas provincias de la Nueva España,<sup>1562</sup> y la primera Audiencia lo nombró en 1529 visitador de Guatemala, donde gobernaba don Jorge de Alvarado como teniente de su hermano don Pedro, quien se encontraba en España. Al regresar don Pedro de Alvarado en 1530, Orduña le hizo entrega de su gobierno.<sup>1563</sup>

<sup>1552</sup> *Ibid.*

<sup>1553</sup> O'Gorman, *Catálogo de pobladores*, núm. 118, Información de Antonio de Ordaz, para pedir la perpetuidad de los indios y un oficio.

<sup>1554</sup> Cordero y Torres, *op. cit.*, p. 239.

<sup>1555</sup> *Libro décimo de actas*, p. 45.

<sup>1556</sup> *Ibid.*, pp. 62-63 (7 de marzo de 1591).

<sup>1557</sup> APSCM, Libro segundo de bautismos, f. 10 vta.; María fue bautizada en la iglesia de Santo Domingo el 26 de diciembre de 1552 y fueron padrinos Leonor de Bocanegra, María de Mendoza, Regina de la Cadena, Alonso de Montemayor, Baltasar de Gallegos y Juan de Saavedra.

<sup>1558</sup> Dávila Garibi, *op. cit.*, árboles genealógicos 2 y 4.

<sup>1559</sup> Gerhard, *loc. cit.*

<sup>1560</sup> Dorantes de Carranza, *loc. cit.*

<sup>1561</sup> Icaza, *op. cit.*, núm. 129, Información de Francisco de Orduña, difunto.

<sup>1562</sup> *Ibid.*

<sup>1563</sup> Rubio Mañé, *Introducción*, p. 30.

Don Francisco de Orduña fue secretario de Hernán Cortés y, mereciendo su confianza, recibió su favor y apoyo. El escribano don Diego de Ocaña decía en 1526: <sup>1504</sup>

Antes que muriese Luis Ponce, Hernando Cortés tuvo mañas de hacer a Francisco de Orduña, que fue su secretario y criado, que pujase la escribanía de la gobernación, el cual la puso en doscientos mil maravedís; y si Luis Ponce no muriera, segund los criados de Hernando Cortés decían, no parara en dos mil ducados hasta que Orduña lo oviera, porque le convenía a Hernando Cortés; y como falleció Luis Ponce, paró allí y no se pujó más. Esto parece claro ser de las cosas de Hernando Cortés, porque como es poderoso de dinero guía las cosas a su modo.

Sin embargo, alguna desavenencia hubo entre los dos conquistadores y la amistad se terminó. Quizá don Nuño Beltrán de Guzmán y los oidores de la primera Audiencia lograron la amistad de Orduña con la generosidad de sus dádivas y hasta con el nombramiento de visitador, pues ya en 1529 don Francisco era contrario al conquistador de la Nueva España. Así, don Francisco de Terrazas comentaba a propósito del nombramiento, en carta a Cortés: <sup>1505</sup>

este Orduña ha sido muy contrario a todas las cosas de vuestra señoría, que de más de decir en la pesquisa secreta mil maldades y mentiras, estovo siempre con los oidores, ordenando los cargos contra vuestra señoría y contra los demás que tovieron cargo de justicia en esta Nueva España.

Terminados los años de la conquista, don Francisco de Orduña regresó al pueblo donde nació, Orduña en Vizcaya, del que tomó su nombre. Sus padres fueron don Juan López de Barriga y doña Inés de Velasco. Volvió a la Nueva España con su esposa, doña Leonor o doña Isabel —se le llama de ambas maneras indistintamente— de Ledesma, seis hijas y un hijo. Su mujer era hija de los tordesillanos don Juan de Ledesma y doña Catalina Gómez de Escobar, la cual fue camarera de la reina doña Juana por nombramiento dado en Valladolid el 16 de marzo de 1527, para suceder a su madre y homónima quien ejercía el oficio desde 1517. <sup>1506</sup>

En México, la familia Orduña vivió al final de la calle que se había llamado de Martín López, que luego fue del Arzobispado y después de

<sup>1504</sup> García Icazbalceta, *Colección*, t. 1, p. 530; la carta de Ocaña está fechada el 31 de agosto.

<sup>1505</sup> Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. 1, núm. 76; Terrazas escribía el 30 de julio de 1529.

<sup>1506</sup> AHN, Órdenes militares-Santiago, exp. 5586, pruebas de Antonio de la Mota y Portugal, 1619. En la información hecha en Tordesillas, consta que la primera Catalina Gómez de Escobar hizo testamento allí el 24 de enero de 1524 y sus herederos otorgaron un poder el 23 de diciembre de 1526, en el que figuraba la mujer de Orduña. La segunda de este nombre y madre de Leonor o Isabel de Ledesma falleció en 1534.

la Moneda. La concesión de este solar no se encuentra en actas, lo cual lleva a suponer que se hizo antes de que se asentara la Ciudad, pues la merced de otro solar que tuvo Orduña, cerca del monasterio de Santo Domingo, sí fue debidamente registrada.<sup>1567</sup>

La propiedad vecina a las casas de Orduña era de don fray Juan de Zumárraga, quien le dio diversos usos y acabó fundando allí su benemérito Hospital del Amor de Dios. En 1547, el obispo de México se refería a la casa de Orduña, diciendo:

teniendo un medio solar enfrente de su casa, por patio, que lo está del Espital Real asimismo, y el dicho presidente para ensanchar la casa de la doctrina de las niñas también se lo mandó tomar, y después de puestos los cimientos, como no se alzaron paredes, se lo ha defendido y por mucho que yo le [he] rogado que lo deje al espital, para cimiterio, no lo he podido acabar con él, diciendo que no quiere huesos de muertos enfrente y tan cerca de su casa. Y conviéndole mucho al espital, allende para cimiterio, por tener vista a la plaza y della y de la iglesia mayor se parece toda la frontera del espital, y hay calle entre el espital y solar, y no es decente que al Espital Real se le quite la vista.<sup>1568</sup>

Es muy probable que la casa de don Francisco de Orduña estuviera en el sitio donde después fue construida la iglesia del convento de Santa Inés, fundado por don Diego Caballero y doña Inés de Velasco, nieta de Orduña, en cuya familia habían quedado las casas de don Francisco, como ya se vio en la semblanza de don Bernardino del Castillo.

En 1528, don Francisco de Orduña había sido regidor de México,<sup>1569</sup> y le tocó ser designado, con don Antonio de Carvajal, a fines del mismo año para recibir a don Juan Beltrán de Guzmán a su llegada como presidente de la primera Audiencia.<sup>1570</sup> Tres años después, el 26 de junio de 1531,<sup>1571</sup> se celebró un Cabildo público, convocado por pregón y presidido por el oidor de la Real Audiencia, el licenciado don Juan Salmerón, en el que Orduña fue designado procurador a corte. En esa ocasión, “se juntaron en cabildo mucha parte de pueblo, así conquistadores como no conquistadores”, y el oidor pidió el parecer de los asistentes sobre el nombramiento de procurador. Jorge de Alvarado, Andrés de Tapia, Francisco Maldonado y “otros”, dijeron que tenían licencia de la Audiencia para nombrar su procurador y, por tanto, que no daban su opinión. Salmerón contestó “que los que no querían dar su parecer se podían yr, por questo no era forzoso syno boluntario”. Enseguida salieron los conquistadores Jorge de Alvarado, Andrés de Tapia, Francisco Mal-

<sup>1567</sup> *Libro primero de actas*, p. 159 (5 de febrero de 1528).

<sup>1568</sup> Cuevas, *Documentos*, p. 137; la carta está fechada el 4 de diciembre.

<sup>1569</sup> *Libro primero de actas*, p. 157 (1 de enero de 1528).

<sup>1570</sup> *Ibid.*, p. 186 (13 de noviembre de 1528).

<sup>1571</sup> *Libro segundo de actas*, p. 111.

donado, Luis Marín, Alonso de Villanueva, Gonzalo Cerezo, Guillén de la Loa, Cristóbal Martín de Gamboa, Diego de Ocampo, Gil González de Benavides, Pedro Maldonado, Martín Soldado, Juan de Jaso, Alonso de Mendoza, Alonso Martín Xara, Juan Pérez Espadero y otros. Sin embargo, quedaron “conquistadores y otras personas”, y unánimemente propusieron a Francisco de Orduña, Francisco Verdugo y Juan de Burgos. Cuando se había retirado el pueblo, los concejales escogieron a Orduña. Un mes después fue revocado su nombramiento “porque los que lo nombraron no dan con qué pueda yr”.<sup>1572</sup>

En el mismo año de 1531, Orduña era procurador mayor de la Ciudad,<sup>1573</sup> y en 1534 fueron alcaldes ordinarios el comendador don Leonel de Cervantes y don Francisco.<sup>1574</sup> Después, en 1536, fueron los regidores don Bernardino Vázquez de Tapia, don Lope de Samaniego y don Juan de Mancilla a hablar con el virrey sobre la real pragmática que establecía el derecho del Cabildo a nombrar un veedor de la Casa de moneda. Mendoza les contestó “que ya él tenía noticia de la dicha premática y sabía la ley”, pero el rey en un capítulo de su instrucción, le había mandado nombrarlo, por lo cual ya tenía provisto a don Francisco de Orduña.<sup>1575</sup>

Este alcalde tuvo en encomienda el pueblo de Santiago Tecali, que rendía 2,050 pesos al año en dinero y maíz. Hacia 1550 lo sucedió su hijo mayor, don Jusepe de Orduña,<sup>1576</sup> marido de doña María del Castillo, la cual quedó sin hijos a la muerte de su esposo, después de 1580, y volvió a casar con don Alonso de Oñate,<sup>1577</sup> hijo del conquistador de la Nueva Galicia y fundador de Zacatecas, el capitán don Cristóbal de Oñate, y de doña Catalina de Salazar. En 1597, doña María del Castillo todavía era la encomendera y poco después el pueblo pasó a la corona.<sup>1578</sup>

Hubo, además otro hijo que llevó el nombre de su padre y que no tuvo descendencia,<sup>1579</sup> pero la familia se perpetuó por las hijas. Doña Francisca de Orduña casó con el conquistador y alcalde de México don Gutierre de Badajoz. Doña Leonor de Orduña fue mujer del también conquistador don Pedro de Solís Barraza, padres de don Francisco y don Gaspar de Solís, también alcaldes de la Ciudad. Doña Inés de Velasco fue esposa de don Bernardino del Castillo, alcalde en 1558. Doña Catalina Gómez de Escobar contrajo matrimonio con el conquistador don Jerónimo Ruiz de la Mota, alcalde de México en varios periodos. Doña

<sup>1572</sup> *Ibid.*, p. 123 (28 de julio de 1531).

<sup>1573</sup> *Ibid.*, p. 87 (3 de febrero de 1531).

<sup>1574</sup> *Libro tercero de actas*, p. 71 (1 de enero de 1534).

<sup>1575</sup> *Libro cuarto de actas*, p. 21 (19 de junio de 1536).

<sup>1576</sup> “Suma de visitas”, núm. 543 y “Relación de los pueblos de indios”, p. 23.

<sup>1577</sup> “Memorial de los conquistadores”, p. 443.

<sup>1578</sup> Gerhard, *op. cit.*, p. 255, supone que María del Castillo era nieta de Francisco de Orduña y sobrina de José.

<sup>1579</sup> “Memorial de los conquistadores”, *loc. cit.*

Isabel de Orduña tuvo por marido al conquistador don Francisco de Santa Cruz, alcalde ordinario en 1546. Todas tuvieron descendencia.

Viudo de su primera esposa, don Francisco de Orduña casó de nuevo en Puebla de los Ángeles, a donde había cambiado su residencia,<sup>1580</sup> con doña Catalina Vélez Rascón de Guevara, natural de Moguer, de la que nacieron don José de Orduña, sin sucesión; otro don Francisco de Orduña, casado con doña Agustina de Villanueva y Guzmán, hija de don Diego de Villanueva, regidor de Puebla y encomendero de Quechula, y y de doña María Álvarez del Castillo y Guzmán, con sucesión en Puebla; doña Catalina Vélez de Orduña, mujer del regidor del cabildo poblano, don Nicolás de Villanueva Guzmán, con descendencia; y doña Luisa de Orduña, la cual casó con don Martín de Segura.<sup>1581</sup>

Hacia 1547 ya había muerto don Francisco de Orduña y en su lugar fue nombrado regidor de Puebla de los Ángeles don Alonso de Buiza. Curiosamente, Buiza tuvo que recordar al Consejo de Indias que ya tenía una plaza perpetua en dicho Cabildo desde 1546, y pidió la que últimamente se le concedía para su yerno, don Diego Cortés,<sup>1582</sup> sin que sepamos si fue atendida su petición.

La memoria de don Francisco de Orduña se mantuvo durante muchos años en la Nueva España y Guatemala, por haber abierto el camino que unía esta capital con aquella ciudad. En efecto, cuando se trasladó a dicha provincia como visitador en 1529, llevó a su costa 800 indios de su encomienda de Santiago Tecali para hacer esta importante obra.<sup>1583</sup>

BACHILLER JUAN DE ORTEGA - 1 de enero a 1 de julio de 1524.

El capitán don Rodrigo Rangel y el bachiller don Juan de Ortega son los primeros alcaldes ordinarios que se mencionan en las Actas de Cabildo de la Ciudad de México.<sup>1584</sup> Ortega ejerció el cargo hasta el 1 de julio de 1524, cuando se asentó en el acta correspondiente que “agora va al cavo de Higuera en servicio de su magestad”.<sup>1585</sup> En el siguiente Ayuntamiento aparece don Gonzalo de Ocampo desempeñando la alcaldía.<sup>1586</sup> La expedición del capitán don Francisco de las Casas, en la que iba el bachiller Ortega seguramente como letrado, debió salir en agosto a someter al rebelde Cristóbal de Olid.

<sup>1580</sup> Icaza, *loc. cit.*

<sup>1581</sup> Fernández de Recas, *op. cit.*, p. 322; Cordero y Torres, *op. cit.*, t. 1, p. 253.

<sup>1582</sup> Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. vi, núm. 321, Buiza al presidente del Consejo de Indias, Puebla, 31 de julio de 1551.

<sup>1583</sup> AGN, Papeles de Agreda y Sánchez, “Mariscales de Castilla”.

<sup>1584</sup> *Libro primero de actas*, p. 3 (8 de marzo de 1524).

<sup>1585</sup> *Ibid.*, p. 15 (1 de julio de 1524). Ortega aparece de nuevo en Cabildo el 28 de julio de 1525 (*ibid.*, p. 50) y fue consultado sobre la jurisdicción que tenían los franciscanos.

<sup>1586</sup> *Ibid.*, p. 15 (15 de julio de 1524).

Ya de regreso en México, en el célebre Cabildo que se efectuó el 29 de enero de 1526, cuando recuperaron el mando don Alonso de Estrada y don Rodrigo de Alborno, don Juan de Ortega fue nombrado alcalde mayor,<sup>1587</sup> cargo en el que fue ratificado por Cortés en la carta que escribió desde Chalchichueca<sup>1588</sup> a su regreso de las Hibueras, y también por el licenciado don Luis Ponce de León<sup>1589</sup> a su llegada a México. Ortega era “íntimo amigo y servidor” de Cortés, y por haber ayudado a Estrada y Alborno a prender a Gonzalo de Salazar, le dieron la alcaldía mayor.<sup>1590</sup>

En tal capacidad, a Ortega le tocó intervenir contra los conjurados —partidarios de Salazar que querían librarlo de su prisión— que planearon asesinar a Estrada, Alborno, al propio alcalde mayor y a “todos los otros justicias que a la sazón eran, e a todos los parientes e criados e favorecidos de todos ellos”. El Viernes Santo, 30 de marzo de 1526 y víspera del día acordado para esta asonada, se presentaron ante Ortega precisamente los que se habían comprometido a darle muerte, Diego de Valdenebro y Juan Guzmán Ballesteros, y denunciaron el plan. El bachiller Ortega procedió a hacer una información brevísima y al día siguiente dictó su sentencia, condenado a Alonso Hernández Melgarejo, Pedro de Lugones y Juan Pérez de Tuesta,

a que sean sacados caballeros en sendos asnos, con sendas sogas a la garganta, las manos e pies atados; e con voz de pregonero que manifieste su delito, sean traydos por las calles acostumbradas desta Cibdad, e de allí sean llevados a la horca questa en la plaza desta Cibdad, de donde sean colgados del pezcuezo, fasta que mueran naturalmente.

Ortega negó las apelaciones de los reos y la sentencia se cumplió, con la variante de que Estrada y Alborno conmutaron la pena de la horca, ya que se trataba de hidalgos, por la de degüello, que llevó a cabo un negro de la Ciudad.<sup>1591</sup>

El mismo año, en mayo, el bachiller don Juan de Ortega tuvo que proceder contra otra conspiración de los amigos de Salazar y Chirino, que se empeñaban en sacarlos de las jaulas de gruesos maderos en las que se encontraban en la cárcel. Los conjurados tomaron el convento de San Francisco, de donde fueron sacados por don Alonso de Estrada y el bachi-

<sup>1587</sup> *Ibid.*, p. 76.

<sup>1588</sup> *Ibid.*, p. 86 (31 de mayo de 1526); la carta de Cortés es del 24 de mayo del mismo año.

<sup>1589</sup> *Ibid.*, p. 94 (4 de julio de 1526); Ponce de León “mandó que la vara de la justicia de la alcaldía mayor que tenía el dicho bachiller Juan de Ortega e la de Juan de Ynojosa, alguazil mayor, e la de los otros alguaziles de esta cibdad, se estoviesen en los susodichos para que en nombre de su magestad usasen los dichos sus oficios”.

<sup>1590</sup> *Colección de documentos inéditos*, t. 26, p. 526.

<sup>1591</sup> García Guiot, *op. cit.*, pp. 118-120.

ller Ortega, quien condenó a la horca a Pastrana, Valverde y Escobar y a otros los mandó azotar.<sup>1592</sup>

Solamente a la luz de estos acontecimientos y de otros que, de seguro, también hubo, no resulta extraño que el licenciado don Marcos de Aguilar, en el nombramiento que dio el 28 de febrero de 1527 a don Alonso de Estrada para sucederlo en el gobierno, se exprese de la siguiente manera:

Por cuanto el bachiller Juan de Ortega a sydo y es persona que tiene e a tenido mucho odio y enemistad con muchas personas en esta dicha nueva España, por tanto que rogava y encargava y rogó y encargó al dicho tesoroero Alonso de Estrada e sy es necesario desde agora en nombre de su magestad mandava e mandó que no se aconseje con el bachiller Juan de Ortega, ni tome su parecer ni consejo en cosa alguna que obiere de hazer e proveer tocante a la dicha governación, porque de ello su magestad será muy deservido, antes le mande y él desde agora le manda, que salga luego de esta dicha nueva España en cumplimiento de una real cédula de su magestad por la cual manda al dicho bachiller Juan de Ortega que salga e vaya de esta dicha nueva España.<sup>1593</sup>

En efecto, a Ortega también se le hacían cargos por la muerte de Cristóbal de Olid y el rey le había ordenado que pasara a la Española a dar información ante los oidores de la Audiencia de Santo Domingo. En diciembre de 1525, don Rodrigo de Albormoz decía al rey que Ortega “es partido a la dicha Española”,<sup>1594</sup> pero por carta de Diego de Ocaña de agosto del siguiente año, parece que todavía no había hecho este viaje Ortega,<sup>1595</sup> lo cual también se deduce de la cita anterior. Dos años después, en 1529, don Juan de Ortega todavía se encontraba en México, donde la Real Audiencia le seguía el juicio de residencia por los cargos que había ocupado,<sup>1596</sup> y no parece que se llegara a cumplir la pena de destierro que le impuso don Marcos de Aguilar en obediencia a la orden real.

Oriundo de Medellín, en Extremadura, el bachiller don Juan de Ortega fue marido de doña Isabel Delgado.<sup>1597</sup> Una hija suya casó con uno

<sup>1592</sup> *Ibid.*, pp. 121-122; Díaz del Castillo, *op. cit.*, t. III, p. 97.

<sup>1593</sup> *Libro primero de actas*, p. 141 (22 de agosto de 1527).

<sup>1594</sup> García Icazbalceta, *Colección*, t. I, p. 494.

<sup>1595</sup> *Ibid.*, p. 527.

<sup>1596</sup> *Colección de documentos inéditos*, t. 29, pp. 9 ss.; el 19 de mayo de 1529 empezó la contestación a los cargos que se le hicieron en la pesquisa secreta de su juicio de residencia. Francisco de Terrazas contaba a Cortés, en carta del 30 de julio del mismo año (Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. I, núm. 76), que Ortega dio a la suegra de Cristóbal de Olid treinta ovejas, dos carneros y cincuenta fanegas de trigo, para que “se abajase de la querrela e le dejase de acusar” por la muerte del capitán; seguramente Ortega había actuado como fiscal o letrado en el juicio que le hizo Francisco de las Casas.

<sup>1597</sup> AGI, Patronato real, leg. 34, núm. 3, ramo 1; Isabel Delgado es testigo en la información de los méritos y servicios de Juan Bautista Ginovés en 1577, donde consta que es viuda de Juan de Ortega.

de los conquistadores apellidado Solís y apodado “el de la Huerta, porque tenía una muy buena huerta y sacaba buena renta de ella, y también le llamaban Sayo de Seda, porque se preciaba mucho de traer seda”.<sup>1598</sup>

Además de los oficios ya citados, Ortega fue visitador de la provincia de Michoacán,<sup>1599</sup> y tuvo la encomienda de Tecpozotlán hasta su muerte el 2 de agosto de 1546.<sup>1600</sup> Asimismo le correspondió una parte de Tusantla, que había sido concedida por Cortés a Francisco de Santa Cruz, con quien la disputaban Alonso de Mata y Juan de Ortega a principios de los años cuarentas. El pleito llegó hasta el Consejo de Indias, pero la encomienda pasó a la corona al fallecer don Juan.<sup>1601</sup>

#### BACHILLER ALONSO PÉREZ - 1551.

No ha de confundirse este conquistador con don Alonso Pérez de Valle, así dice la real provisión dada en Burgos el 7 de mayo de 1524,<sup>1602</sup> a quien fue concedida la primera plaza perpetua de regidor por nombramiento real en el Cabildo de la capital, de quien ya hemos tratado anteriormente.

“Persona docta, a quien tenía Cortés gran consideración”,<sup>1603</sup> el bachiller don Alonso Pérez fue natural de Trigueros e hijo de don Hernando de Trigueros y de doña Inés Sánchez. Llegó a la Nueva España con Pánfilo de Narváez, incorporándose al ejército de Cortés en Tepeaca,<sup>1604</sup> y acompañándolo a Texcoco y en el recorrido que hizo por el actual Estado de Morelos, mientras se construían los bergantines para el ataque definitivo a la Ciudad.<sup>1605</sup>

En una de estas incursiones, los indios mataron a dos mozos de espuelas de Cortés, lo cual le produjo una profunda tristeza. Llegados a Tacuba y estando sobre el cu de aquel pueblo, mirando hacia México, Hernán Cortés “suspiró con una muy gran tristeza”, y alguno de sus acompañantes dijo:

En Tacuba está Cortés  
con su escuadrón reforzado,  
triste estaba y muy penoso,  
triste y con gran cuidado,  
una mano en la mejilla  
y otra en el costado.

<sup>1598</sup> Díaz del Castillo, *op. cit.*, t. II, p. 128.

<sup>1599</sup> Icaza, *op. cit.*, núm. 410, Información de Domingo de Medina.

<sup>1600</sup> Gerhard, *op. cit.*, p. 127; Icaza, *op. cit.*, núm. 115, Información de Alonso de Mata.

<sup>1601</sup> Gerhard, *op. cit.*, p. 172.

<sup>1602</sup> Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. I, núm. 61.

<sup>1603</sup> Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 203.

<sup>1604</sup> Icaza, *op. cit.*, núm. 63, Información del bachiller Alonso Pérez.

<sup>1605</sup> Bernal Díaz del Castillo relata este recorrido en el capítulo CXLV de su obra.

Entonces, el bachiller don Alonso Pérez dijo al conquistador: “Señor capitán, no esté vuesa merced tan triste, que en las guerras estas cosas suelen suceder, y no se dirá por vuesa merced: ‘Mira Nerón de Tarpeya a Roma cómo se ardía’”, Cortés le contestó que nada se había ganado con las tantas veces que había enviado a pedir la paz a Tenochtitlan, “y sólo estaba triste en pensar en los grandes trabajos que tendrían para volverla a tomar”.<sup>1606</sup>

En la forzada huida de Tenochtitlan, el bachiller Pérez había perdido un caballo, pues “por la mucha priesa que daban, os echastes a nado por el agua de la dicha calzada [de Tacuba] y dexastes allí vuestro caballo”,<sup>1607</sup> e iba a perder otro en el embate final porque le quebraron una pata. El primero le había costado 400 pesos, así que su daño fue considerable.<sup>1608</sup>

En el asedio de la Ciudad, Pérez capturó a un indio que dio mucha y muy útil información a los españoles. El bachiller fue uno de los que escalaron los 104 escalones del cu de Tenochtitlan, ganando ese punto tan estratégico por su altura y su localización en el centro de la Ciudad, hazaña en la que murieron más de 600 hombres de guerra que lo defendían, pues sólo uno logró escapar.<sup>1609</sup> Estuvo también en las acciones de Pandotaba y Guatuna y en la campaña de Pánuco, por todo lo cual se le recompensó con un privilegio de armas.<sup>1610</sup> En la conquista se encontraron dieciséis miembros de su familia, entre tíos y primos.<sup>1611</sup>

El bachiller don Alonso Pérez tuvo la encomienda de Acamistlahuaca, cerca de Taxco, y la mitad de Tezontepec, en la comarca de México.<sup>1612</sup> El 24 de mayo de 1524 le fue concedido un solar en la novísima Ciudad,<sup>1613</sup> y el 24 de enero siguiente “un pedazo de tierra que es junto a su huerta, en que dixo que había treynta e seys o treynta e syete pasos, contando que la labre”,<sup>1614</sup> y fue anotado como vecino el 27 de octubre del mismo año.<sup>1615</sup> Después de ser alcalde ordinario en 1551, con don Alonso de Aguilar en el otro oficio de justicia,<sup>1616</sup> siguió en el cargo de la mesta en 1552, también con Aguilar.<sup>1617</sup>

Desde mediados de 1525, el bachiller Pérez era letrado de la Ciudad,

<sup>1606</sup> *Ibid.*

<sup>1607</sup> Villar Villamil, *Cedulario heráldico*, núm. 49.

<sup>1608</sup> Icaza, *loc. cit.*

<sup>1609</sup> *Ibid.*

<sup>1610</sup> Villar Villamil, *loc. cit.*

<sup>1611</sup> Icaza, *loc. cit.*

<sup>1612</sup> “Suma de visitas”, núms. 37 y 554; “Relación de los pueblos de indios”, p. 4.

<sup>1613</sup> *Libro primero de actas*, p. 12; Álvarez y Casca, *op. cit.*, Lámina xi, señala el solar de la esquina noroeste de las hoy calles de Brasil y Donceles como “probablemente” del bachiller Alonso Pérez “antes de 1524”.

<sup>1614</sup> *Libro primero de actas*, p. 28.

<sup>1615</sup> *Ibid.*, p. 59.

<sup>1616</sup> *Libro sexto de actas*, p. 9 (1 de enero de 1551).

<sup>1617</sup> *Ibid.*, p. 41 (1 de enero de 1552).

con un sueldo de 160 pesos de oro anuales,<sup>1618</sup> oficio que ocupó con ciertas intermitencias hasta 1529 o el año siguiente.<sup>1619</sup> En tal calidad, fue uno de los letrados que “más se afirmaron” por la legitimidad del gobierno del licenciado don Marcos de Aguilar.<sup>1620</sup> También defendió al conquistador Juan Cansino, cuando Cortés, ante las quejas de que había hecho su amante a una joven indígena llamada Culhua, lo sentenció a ser degollado.<sup>1621</sup> El bachiller logró que se conmutara la sentencia en destierro. Durante el gobierno de la primera Audiencia, Pérez actuó como fiscal del tribunal.<sup>1622</sup> El 28 de enero de 1529 y en nombre de Nuño de Guzmán, don Alonso presentó una petición ante el alcalde de la Ciudad don Francisco Verdugo, para hacer una información sobre la exportación de esclavos de la provincia de Pánuco.<sup>1623</sup>

El bachiller tuvo ocho hijos y cinco hijas, de los cuales se conocen a don Alonso Pérez, alcalde de la Ciudad en 1578, don Luis Pérez de Padilla, y don Cristóbal Pérez de Bocanegra.<sup>1624</sup> Además, don Alonso Pérez trajo de Castilla a un hermano suyo, con cinco hijas y dos hijos, gastando 800 pesos en su pasaje. Una de las hijas, doña Leonor Pérez, casó con el conquistador don Francisco Montaña, alférez de Pedro de Alvarado en la toma de Tenochtitlan, y tuvieron descendencia.<sup>1625</sup>

#### ALONSO PÉREZ — 1578.

Este alcalde fue hijo del bachiller don Alonso Pérez, conquistador y alcalde ordinario de la Ciudad en 1551, y probablemente nació en Castilla. Estuvo casado con una hija de don Diego Gutiérrez de la Caballería, y en una información que hizo de sus méritos y servicios, asentó que había vendido parte de su patrimonio para servir al rey en lo que se había ofrecido.<sup>1626</sup>

Don Alonso parece haber heredado de su padre la sangre de conquistador, pues el bachiller, además de los servicios ya enumerados, también se había ofrecido para la jornada de Jalisco, pero el virrey Mendoza lo hizo quedarse en México y Pérez ayudó a la expedición con 970 carne-

<sup>1618</sup> *Libro primero de actas*, p. 50 (28 de julio de 1525).

<sup>1619</sup> *Ibid.*, p. 64 (15 de diciembre de 1525), se le paga el primer tercio de su salario; p. 102 (3 de agosto de 1526), se paga el salario por cuatro meses que sirvió; pp. 199-200 (31 de enero de 1529), se le paga un tercio de salario.

<sup>1620</sup> Paso y Troncoso, *Epistolario*, núm. 233, Relación de Bartolomé de Zárate, 1544.

<sup>1621</sup> Dorantes de Carranza, *op. cit.*, pp. 202-203.

<sup>1622</sup> Villar Villamil, *loc. cit.*

<sup>1623</sup> Zavala, “Nuño de Guzmán”.

<sup>1624</sup> Act, Patronato real, leg. 54, núm. 7, ramo 1, Información de Francisco Montaña, difunto, a petición de sus hijas, 1586, en la que Luis y Cristóbal son testigos.

<sup>1625</sup> *Ibid.*

<sup>1626</sup> Icaza, *op. cit.*, núm. 244, Información de Alonso Pérez.

ros.<sup>1627</sup> El hijo sí se aventuró a la conquista del septentrión. “Mancebo que ha pocos días que vino de Salamanca, que por travieso lo invió su padre a la guerra”, don Alonso Pérez formó parte de la expedición de Francisco Vázquez de Coronado a las lejanas tierras de Cíbola.<sup>1628</sup> Al pasar revista en Compostela en 1540, Pérez llevaba cinco caballos, una cota y una cubierta de malla y las armas del país.<sup>1629</sup> Se mantuvo tres años y medio en la expedición a Cíbola, gastando su padre más de mil castellanos en su aprovisionamiento.<sup>1630</sup> Para la jornada al Perú, don Alonso y dos de sus hermanos fueron presentados por su padre, quien gastó más de 1,300 pesos en aderezarlos, y no fueron porque se suspendió la expedición.<sup>1631</sup>

Don Alonso Pérez fue uno de los que firmaron la carta de 1564, en la que los conquistadores y pobladores pedían al rey el repartimiento perpetuo de los indios,<sup>1632</sup> y también uno de los que informaron al Cabildo de las reuniones que se celebraban en la casa del marqués del Valle para tratar el mismo asunto.<sup>1633</sup>

Por nombramiento del Cabildo, don Alonso Pérez fue almotacén en 1576,<sup>1634</sup> y dos años después era alcalde ordinario de la Ciudad, con don Leonel de Cervantes en la otra alcaldía.<sup>1635</sup> Ambos caballeros fueron alcaldes de mesta en 1579.<sup>1636</sup>

Además de suceder en los años cincuenta a su padre en las encomiendas que tuvo,<sup>1637</sup> Pérez también heredó el derecho a las armas que le había concedido el rey en Valladolid el 17 de febrero de 1537.<sup>1638</sup> Si bien estos títulos generalmente se entendía que eran para los sucesores del favorecido, en este caso el documento dice específicamente:

es nuestra merced e voluntad que vos e vuestros hijos e decendientes dellos las ayáis e tengáis y podáis traer, poner en vuestros reposteros e casas, e en los de cada uno de los dichos vuestros hijos e decendientes, y en las otras partes y lugares que vos y ellos quisiéredes e por bien toviéredes.

Las armas que correspondieron a esta familia eran descritas de la siguiente manera en su título:

<sup>1627</sup> *Ibid.*, núm. 63, Información del bachiller Alonso Pérez.

<sup>1628</sup> Alberto María Carreño, “Francisco Vázquez de Coronado”, en *Divulgación Histórica*, año 1, núm. 4, México, 1940, pp. 133 ss.

<sup>1629</sup> Aiton, “Matrícula de revista”.

<sup>1630</sup> Información citada en la nota 1627.

<sup>1631</sup> *Ibid.*

<sup>1632</sup> Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. x, núm. 537.

<sup>1633</sup> *Libro séptimo de actas*, p. 176 (4 de febrero de 1564).

<sup>1634</sup> *Libro octavo de actas*, p. 252 (15 de octubre de 1576).

<sup>1635</sup> *Ibid.*, p. 314 (1 de enero de 1578).

<sup>1636</sup> *Ibid.*, p. 370 (1 de enero de 1579).

<sup>1637</sup> “Relación de los pueblos de indios”, p. 4; en este documento, escrito en 1560, los pueblos ya estaban en el hijo.

<sup>1638</sup> Villar Villamil, *Cedulario heráldico*, núm. 49.

un escudo hecho dos partes en la primera de la mano derecha, un cu de plata sobre aguas azules e blancas en campo colorado, e encima del, una calzada sobre aguas, y en la otra parte, un tigre en salto, en campo de oro, e por orla cuatro cabezas de muerte con dos huesos en cada una en campo negro, y en las cuatro esquinas de la dicha orla, cinco hojas verdes en campo de oro. Por timble un yelmo cerrado con su rollo y dependencias e follajes de azul y oro, y por devisa el dicho medio tigre.

ALONSO PÉREZ DE BOCANEGRA — 1597.

“Rico y encomendero”,<sup>1639</sup> este alcalde fue hijo de don Alonso Pérez, quien tuvo el mismo cargo en 1578, y nieto del conquistador y también alcalde de la Ciudad, el bachiller don Alonso Pérez, siendo esta familia la única que encontramos en el siglo xvi, en la que miembros de tres generaciones fueron elegidos a una de las alcaldías ordinarias. En tercera vida, Pérez de Bocanegra ya en 1597 tenía los pueblos que recibió en encomienda su abuelo, que eran Acamistlahuaca, que rendía 400 pesos al año en dinero, y la mitad de Tezontepec, que estaba tasado en 250 pesos en trigo y maíz también anualmente.<sup>1640</sup>

Don Alonso Pérez de Bocanegra también era dueño de la estancia de Villela en el distrito de Santa María del Río. En 1610 se realizó uno de tantos traslados de indios chichimecas en aquella región, para el cual contribuyó con “cuatrocientos cincuenta pesos en dinero, ocho barras de hierro, bueyes, yeguas y ropa para los gobernadores y sus mujeres y para treinta y un individuos más y también para las mujeres de éstos”.<sup>1641</sup>

El virrey don Luis de Velasco proveyó a don Alonso en la alcaldía mayor de la villa de Celaya, que tenía en el año de 1591,<sup>1642</sup> y fue elegido alcalde ordinario de México el 1 de enero de 1597, con don Rodrigo de Zárate.<sup>1643</sup> Al finalizar su término, continuaron en el cargo de mesta en 1598.<sup>1644</sup> Recién tomada posesión de su oficio, ambos justicias pidieron que el Cabildo les hiciera bufetes, mesas y bancos en las tribunas, ya que no estaba bien amueblada la sala donde se administraba justicia. El Ayuntamiento ordenó que se hicieran dos mesas y cuatro bancos, y que se pagaran de los propios de la Ciudad.<sup>1645</sup>

<sup>1639</sup> “Memorial de los conquistadores”, pp. 437-438.

<sup>1640</sup> “Relación de los pueblos de indios”, p. 4.

<sup>1641</sup> Francisco Peña, *Estudio histórico sobre San Luis Potosí*, separata de *Archivos de Historia Potosina*, San Luis Potosí, 1978, p. 196.

<sup>1642</sup> “Memorial de los conquistadores”, *loc. cit.*; Zavala y Castelo, *op. cit.*, t. III, pp. 178-179.

<sup>1643</sup> *Libro duodécimo de actas*, p. 340; el 13 de enero fue designado juez de bienes de difuntos (*ibid.*, p. 341).

<sup>1644</sup> *Libro decimotercero de actas*, p. 97 (1 de enero de 1598).

<sup>1645</sup> *Libro duodécimo de actas*, pp. 347-348 (27 de enero de 1597).

En 1604, Pérez de Bocanegra contribuyó con los siguientes versos para el túmulo del poeta mexicano Francisco de Terrazas:<sup>1646</sup>

Cortés en sus maravillas  
con su valor sin segundo,  
Terrazas en escribillas  
y en propio lugar subillas  
son dos extremos del mundo.  
Tan extremados los dos  
en su suerte y en prudencia,  
que se queda la sentencia  
reservada para Dios,  
que sabe la diferencia.

Don Alonso Pérez de Bocanegra todavía vivía en 1618, siendo entonces provincial de la Santa Hermandad y teniendo sesenta años de edad.<sup>1647</sup>

#### HERNÁN PÉREZ DE BOCANEGRA — 1537, 1543.

Don Hernán Pérez de Bocanegra llegó a la Nueva España en 1526, acompañando a su pariente el juez de residencia de las autoridades de esta provincia, el licenciado don Luis Ponce de León,<sup>1648</sup> y fue recibido como vecino de la Ciudad el 31 de julio de 1528.<sup>1649</sup> Don Hernán era natural de Córdoba, en Andalucía, donde nació hacia 1504, y era el segundo hijo de don Bernardino de Bocanegra y Córdoba, señor de la Monclova, y de doña Elvira Ponce de León, hija a su vez de don Hernán Pérez de Montemayor, señor de Alcaudete, y de doña María Carrillo, hija de los condes de Cabra.<sup>1650</sup>

Este hidalgo fue alguacil mayor de México a partir de noviembre de 1527,<sup>1651</sup> y uno de los primeros pobladores de Granada, en Michoacán, que en 1534 ya se había abandonado.<sup>1652</sup> Tomó parte en la guerra de conquista de la Nueva Galicia, y tuvo el cargo de capitán general del virreinato durante la ausencia del virrey don Antonio de Mendoza, quien fue a la reconquista de aquella provincia. Tuvo el mismo rango en la

<sup>1646</sup> Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 179.

<sup>1647</sup> AGN, Inquisición, vol. 318, exp. I; Baltasar Muñoz de Chávez, para comisario del Santo Oficio, 1618.

<sup>1648</sup> Díaz del Castillo, *op. cit.*, t. III, p. 106.

<sup>1649</sup> *Libro primero de actas*, p. 177.

<sup>1650</sup> Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 284, lo llama “gran caballero”.

<sup>1651</sup> *Libro primero de actas*, p. 152 (29 de noviembre de 1527); es nombrado por Alonso de Estrada para suceder a Diego de Mazariegos, y el 22 de enero de 1528 presentó ante el Cabildo a Pedro Núñez por alguacil menor.

<sup>1652</sup> Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. III, núm. 155, Información hecha por el ayuntamiento de la ciudad de México, para probar que estaba despoblada la ciudad de Granada, en Michoacán, México, 3 de septiembre de 1534.

primera entrada que ordenó don Luis de Velasco al territorio de los chichimecas, que duró del 13 de octubre de 1551 al 13 de enero siguiente, a la que llevó cincuenta soldados bien equipados.<sup>1653</sup>

Don Hernán Pérez de Bocanegra y don Jerónimo Ruiz de la Mota fueron alcaldes ordinarios de la Ciudad en 1537,<sup>1654</sup> y al año siguiente les tocó ser los primeros alcaldes de mesta, al establecerse la costumbre de que ocuparan estos oficios los que anteriormente habían sido justicias de la capital.<sup>1655</sup> Con don Antonio de la Cadena desempeñó la alcaldía ordinaria en 1543<sup>1656</sup> y la de mesta en 1544.<sup>1657</sup> Pérez de Bocanegra falleció en 1567.<sup>1658</sup>

La encomienda de Acámbaro fue de Gonzalo Riobó de Sotomayor desde 1528 y, al fallecer diez años después, pasó a don Hernán Pérez de Bocanegra, a quien producía 3,000 pesos al año en dinero, maíz y gallinas.<sup>1659</sup> Allí logró formar un verdadero feudo por compras que hizo en tomo a este pueblo y al de Apaseo, que le fue concedido por don Antonio de Mendoza también en 1538. Hacia 1557, ambas encomiendas le producían 4,000 pesos al año y sus otras explotaciones rurales 6,000 pesos más. Entre éstas se contaban la estancia de labor de San Pedro de Apaseo el Bajo, una viña, una huerta y tres molinos en Apaseo el Alto, y varias estancias de ganado mayor y menor en la misma comarca, pues entre 1542 y 1550 recibió dieciocho mercedes de caballería y media de tierra para él y sus hijos.<sup>1660</sup>

En México, el Cabildo de la Ciudad le hizo merced de cuatro suertes de tierra para huerta junto al camino de Cuernavaca, con una casa en Tutuque,<sup>1661</sup> y de otra tierra que quedaba sobre el “camino real de las carretas que ba del camino de tacuba a los molinos que eran de nuño de guzmán [en Tacubaya] en que puede aber una suerte de tierra de las que se dan para huerta, poco más o menos, en que haga una casa e huerta”.<sup>1662</sup> También se le concedieron por lo menos dos solares en el barrio de San Sebastián.<sup>1663</sup>

Cuando el regidor don Juan Velázquez de Salazar iba a emprender un viaje a Castilla en 1539, en el cual falleció por naufragio, vendió a don

<sup>1653</sup> AGI, Patronato real, leg. 74, núm. 1, ramo 1, Información de los méritos y servicios del capitán general Hernán Pérez de Bocanegra y Córdoba, 1572; Powell, *op. cit.*, p. 62.

<sup>1654</sup> *Libro cuarto de actas*, p. 62 (1 enero de 1537).

<sup>1655</sup> *Ibid.*, p. 111 (1 de enero de 1538).

<sup>1656</sup> *Ibid.*, p. 323 (1 de enero de 1543).

<sup>1657</sup> *Libro quinto de actas*, p. 23 (1 de enero de 1544).

<sup>1658</sup> Dorantes de Carranza, *loc. cit.*

<sup>1659</sup> “Relación de los pueblos de indios”, p. 3; Gerhard, *op. cit.*, p. 65.

<sup>1660</sup> Chevalier, *op. cit.*, p. 98.

<sup>1661</sup> *Libro primero de actas*, p. 181 (28 de agosto de 1528).

<sup>1662</sup> *Libro cuarto de actas*, p. 328 (15 de febrero de 1543).

<sup>1663</sup> *Ibid.*, p. 123 (28 de marzo de 1538) y p. 318 (21 de noviembre de 1542); *Libro quinto de actas*, p. 169 (13 de enero de 1547).

Hernán un solar en la plaza de Santo Domingo, donde construyó su casa —“magnífica”, según el cronista don Francisco Cervantes de Salazar—,<sup>1664</sup> en la esquina noreste de las actuales calles de Brasil y Venezuela. El edificio fue vendido en el siglo xvii y después fue construido el de la Real Aduana, que todavía existe.<sup>1665</sup>

Don Ilemán Pérez de Bocanegra casó en México con doña Beatriz Pacheco, originaria de Trujillo e hija del conquistador don Francisco de Chávez y de doña Leonor Cabrera de Sosa, dama que fue de la reina doña Juana de Portugal.<sup>1666</sup> De este matrimonio nacieron varios hijos. El primero, sucesor que hubiera sido del mayorazgo que fundaron sus padres el 11 de octubre de 1564,<sup>1667</sup> fue don Bernardino Pacheco de Bocanegra, el cual fue bautizado en la catedral el 2 de junio de 1539, siendo sus padrinos don Rodrigo de Albornoz y don Gil González de Benavides y sus respectivas esposas.<sup>1668</sup>

Don Bernardino fue nombrado regidor de la Ciudad de México por real provisión dada en Valladolid a 23 de febrero de 1558, para suceder a su suegro, el capitán don Francisco Vázquez de Coronado.<sup>1669</sup> Pacheco de Bocanegra había casado con doña Isabel de Luján,<sup>1670</sup> hija del mencionado capitán y de doña Beatriz de Estrada, y en dote recibió la encomienda de Cuzamala, que valía 4,000 pesos al año en mantas, y la mitad de Teutenango —también llamada Gueytenango—, por la que le correspondían 700 pesos en dinero y maíz.<sup>1671</sup>

Otros dos hijos, don Nuño de Chávez y don Luis Ponce de León, fueron alcaldes de México en 1574 y 1579, respectivamente. Don Juan Pacheco seguramente murió joven y sin sucesión, pues no se encuentra más mención de él. Don Fernando de Córdoba y Bocanegra emigró a Castilla, donde casó con su prima, doña Leonor de Bocanegra, hija de don Luis de Bocanegra Beamonte, caballero de Alcántara y gobernador y capitán general de Orán, con sucesión en España. Don Francisco Pacheco de Córdoba fue bautizado en la catedral de México el 26 de noviembre de 1543, siendo padrinos don Francisco de Chávez y el licenciado don Pedro López y sus mujeres;<sup>1672</sup> pasó a la península y casó en Guadix con su prima, doña Francisca de Bocanegra y Ávalos, hija de micer Egidio Bocanegra, con descendencia en Granada. Doña Leonor Ponce de León, en México, fue mujer de don Alonso de Montemayor, caballero de San-

<sup>1664</sup> *Op. cit.*, p. 48; Álvarez y Gasca, *op. cit.*, p. 33.

<sup>1665</sup> Marroqui, *op. cit.*, t. iii, p. 190.

<sup>1666</sup> Dorantes de Carranza, *loc. cit.*

<sup>1667</sup> Marroqui, *op. cit.*, t. ii, p. 307.

<sup>1668</sup> APSCM, Libro primero de bautismos de españoles, f. 34 vta.

<sup>1669</sup> *Libro sexto de actas*, p. 354 (24 de abril de 1559).

<sup>1670</sup> Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 279.

<sup>1671</sup> “Relación de los pueblos de indios”, pp. 10-11; la otra mitad de Teutenango era de la corona.

<sup>1672</sup> APSCM, Libro primero de bautismos de españoles. f. 129 vta.

tiago y nieto del conde de Alcaudete; pasaron a Castilla, donde murió el marido y ella volvió a casar con don Alonso Portocarrero, caballero de Santiago e hijo del conde de Medellín; hubo descendencia de ambos matrimonios.<sup>1673</sup>

El mayor de la familia, don Bernardino Pacheco de Bocanegra, y sus hermanos, a excepción de don Nuño de Chávez, estuvieron de alguna manera implicados en la conjuración del marqués del Valle en 1566, aunque solamente el primero fue inculcado y los demás recobraron su libertad. Sobre este aspecto del caso, relata Suárez de Peralta:<sup>1674</sup>

Condenaron a muerte a Bernardino Pacheco de Bocanegra, el cual ví yo y a todos tan a punto de sacarle, que estaba ya confesado, y la mula a la puerta, y el Cristo y el verdugo y pregoneros. Este caballero era muy emparentado con lo principal de la ciudad, y luego que lo supo su madre y mujer y parientes, con los prelados de todas las órdenes, fueron, ellas descalzas y destocadas y descabelladas, cubiertas de luto, arrastrando por los suelos los mantos, sin atarlos, llorando, que era la mayor compasión verlas, que jamás se vió, y de esta manera entraron a los jueces, y puestas delante de ellos se tendieron en el suelo, pidiéndoles que por la pasión de Cristo Nuestro Señor, otorgasen la suplicación a aquel caballero, y no permitiesen matarle. No digo caballeros cristianísimos, como eran aquellos señores, sino herejes se compadecieran de ver una lástima como aquélla, y así le mandaron volver a la celda, que ya él estaba para bajar a subir en la mula, y le otorgaron la suplicación, y le sentenciaron en revista en perdimiento de todos sus bienes y que sirviese a su costa en la Goleta de su majestad, veinte años, y cumplidos, y desterraban de todos los reinos y señoríos del rey nuestro señor, perpetuamente, y que si lo quebrantase muriese por ello; y así no murió de aquella vez.

Don Bernardino acabó sus días en Orán en cumplimiento de esta sentencia, y su viuda, doña Isabel de Luján, quedó sin hijos y dejó en su testamento las casas principales de su morada a los dominicos, para que establecieran un colegio.<sup>1675</sup> Allí se fundó el de Porta Coeli, frente a la plaza del Volador, en el costado sur, del cual solamente queda el templo pues el colegio fue incautado en el siglo pasado y vendido a particulares. Por su parte, don Hernán Pérez de Bocanegra y doña Beatriz Pacheco habían sido bienhechores generosos del convento grande de San Francisco de esta Capital,<sup>1676</sup> donde seguramente tuvo su enterramiento esta familia.

<sup>1673</sup> Dorantes de Carranza, *op. cit.*, pp. 285-286.

<sup>1674</sup> *Op. cit.*, p. 148.

<sup>1675</sup> González Obregón, *Las Calles de México*, t. II, pp. 225 ss., publica el decreto del conde de Monterrey, en México y a 16 de agosto de 1603, autorizando la fundación, en el que consta el legado.

<sup>1676</sup> "Memoria de bienhechores", p. 191.

LUIS PONCE DE LEÓN — 1579.

Alcalde ordinario de la Ciudad, con don Hernando de Rivadeneira, en 1579<sup>1677</sup> y de mesta al año siguiente,<sup>1678</sup> don Luis Ponce de León había nacido en México, siendo hijo de don Hernán Pérez de Bocanegra, también alcalde de la capital como ya se ha visto, y de doña Beatriz Pacheco, quienes le pusieron por nombre el de su pariente, el juez de residencia de las autoridades de la Nueva España, el licenciado don Luis Ponce de León, con quien había venido a la Nueva España Pérez de Bocanegra.<sup>1679</sup>

No dejó de haber una contrariedad al ser elegidos Ponce de León y Rivadeneira a los oficios de la mesta en 1580. El Cabildo no pudo entregarles las varas de justicia por haber ordenado el virrey, don Martín Enríquez, que no las llevaran en la Ciudad, de lo cual protestó el Ayuntamiento por ir esta disposición contra

el derecho desta ciudad e de su preminencia e jurisdicción, e posesión antigua que siempre an tenido e thienen de nombrar cada año alcaldes de mesta e darles varas, que siempre han traído en la ciudad . . . y se salieron del cabildo los dichos alcaldes de mesta syn las varas.<sup>1680</sup>

Don Luis Ponce de León fue marido de doña Luisa de Estrada, hija del conquistador de la Nueva Galicia, el capitán don Francisco Vázquez de Coronado, y de doña Beatriz de Estrada,<sup>1681</sup> llamada “la santa, que así la llamaban por su gran cristiandad y ejemplo y profundísima humildad”.<sup>1682</sup> Doña Luisa llevó el mismo nombre de su tía, la hija del tesorero y gobernador de la Nueva España, don Alonso de Estrada, y de doña Marina Gutiérrez Flores de la Caballería, que fue mujer del capitán don Jorge de Alvarado.<sup>1683</sup>

Favorecido por el virrey don Luis de Velasco con algunas concesiones de tierras, en 1588 don Luis Ponce de León tenía mayor cantidad de agua de riego que los demás vecinos en la comarca de Celaya.<sup>1684</sup> Por otra parte, en los años sesenta tuvo también la mitad de la encomienda de Tlapa, por renuncia de doña Beatriz de Estrada a favor de su hija, doña Luisa, y su marido. Esta encomienda había sido de Hernán Cortés, pero la perdió durante el viaje a las Hibueras, cuando fue asignada a Francisco de Ribadeo. Al morir éste y gobernando don Alonso de Estrada, fue repartida entre varias personas, quedando una cuarta parte en el conquistador don Bernardino Vázquez de Tapia. La primera Audiencia

<sup>1677</sup> *Libro octavo de actas*, p. 370 (1 de enero de 1579).

<sup>1678</sup> *Ibid.*, p. 412 (1 de enero de 1580).

<sup>1679</sup> Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 284.

<sup>1680</sup> *Libro octavo de actas*, p. 412 (1 de enero de 1580).

<sup>1681</sup> Dorantes de Carranza, *op. cit.*, pp. 285 y 279.

<sup>1682</sup> *Ibid.*, p. 264.

<sup>1683</sup> *Ibid.*, pp. 263-264.

<sup>1684</sup> Chevalier, *op. cit.*, pp. 98 y 113.

le dio otra cuarta parte y concedió la otra mitad a Estrada, lo cual fue anulado por la segunda Audiencia hacia 1532, la que reservó tres cuartas partes para la corona. La mitad de Estrada fue restituida a su viuda por real orden, quien la tuvo de 1533 a 1537, cuando la dio a su hija doña Beatriz, quizá en dote por su matrimonio con Vázquez de Coronado. Doña Beatriz la tenía todavía en 1597, y en 1604 era de don Francisco Pacheco de Bocanegra.<sup>1685</sup>

Ponce de León fue uno de tantos aprehendidos con motivo de la conjuración del marqués del Valle en 1566, pero fue puesto en libertad al no encontrarsele ninguna complicidad en tan enojoso asunto.<sup>1686</sup> En 1570, al hacerse un inventario de los bienes que tenía el mismo marqués, don Martín Cortés y Arellano, en la nueva España, entre sus deudores se registra a don Luis Ponce de León por la cantidad de 1,530 pesos de tepuzque, 2 tomines y 7 granos. Doña Beatriz de Estrada le debía 200 pesos.<sup>1687</sup>

En los principios del virreinato del conde de la Coruña, Ponce de León fue nombrado teniente de capitán general, con lo cual vino a ocupar un oficio importante. El 17 de diciembre de 1580, el virrey dio comisión al capitán don Bernardino de Santoyo para reclutar 33 soldados e ir contra los aguerridos guachichiles, y el 26 de octubre siguiente autorizó al capitán don Alonso López para enlistar otros 40 hombres con el mismo fin. En menos de seis meses, Ponce de León pasó al norte con órdenes de reformar ambas compañías, que ya habían sufrido algunas bajas por muertes y desertiones. Llevó doce soldados que se dieron de alta entre el 28 y el 30 de junio de dicho año, y por pagador a don Juan de la Mota, nombrado el 21 de marzo de 1582.<sup>1688</sup>

El matrimonio Ponce de León tuvo por lo menos una hija, que casó con don Gaspar de Benavides Canseco, quien recibió una hacienda de pan en la provincia de Chalco.<sup>1689</sup> Al morir don Luis, su viuda casó por segunda vez con don Martín de Irigoyen, factor y veedor de la Real Hacienda a partir de 1576, del que no hubo descendencia.<sup>1690</sup>

#### RODRIGO RANGEL — 1524.

Aunque no aparece su nombre en las Actas de Cabildo hasta el 13 de mayo de 1524,<sup>1691</sup> don Rodrigo Rangel o Rengel, como también se escribe

<sup>1685</sup> Gerhard, *op. cit.*, p. 321.

<sup>1686</sup> Suárez de Peralta, *op. cit.*, p. 141.

<sup>1687</sup> Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. xi, núm. 627, Relación de lo que valieron las rentas del marqués del Valle en los años de 1568 y 1569, hecha por Juan de Cigorondo, contador de dicho Estado, México, 10 de enero de 1570.

<sup>1688</sup> Powell, *op. cit.*, pp. 119, 123 y 177-178.

<sup>1689</sup> Zavala y Castelo, *op. cit.*, t. iv, pp. 466-467.

<sup>1690</sup> Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 279.

<sup>1691</sup> *Libro primero de actas*, p. 10.

su apellido, había sido nombrado alcalde ordinario desde el 1 de enero junto con el bachiller don Juan de Ortega, pero a 5 de febrero salió de la capital, por comisión de Cortés, al mando de 150 infantes, a conquistar la región zapoteca.<sup>1692</sup> Después de relatar la resistencia que ofrecían los de esta nación, quienes habían dado muerte a algunos españoles y devastado unos pueblos de indios “vasallos de vuestra majestad”, Hernán Cortés dice de esta expedición:<sup>1693</sup>

Y porque no llegue a más, aunque ahora no tenía sobra de gente, por haber salido a tantas partes, junté ciento y cincuenta hombres de pie, porque de caballo no pueden aprovechar, todos los más ballesteros y escopeteros, y cuatro tiros de artillería con la munición necesaria; los ballesteros y escopeteros proveídos con mucho almacén; y con ellos, por capitán, Rodrigo Rangel, alcalde de esta ciudad, que ahora ha un año había ido otra vez con gente sobre ellos, y por ser en tiempo de muchas aguas no pudo hacer cosa ninguna, y se volvió con haber estado allá dos meses. El cual dicho capitán y gente se partieron de esta ciudad a 5 de febrero de este año presente; creo, siendo Dios servido, que por llevar buen aderezo y por ir en buen tiempo, y porque lleva mucha gente de guerra diestra, de los naturales de esta ciudad y sus comarcas, que darán fin a aquella demanda.

La expedición fracasó, a pesar de la colaboración de Pedro de Ircio y de otros conquistadores hábiles, si bien hubo muchos “donaires de reir” por las cosas que decía y hacía Rangel, quien recibió una herida en un brazo pero volvió con vida a Tenochtitlan.<sup>1694</sup>

La versión de Bernal Díaz del Castillo<sup>1695</sup> es bien distinta de la de Cortés. Dice que Rangel había rogado al capitán

que pues no se había hallado en la toma de México ni en ningunas batallas que hubo en la Nueva España, que porque hubiese alguna fama de él, que le hiciese merced de darle una capitánía para ir a conquistar a los pueblos de los zapotecas que estaban de guerra.

El cronista continúa, aclarando que “como Rangel era muy porfiado y de la tierra de Cortés, que es Medellín, húbole de conceder lo que pedía, y, según después supimos, Cortés lo hubo por bien enviarle do se muriese, porque era de mala lengua, y decía malas palabras”.<sup>1696</sup>

<sup>1692</sup> Cortés, *op. cit.*, p. 195.

<sup>1693</sup> *Ibid.*; la cita es de la carta-relación del 15 de octubre de 1524, cuando Rangel había regresado desde hacía varios meses; evidentemente Cortés no actualizaba las noticias que ya había escrito con anterioridad, o no quiso dar cuenta del fracaso de Rangel.

<sup>1694</sup> Habiendo tomado parte personalmente en esta expedición, Díaz del Castillo la relata extensamente en el capítulo CLXIX de su obra.

<sup>1695</sup> Díaz del Castillo, *op. cit.*, t. II, p. 404.

<sup>1696</sup> *Ibid.*, p. 405.

En efecto, don Rodrigo Rangel era paisano de Cortés y, encontrándose en Cuba por lo menos desde 1518, se unió a las huestes de la conquista cuando estaba la armada en la villa de la Trinidad, aprestándose para zarpar; al parecer era entonces vecino de la villa de Sancti Spiritus.<sup>1697</sup> Cuando Cortés fue a Veracruz y venció a Narváez, dejó a Rangel por teniente de Gonzalo de Sandoval, encargándole el cuidado del importante prisionero.<sup>1698</sup>

De regreso en la capital, el 23 de septiembre de 1524 figura Rangel por última vez como alcalde ordinario en las actas de Cabildo,<sup>1699</sup> si bien en aquel tiempo no siempre se asientan los nombres de todos los que asistían a las sesiones. El 9 de febrero de 1526, cuando se le había quitado el gobierno a Salazar después de que llegó la noticia de que Cortés regresaba de las Hibueras, don Rodrigo Rangel fue nombrado regidor para sustituir al comendador don Leonel de Cervantes.<sup>1700</sup> En ese mismo año, fue designado diputado del Cabildo para el mes de mayo;<sup>1701</sup> en agosto de 1527 se le concedió una huerta.<sup>1702</sup> En México, don Rodrigo tenía su casa en la calle que quedaba a espaldas de la primera casa que tuvo Hernán Cortés, o sea la que hoy se llama de Isabel la Católica.<sup>1703</sup>

Don Rodrigo Rangel “estaba siempre doliente y con grandes dolores de bubas y muy flaco, y las zancas y piernas muy delgadas y todas llenas de llagas, cuerpo y cabeza abierta . . . y de dolores murió”.<sup>1704</sup> Sus lastimosos achaques lo hicieron “el mayor blasfemo de los que hubo en su época”, afirma don Luis González Obregón.<sup>1705</sup> Conviene recordar que la blasfemia estaba proscrita por Hernán Cortés desde que preparaba la campaña contra Tenochtitlan, pues estando en Texcoco había promulgado unas ordenanzas de guerra, en las que establecía, entre otras cosas:<sup>1706</sup>

Lo primero, que ninguna persona fuese osada de blasfemar de Nuestro Señor Jesucristo, ni de Nuestra Señora su bendita madre, ni de los Santos Apóstoles, ni otros santos, so graves penas.

Siendo el capitán Rangel un blasfemo contumaz, tocó a fray Toribio de Benavente, mejor conocido como Motolinia, iniciarle un proceso in-

<sup>1697</sup> Antonio de Solís y Rivadeneira, *Historia de la conquista de México*, México, 1968, p. 44.

<sup>1698</sup> *Ibid.*, p. 233; Díaz del Castillo, *op. cit.*, t. II, p. 65.

<sup>1699</sup> *Libro primero de actas*, p. 20.

<sup>1700</sup> *Ibid.*, p. 77.

<sup>1701</sup> *Ibid.*, p. 84.

<sup>1702</sup> *Ibid.*, p. 143 (30 de agosto de 1527); la huerta estaba en la calzada de Tacuba.

<sup>1703</sup> Arteaga Garza y Pérez San Vicente, *op. cit.*, p. 138; en una real cédula, fechada en Barcelona a 27 de julio de 1529, se menciona la casa de Rangel al señalar los linderos de la casa de Cortés.

<sup>1704</sup> Díaz del Castillo, *op. cit.*, t. III, p. 405.

<sup>1705</sup> *Las calles de México*, t. II, p. 20.

<sup>1706</sup> Díaz del Castillo, *op. cit.*, t. II, p. 207.

quisitorial en 1527.<sup>1707</sup> En la causa que se le siguió al conquistador, quedó claro que don Rodrigo blasfemaba porque, desde antes de 1522,

había sido muy enfermo, llagado y apasionado de la enfermedad de las bubas; especialmente en los últimos tres años había estado tullido, con muy serios dolores; tan flaco y debilitado que no podía levantarse de la cama por sus pies, si otras personas no lo ayudaban a andar.

Motolinía dictó su sentencia al caso el 3 de septiembre de aquel año de 1527, determinando una condena severa de acuerdo con lo estipulado por Cortés,<sup>1708</sup> que seguramente sirvió de ejemplo a sus coetáneos, pues aquella fue la primera o una de las primeras causas inquisitoriales que hubo en la Nueva España.

Mandaba la sentencia que el culpado había de oír una misa en persona, descubierta la cabeza y con una candela en la mano; tenía que mantenerse haciendo penitencia durante nueve meses en un monasterio, del cual había de dar de comer a cinco pobres durante cinco meses. También tenía que pagar una multa de 500 pesos de oro, que se destinaban a obras piadosas y se había de repartir de la siguiente manera: un marco de oro para la construcción del convento de Santo Domingo y un cáliz de plata para su iglesia; diez marcos de plata para una cruz y también un cáliz de plata para la iglesia de la Villa Rica de la Veracruz. El rescate de estos metales se había de repartir entre los huérfanos pobres que fueran vecinos de México.

Además de pagar esta multa, don Rodrigo Rangel quedaba obligado a dar una limosna de diez pesos a cada una de las cofradías de Nuestra Señora de los Ángeles y de los Caballeros de la Cruz, y a cubrir los gastos del proceso. Asimismo, con los indios que tenía a su servicio, terminaría la construcción de la “hermita de los once mil mártires, que está comenzada a hacer en la calzada que viene de Tacuba”, que más tarde se incorporó como capilla a la iglesia de San Hipólito. Finalmente, Rangel tenía que donar tres docenas de tablas para la construcción del convento de San Francisco de México.

Bien podía soportar don Rodrigo estas penas pecuniarias, pues Cortés le había dado la importante encomienda de Cholula, que primero había sido de Andrés de Tapia. Además, en 1526 una petición de Rangel proporciona uno de tantos ejemplos de las facultades amplísimas que se arrogaba el Cabildo de la Ciudad. El 14 de septiembre de dicho año,

Juan de Paredes, vecino de esta Ciudad, dio una petición por sí y en nombre de Rodrigo Rangel, su compañero, por la cual dixo e hizo saber a los dichos

<sup>1707</sup> González Obregón relata el caso en el capítulo “Los dos quemados” de su obra citada.

<sup>1708</sup> Fray Toribio de Benavente o Motolinía, *Memoriales*, México, 1971, p. 431.

Señores, que el pueblo de Chilula, que está depositado al dicho Rengel, es camino muy pasagero para la villa de Medellín e Guaxaca e para las minas e otras partes por donde pasan muchos españoles e hacen jornada en el dicho pueblo de Chilula, de que los indios dixo que recibían mucho trabajo en dalles de comer e sobre ello reciben muchos malos tratamientos.

Paredes pidió licencia para hacer una venta o mesón “adonde se aposenten los españoles que por allí pasaren, porque allí se les dava de comer todo lo que obiere menester, pagándolo como en las otras ventas que están en el camino de la Villarrica”. Con una curiosa ficción jurídica, el Ayuntamiento de México les da licencia para construir el mesón, pero sin concederles la propiedad del mismo.<sup>1709</sup>

En 1529, la primera Audiencia dividió la encomienda de Cholula entre el comendador don Diego Hernández de Proaño y don Diego Pacheco, por lo cual es de suponer que don Rodrigo Rangel había fallecido;<sup>1710</sup> tendría entonces 92 años, según Mariel de Ibáñez.<sup>1711</sup> Al enumerar a los hombres de la conquista, Bernal Díaz del Castillo<sup>1712</sup> resume la vida de don Rodrigo Rangel con estas breves palabras: “Y pasó un Rodrigo Rangel, que fue persona prominente y estaba muy tullido de bubas; no fue en la guerra para que de él se hiciese memoria”.

#### PEDRO DE LOS RÍOS — 1531.

El 13 de mayo de 1530 se registró como vecino de la Ciudad don Pedro de los Ríos,<sup>1713</sup> y en agosto se le concedió un solar<sup>1714</sup> que le fue quitado un año después por ser en perjuicio de la Ciudad. En efecto, el 21 de junio de 1531, el concejo manda salir de su reunión al alcalde y también a su pariente, el alguacil mayor don Diego Hernández de Proaño, porque se iba a tratar un asunto que le incumbía. El solar que se había concedido y otro con el que lindaba, estaban aplicados a la Ciudad para obras públicas y eran necesarios para hacer un bañadero de caballos; le mandaron buscar otro que estuviera libre.<sup>1715</sup> Así empezó una larga historia en las funciones administrativas del Cabildo que terminó, después de bastante discusión entre los concejales, en darle el solar que pedía a censo perpetuo por diecisiete reales de oro al año.<sup>1716</sup> Este solar quedaba en la parte poniente de la calle de San Francisco, junto a la casa de Juan de Burgos.

<sup>1709</sup> *Libro primero de actas*, p. 105 (14 de septiembre de 1526).

<sup>1710</sup> Gerhard, *op. cit.*, p. 114.

<sup>1711</sup> *Op. cit.*, p. 33.

<sup>1712</sup> *Op. cit.*, t. III, p. 208.

<sup>1713</sup> *Libro segundo de actas*, p. 49.

<sup>1714</sup> *Ibid.*, p. 62 (19 de agosto de 1530).

<sup>1715</sup> *Ibid.*, p. 110 (21 de junio de 1531).

<sup>1716</sup> *Ibid.*, pp. 120-121 (21 de julio de 1531).

Don Pedro de los Ríos tuvo también otro solar que lindaba con uno de Luis de Luna,<sup>1717</sup> y se le hizo la merced de dos suertes de tierra para huerta el 20 de mayo de 1530.<sup>1718</sup>

En la elección de alcaldes ordinarios que tuvo lugar el 1 de enero de 1531, ocurrieron dos cosas inusitadas. En primer lugar, el regidor don Gonzalo Ruiz hizo una exhortación a los alcaldes salientes, don Francisco Dávila y don Jerónimo Ruiz de la Mota, haciéndoles ver que fueron elegidos

para el año próximo pasado ynclusibe, que es ya pasado, de manera que oy dende en adelante, los dichos señores francisco de ábila y gerónimo ruyz de la mota en el dicho oficio no tienen jurisdicción y son personas privadas, y así les pidió y requirió dexen las baras en el dicho cabildo, donde las recibieron, y se ballan fuera del, para que los regidores, según su buena costumbre, provean y nombren los alcaldes que han de ser este presente año y, haciéndolo asy, harán lo que deben, donde no, protesta lo que en este caso protestare debe.<sup>1719</sup>

Ni antes ni después de esta ocasión fue necesario un discurso semejante, y tampoco se tiene noticia de que los justicias quisieran prolongar su término, así que no se entiende el motivo que tuvo el concejal para dirigirse al Cabildo con semejantes palabras.

Por otra parte, el mismo Gonzalo Ruiz, al momento de votar,

dise que daba e dio su boto para ser alcaldes hordinarios desta cibdad este presente año, a pedro de los ríos y a andrés de barrios, o a garcía olguín, e que se entiende ayudar e valer este boto quanto a los dichos garcía olguín e andrés de barios, al que más botos tuviere para ser alcalde este año.<sup>1720</sup>

Este voto “condicional”, como lo llama el acto, se va a repetir en otras elecciones. El resultado fue que don Pedro de los Ríos obtuvo cinco votos, don García Olguín seis, incluyendo el de Gonzalo Ruiz, Juan de Burgos tres, y Andrés de Barrios dos.

Durante este gobierno, la Ciudad recibió varias reales cédulas de importancia, que habían obtenido los procuradores a corte don Bernardino Vázquez de Tapia y don Antonio de Carvajal: una fijaba el número de regidores del Cabildo en doce, otra prohibía que el presidente y los oidores de la Real Audiencia entraran a las sesiones del Ayuntamiento, y la tercera concedía a la capital los privilegios de que gozaba la ciudad de Burgos, incluyendo que los porteros del Cabildo llevaran mazas.<sup>1721</sup> Asimismo, en este año se impulsó la construcción del edificio capitular,

<sup>1717</sup> *Ibid.*, pp. 160-161 (22 de enero de 1532).

<sup>1718</sup> *Ibid.*, p. 50.

<sup>1719</sup> *Ibid.*, p. 75.

<sup>1720</sup> *Ibid.*

<sup>1721</sup> *Ibid.*, p. 135 (23 de octubre de 1531); a nombre de los procuradores, entregó las cédulas Bernardino de Santa Clara.

comisionando a los regidores don Francisco Flores y don Juan de Mancilla para que trataran el asunto con don Nuño de Guzmán.<sup>1722</sup> El presidente y los oidores de la Real Audiencia concedieron sesenta indios durante tres meses para las obras, con la condición de que el Cabildo proporcionara los materiales necesarios.<sup>1723</sup> La construcción se prolongó hasta el mes de mayo del año siguiente.<sup>1724</sup>

En 1535, don Pedro de los Ríos avisó al Cabildo de la Ciudad que iba a Castilla a negocios personales, y fue comisionado para que representara ante el rey una petición sobre el beneficio de la plata, en la que pretendía el gobierno local que el rey cobrara el diezmo en lugar del quinto del metal beneficiado. Ésta fue una comisión específica y no se le dio nombramiento de procurador de la Ciudad ni del reino. Es más, como don Pedro hacía el viaje por cuenta propia, el Cabildo decidió que no se le pagaría nada por cumplir su encargo.<sup>1725</sup>

Entre los descendientes del conquistador don Alonso de Mata, vecino de Puebla de los Ángeles, señala Dorantes de Carranza a tres nietos, hermanos los tres, llamados Diego Pérez de los Ríos, Pedro de los Ríos y Alonso de Mata,<sup>1726</sup> quienes, por la coincidencia en el nombre, suponemos que son hijos del que fue alcalde en 1531 y de alguna hija de este conquistador, que fue marido de doña Elvira de Porras. o hay, sin embargo, ninguna relación entre el alcalde ordinario de México y el homónimo que fue secretario del Santo Oficio a fines del siglo xvi.

HERNANDO DE RIVADENEIRA — 1573, 1579, 1583.

Los hermanos don Hernando y don Gaspar de Rivadeneira vinieron a la Nueva España por sugerencia de su tío, el Cardenal don Diego de Espinosa, obispo de Sigüenza.<sup>1727</sup> Eran originarios de Medina de Rioseco e hijos de don Alvaro Torres Salado de Rivadeneira y de doña Leonor de Espinosa.<sup>1728</sup> Ambos tuvieron una larga historia de servicios a la Ciudad de México.

Don Hernando fue alcalde ordinario de México en los periodos ya señalados, con don Hernán Gutiérrez Altamirano, don Luis Ponce de León y don Gerónimo de Mercado Sotomayor, respectivamente.<sup>1729</sup> Además

<sup>1722</sup> *Ibid.*, p. 140 (6 de noviembre de 1531).

<sup>1723</sup> *Ibid.*, p. 142 (7 de noviembre de 1531).

<sup>1724</sup> *Ibid.*, p. 178 (10 de mayo de 1532).

<sup>1725</sup> *Libro tercero de actas*, p. 111 (5 de abril de 1535).

<sup>1726</sup> *Op cit.*, p. 160; señala que Diego era casado con una nieta de un conquistador.

<sup>1727</sup> Manuel Romero de Terreros, *Siluetas de antaño*, México, 1937, p. 37.

<sup>1728</sup> Guillermo Lohman Villena, *Los Americanos en las Órdenes Nobiliarias, 1529-1900*, Madrid, 1947, t. I, pp. 96-97.

<sup>1729</sup> *Libro octavo de actas*, pp. 46 (1 de enero de 1573), 370 (1 de enero de 1579), y 604 (1 de enero de 1583).

de ser alcalde de mesta en 1574, 1580 y 1584,<sup>1730</sup> ocupó este cargo también en 1575, con don Nuño de Chávez, en lugar de don Juan Velázquez Rodríguez, quien había tenido una de las alcaldías ordinarias el año anterior.<sup>1731</sup> Asimismo se encontraba entre los bienhechores insignes del convento grande de San Francisco de México por las generosas limosnas que le hacía, no siendo la menor el proporcionar durante muchos años toda la carne que era necesaria para la subsistencia de los frailes y para los numerosos pobres a quienes ayudaban los franciscanos todos los días del año.<sup>1732</sup>

Rivadeneira casó en México con doña María de Mérida, hija del tesorero de la Casa de moneda y regidor de la Ciudad, don Alonso de Mérida, y de doña Inés de Perea, y de su matrimonio nacieron dos hijas, doña Leonor y doña Graciana. La primera fue bautizada en la catedral de México el 5 de septiembre de 1558, y fueron sus padrinos don Juan Velázquez de Salazar, regidor de México, y su sobrina doña Magdalena de Mendoza, y el capitán don Cristóbal de Oñate y su mujer, doña Catalina de Salazar.<sup>1733</sup> Al pasar los años, doña Leonor casó con don Fernando de Oñate, hijo de la segunda pareja de sus padrinos de bautismo, y fueron los padres de doña Antonia de Oñate y Rivadeneira, que contrajo nupcias con don Bernardino Vázquez de Tapia, hijo del homónimo que fue alcalde de la Ciudad en 1584 y 1600, y de doña Luisa de Castilla.<sup>1734</sup>

La segunda hija, doña Graciana, pasó con su padre a Castilla cuando tenía cuatro años de edad, y luego casó en Valladolid con don Diego de Espinosa, gentilhombre de la casa real y comisario de Campo de Criptana, natural de Martinmuñoz de las Posadas e hijo del caballero de Santiago y aposentador mayor del rey, don Diego de Espinosa, y de doña María de Arévalo Sedeño. De este enlace provinieron los marqueses de la Vega y Señores de Martinmuñoz, parientes del conde de Orgaz, cuya tumba en Toledo exornó el Greco.<sup>1735</sup>

Viudo de su primera mujer, don Hernando de Rivadeneira contrajo segundas nupcias con doña Ana Velázquez de Salazar, hermana de su yerno ya citado e hija de sus compadres don Cristóbal de Oñate y doña Catalina de Salazar. Con su hija, doña Graciana, como ya se dijo, y el hijo de su segundo matrimonio, don Francisco de Rivadeneira, regresó don Hernando a España y se radicó en Valladolid. Allí casó don Francisco con doña Damiana eli de Espinosa, hija de don Favio de los mismos

<sup>1730</sup> *Ibid.*, pp. 90 (1 de enero de 1574), 412 (1 de enero de 1580), y 665-666 (1 de enero de 1584).

<sup>1731</sup> *Ibid.*, p. 150 (1 de enero de 1575).

<sup>1732</sup> "Memoria de los bienhechores", p. 191.

<sup>1733</sup> APSCM, Libro segundo de bautismos de españoles, f. 103.

<sup>1734</sup> AHN, Inquisición, leg. 1506, núm. 12, Pruebas de Castilla (Leonor de) mujer de Rivadeneira (Ca par de), Méjico, 1640.

<sup>1735</sup> *Ibid.*

apellidos y oriundo de Valladolid, y de doña Violante de Rivadeneira, riosecana y, probablemente, pariente de don Hernando; hubo descendencia de su matrimonio que quedó en la península.<sup>1736</sup>

En 1578, don Hernando tenía su casa a la entrada de la calle de Tacuba, de la que era propietario don Juan de Espinosa Salado, frente a la del doctor don Luis de Villanueva. El 1 de agosto de ese año, el Cabildo le hizo merced de una paja de agua para su servicio.<sup>1737</sup>

El gobierno de don Hernando de Rivadeneira y don Gerónimo de Mercado Sotomayor se vio ensombrecido con el fallecimiento del virrey, el conde de la Coruña, el 29 de junio de 1583. El Cabildo fue especialmente generoso en esta ocasión y proporcionó al corregidor, los alcaldes ordinarios, los oficiales de la Real Hacienda, el alguacil mayor y los regidores, “a cada uno para albas, capirote y caperuza y rropilla, dies y seis varas de valleta”; se incluyó luego a los letrados del Cabildo, según costumbre, y se especifica que “a cualquiera de los caballeros que se diere, sea para puntualmente se halle presente al entierro y onrras y el que no acudiere a esto, vuelva el precio y valor de la bayeta que recibiere”. Asimismo, se establece que al mayordomo de la Ciudad, al escribano propietario de la diputación y a Diego de Santamaría, escribano del Cabildo, se ha de dar “a cada uno doce varas de bayeta de castilla para rropa, loba y caperuza”, y a los porteros Andrés de Bonilla y Alonso de Valdés, doce varas de bayeta de la tierra. Además, se señala a los porteros el lugar que han de ocupar en el cortejo y al mayordomo se ordena que haga cubrir de bayeta de la tierra los escaños donde se ha de sentar el Cabildo.<sup>1738</sup>

Don Gaspar de Rivadeneira fue recibido como vecino de la Ciudad el 7 de septiembre de 1573.<sup>1739</sup> Escogió para su esposa a doña Constanza de Mosquera, hermana de padre y madre de su cuñada, doña María de Mérida, a pesar de los diferentes apellidos que tenían. De este matrimonio nació don Fernando de Rivadeneira, quien fue marido de doña Francisca Carrillo de Peralta, hija del regidor de México don Jerónimo López y de doña Ana Carrillo de Peralta.<sup>1740</sup> De éstos provienen importantes familias de México y de Puebla de los Ángeles, por lo cual interesa consignar algunos datos breves, aunque nos alejen un poco del tema que tratamos. Hijo de don Fernando y doña Francisca fue don Gaspar de Rivadeneira, que fue marido de su parienta, doña Leonor de Castilla, hija de don Bernardino Vázquez de Tapia y doña Antonia de Oñate, ya citados anteriormente.<sup>1741</sup> Hijo de éstos fue don Gaspar Tomás de Rivadeneira quien,

<sup>1736</sup> *Ibid.*

<sup>1737</sup> *Libro octavo de actas*, p. 348 (1 de agosto de 1578).

<sup>1738</sup> *Ibid.*, p. 639 (29 de junio de 1583).

<sup>1739</sup> *Ibid.*, p. 74.

<sup>1740</sup> AGN, Inquisición, vol. 367, exp. 2, Gaspar de Rivadeneira, para familiar del Santo Oficio, 1630.

<sup>1741</sup> *Ibid.*

además de ser oidor de las Audiencias de Guadalajara y de México,<sup>1742</sup> fue ascendiente directo del ilustre don Antonio Joaquín de Rivadeneira y Barrientos, conocido regalista y autor de varias obras de importancia.<sup>1743</sup>

Para mayor confusión en los enlaces matrimoniales de esta familia, don Gaspar de Rivadeneira casó por segunda vez con una sobrina carnal de su primera esposa, con la debida dispensa concedida por breve de S.S. Gregorio XII, a 22 de diciembre de 1584.<sup>1744</sup> Fue el caso que el regidor de México don Juan Velázquez de Salazar obtuvo una real cédula de Felipe II, datada en Aranjuez a 31 de mayo de 1579, por la que se concedían sendas plazas de regidor en el Cabildo capitalino, a quienes contrajeran matrimonio con dos de sus hijas. Una de ellas, doña Francisca de Salazar y de la Cadena, cuya madre era doña Ana de Esquivel, esposa de don Juan Velázquez de Salazar y hermana entera de las ya citadas doña María de Mérida y doña Constanza Mosquera, fue la que correspondió al afortunado don Gaspar de Rivadeneira, quien tomó posesión de su regimiento el 5 de noviembre de 1584,<sup>1745</sup> con lo cual suponemos que ya se había efectuado el matrimonio aunque todavía no contaban con la dispensa papal. No sabemos hasta cuándo sirvió este cargo concejil, pero en 1630 don Gaspar era vecino de Pachuca.<sup>1746</sup> Tampoco consta que haya habido descendencia de su segundo matrimonio, pero la hija del primero, doña Inés de Rivadeneira, casó con don Alonso de Oñate, hijo del muchas veces citado don Cristóbal de Oñate y de doña Catalina de Salazar.<sup>1747</sup>

FRANCISCO RODRÍGUEZ — 1 de enero a mayo de 1577.

Hermano menor del alcalde don Juan Enríquez, don Francisco también nació en México y fue hijo del conquistador don Francisco Rodríguez Magariño, quien fue capitán de uno de los bergantines en la toma de Tenochtitlan. El conquistador falleció hacia 1545 dejando “muchos hijos e hijas”, algunos de los cuales fueron Francisco y Melchor Rodríguez y Gaspar Ortiz de Magariño, cuyo tutor y curador fue don Martín de Solís.<sup>1748</sup> Una de las hijas, doña Catalina Rodríguez, fue mujer del conquistador que pasó con Cortés, don Lucas Gallego.<sup>1749</sup> Otra hija

<sup>1742</sup> Bermúdez de Castro, *op. cit.*, p. 65.

<sup>1743</sup> Romero de Terreros, *loc. cit.*

<sup>1744</sup> *Ibid.*, p. 73.

<sup>1745</sup> *Libro octavo de actas*, p. 719 (5 de noviembre de 1584).

<sup>1746</sup> Pruebas citadas en la nota 1740.

<sup>1747</sup> Dávila Garibai, *op. cit.*, p. 46.

<sup>1748</sup> Icaza, *op. cit.*, núm. 270, Información de Francisco Rodríguez Magariño, difunto, a petición de Martín de Solís.

<sup>1749</sup> AGI, Patronato real, leg. 54, núm. 3, ramo 1, Información pedida por Juan Morato Magariño, 1602.

casó con el conquistador don Juan de Busto, hijo de don Pedro de Busto, quien era primo del conde de Medellín, y de doña Catalina de Niza.<sup>1750</sup>

A la muerte de Rodríguez Magariño, su viuda contrajo segundas nupcias con don Juan de Carvajal, y el virrey Mendoza, a instancias de don Juan Enríquez, dividió la encomienda del conquistador entre ambas partes, “con cargo que la dicha su madre alimentase y proveyese de lo necesario a otros cinco o seis hijos pequeños que quedaron”.<sup>1751</sup> La casa de la familia, en la calle de Tacuba, seguramente quedó a la madre.<sup>1752</sup>

En el tiempo de la visita del licenciado don Jerónimo de Valderrama, don Francisco Rodríguez había sido ocupado en algún corregimiento por el virrey, y estaba casado con doña Francisca de Cárdenas, a la que el mismo visitador pone como sobrina del virrey don Luis de Velasco, por ser “hija de hermana de su cuñada del Virrey”.<sup>1753</sup> Doña Francisca era hija del que fue alcalde de la Ciudad, don Alonso de Aguilar, y de doña Isabel de Lara, hermana de doña Beatriz de Andrada, que era cuñada del virrey por ser esposa de don Francisco de Velasco.

Seguramente fue hijo de este matrimonio don Francisco Magariño, de quien se dice en una relación que “tiene pueblos y 25,000 pesos de Mayorazgo vinculado en casas y tiendas; proveiole el V[irrey] Don Luis de Velasco, por favor; es hombre desbaratado, y hubo muchas quejas de él; no dio residencia, ni es llamado a provisión por ser rico”.<sup>1754</sup> En 1604 ya habían fallecido los descendientes de esta casa, quedando un Juan Morato Magariño, hijo de un homónimo y de doña Catalina Ortiz, casado con doña Francisca Blanca, quien era nieta del conquistador don Juan Bautista Ginovés.<sup>1755</sup>

Don Francisco Rodríguez disfrutó también la concesión de armas que el rey, en Valladolid y a 31 de agosto de 1547, hizo a su padre.<sup>1756</sup> El título, por cierto, contiene datos valiosos que interesa señalar. Por ejemplo, a propósito de la rebelión de los mexicanos contra los españoles en Tenochtitlan, dice:

os fuisteis todos huyendo a las casas donde el dicho Gobernador estaba, que era de Motezuma, principal de la dicha Nueva España, y los dichos indios pusieron fuego a una puente de madera que estaba hecha desde la calle hasta las dichas casas, para la entrada de ella, y fuisteis el primero que entrasteis por la dicha puente, y entrasteis hasta lo más alto de la dicha casa, donde hallasteis muchos de los indios, con los cuales peleasteis, y fuisteis causa de que la dicha casa se ganase.

<sup>1750</sup> Boyd-Bowman, *op. cit.*, núm. 1473.

<sup>1751</sup> García Icazbalceta, *Colección*, t. II, pp. 80 y 92.

<sup>1752</sup> *Libro cuarto de actas*, p. 23 (26 de junio de 1536).

<sup>1753</sup> Valderrama, *op. cit.*, p. 209.

<sup>1754</sup> “Memorial de los conquistadores”, p. 441.

<sup>1755</sup> Información citada en la nota 1749; la esposa de Morato Magariño era hija del capitán Francisco Pérez Moreno y de Francisca Hernández, hija de Ginovés.

<sup>1756</sup> Villar Villamil, *Cedulario heráldico*, núm. 93.

No consta en otras fuentes que hubiera un foso —no había una acequia en esa calle— frente a las casas viejas de Moctezuma, que eran las que habitaban los españoles desde su llegada a la Ciudad, ni que los indios hubieran entrado al edificio y llegado hasta “lo más alto de la dicha casa”. Quizá habría que repasar los textos para ver si se detectan estos datos.

Como ocurre en otros casos, la hazaña del conquistador quedó plasmada en el escudo que se le concedió:

por armas, la dicha puente de madera que así pasasteis estando ardiendo, con sus llamas y esté arrimada a una torre y armada sobre unas piedras, y entre las cuales esté aguas azules y blancas, y el campo azul, y por orla ocho granadas de oro en campo colorado, y por timble un yelmo cerrado con el rollo y dependencias y afollajes de azul y oro, y por divisa encima del dicho yelmo, dos águilas negras a manera de vuelo, que por medio de ellas salga un brazo de hombre armado con una espada en la mano.

Don Gerónimo de Bustamante y don Francisco Rodríguez ocuparon las alcaldías ordinarias de la Ciudad el 1 de enero de 1577.<sup>1757</sup> En el acta del 20 de mayo no se menciona que hubiera fallecido Rodríguez, pero en la siguiente se asienta que “es fallecido e pasado desta presente vida e se enterró en 22 deste presente mes de mayo en questamos”.<sup>1758</sup> El día 24 del mismo mes fue nombrado para sustituirlo y terminar su periodo, don Diego de Ordaz Villagómez.<sup>1759</sup>

GONZALO RUIZ — Interino del 9 de enero al 19 de junio de 1553.

El 14 de diciembre de 1528 presentó en Cabildo don Gonzalo Ruiz una real provisión por la que se le concedió una plaza de regidor de la Ciudad de México,<sup>1760</sup> y fue admitido al cargo después de celebrarse las ceremonias acostumbradas. Ocupó su regimiento durante treinta años, hasta su fallecimiento ocurrido en 1558.<sup>1761</sup> Ya siendo regidor, fue registrado como vecino de la capital el 11 de julio de 1530,<sup>1762</sup> para disfrutar de las ventajas que tenían todos los vecinos de la ciudad.

La actuación de don Gonzalo Ruiz como alcalde ordinario fue breve y accidental. El 1 de enero de 1553 fueron elegidos por alcaldes don Pedro Zamorano y don Juan de Carvajal.<sup>1763</sup> Descubriéndose después que Carvajal no había dado ninguna importancia a la notificación que

<sup>1757</sup> *Libro octavo de actas*, p. 264.

<sup>1758</sup> *Ibid.*, pp. 284 y 286.

<sup>1759</sup> *Ibid.*, p. 286.

<sup>1760</sup> *Libro primero de actas*, p. 189; el acta no cita el lugar y la fecha del título.

<sup>1761</sup> *Libro sexto de actas*, p. 341 (9 de noviembre de 1558).

<sup>1762</sup> *Libro segundo de actas*, p. 58.

<sup>1763</sup> *Libro sexto de actas*, p. 83.

se le hizo y se ausentó de la Ciudad, como ya se relató en su semblanza, el día 9 de enero y a propuesta del regidor don Alonso de Villanueva, fue nombrado don Gonzalo para suplirlo.<sup>1764</sup> Don Juan de Carvajal regresó a México más tarde y tomó posesión de la alcaldía el 19 de junio,<sup>1765</sup> quedando Ruiz de nuevo en su regimiento.

Don Gonzalo Ruiz es un regidor ejemplar que siempre está presente en las sesiones del Ayuntamiento. En treinta años falta unas pocas veces, por enfermedad en algunas ocasiones<sup>1766</sup> o, en otras, con licencia del Cabildo para atender a sus asuntos personales.<sup>1767</sup> Además, siempre acepta las comisiones que le da el concejo y las desempeña con celeridad. El 29 de enero de 1529, por ejemplo, se le encarga que haga un arancel de los derechos que habían de cobrar los justicias, los alguaciles y los escribanos, y lo presenta dos días después, el 31.<sup>1768</sup> Solamente una vez protesta que ya tiene demasiadas ocupaciones acumuladas<sup>1769</sup> y, cuando lo nombran alférez para la festividad de San Hipólito, hace ver que no le corresponde por el turno establecido.<sup>1770</sup> En una ocasión se le acusa de haber injuriado al Cabildo y el alcalde don Antonio de la Cadena lo manda encarcelar. Días después, se aclara el incidente, que se reducía a que don Gonzalo había dicho, cuando le cobraron las rentas de una tienda de la Ciudad que él ocupaba, que más importantes asuntos tenía el Ayuntamiento que cobrarle a él.<sup>1771</sup>

Por su disponibilidad y su espíritu de servicio, don Gonzalo Ruiz también destaca como uno de los regidores que más procuraron el bien de la Ciudad. Tan pronto lo encontramos desempeñando comisiones de importancia, como fueron recibir al primer virrey, don Antonio de Mendoza,<sup>1772</sup> o representar al Cabildo ante la Real Audiencia para alegar los derechos y preeminencias que le correspondían,<sup>1773</sup> o formular las peticiones de la Ciudad ante el concilio provincial que celebraban los obispos de la Nueva España en 1555,<sup>1774</sup> o escribir cartas al rey —encargo que se repite

<sup>1764</sup> *Ibid.*, p. 85.

<sup>1765</sup> *Ibid.*, p. 103.

<sup>1766</sup> *Libro quinto de actas*, pp. 17 (8 de noviembre de 1543) y 124 (18 de enero de 1546), por ejemplo.

<sup>1767</sup> *Libro segundo de actas*, p. 172 (11 de enero de 1532).

<sup>1768</sup> *Libro primero de actas*, p. 199.

<sup>1769</sup> *Libro tercero de actas*, p. 25 (2 de mayo de 1533).

<sup>1770</sup> *Libro sexto de actas*, p. 174 (5 de julio de 1555).

<sup>1771</sup> *Libro quinto de actas*, pp. 5-6 (22 de septiembre de 1543).

<sup>1772</sup> *Libro tercero de actas*, pp. 121 (20 de agosto de 1535) y 129 (2 de octubre de 1535); antes había tenido comisión para recibir a los oidores de la primera Audiencia (*Libro segundo de actas*, p. 69, 7 de diciembre de 1530).

<sup>1773</sup> *Libro segundo de actas*, p. 78 (13 de enero de 1531).

<sup>1774</sup> *Libro sexto de actas*, pp. 187 (21 de octubre de 1555) y 202 (16 de diciembre de 1555).

con bastante frecuencia—<sup>1775</sup> y al Consejo de Indias,<sup>1776</sup> o redactar las ordenanzas de la Ciudad<sup>1777</sup> y algunas otras, como fueron las de la industria de la seda,<sup>1778</sup> como en los oficios más sencillos y poco lucidos. Entre éstos encontramos la visita a una doctrina de niños,<sup>1779</sup> la decisión sobre el lugar que había de tener la puerta de la cárcel,<sup>1780</sup> y la visita a las ventas que había en la capital.<sup>1781</sup> En el desempeño de las funciones de regidor de don Gonzalo Ruiz, se vienen a plasmar muchas de las actividades gubernativas del Cabildo de la Ciudad.

Cierto es que también obtuvo algunas concesiones provechosas de las que solía otorgar la Ciudad a los vecinos y, en especial, a sus leales servidores. A don Gonzalo Ruiz se le hizo merced de unos siete solares dentro de la traza de México, alguno en el barrio de Santo Domingo, otros en el de San Agustín y en sitios diversos,<sup>1782</sup> uno de los cuales, en la calle de San Francisco, legó al arzobispo y a la Iglesia.<sup>1783</sup> Asimismo se le hicieron varias concesiones de agua,<sup>1784</sup> y fue propietario de una huerta<sup>1785</sup> y de una estancia en Tacubaya.<sup>1786</sup> Ruiz también tuvo en encomienda el pueblo de Cuitzeo, en Michoacán, que estaba tasado en mantas y maíz, y valía 1,000 pesos anuales.<sup>1787</sup> Hernán Cortés había asignado esos indios a Nicolás López de Palacios Rubios, pero correspondían a la corona en los años treinta y pasaron a don Gonzalo en la década siguiente.<sup>1788</sup>

Al morir don Gonzalo Ruiz, quien era hidalgo y había nacido en Moguer,<sup>1789</sup> lo sobrevivió su esposa, doña Juana de Torres, la cual lo

<sup>1775</sup> *Libro segundo de actas*, pp. 24 (1 de diciembre de 1529) y 112 (30 de junio de 1531); *Libro tercero de actas*, pp. 64 (5 de diciembre de 1533) y 65 (12 de diciembre de 1533).

<sup>1776</sup> *Libro segundo de actas*, p. 176 (15 de abril de 1532); *Libro sexto de actas*, p. 179 (19 de agosto de 1555).

<sup>1777</sup> *Libro tercero de actas*, pp. 19 (10 de marzo de 1533) y 76 (13 de febrero de 1534); *Libro cuarto de actas*, p. 5 (3 de enero de 1536).

<sup>1778</sup> *Libro cuarto de actas*, p. 271 (7 de febrero de 1542).

<sup>1779</sup> *Libro quinto de actas*, p. 210 (27 de febrero de 1548).

<sup>1780</sup> *Libro sexto de actas*, p. 210 (27 de enero de 1556).

<sup>1781</sup> *Libro segundo de actas*, p. 72 (16 de diciembre de 1530); *Libro cuarto de actas*, p. 117 (22 de enero de 1538).

<sup>1782</sup> *Libro primero de actas*, p. 198 (18 de enero de 1529); *Libro segundo de actas*, p. 58 (11 de julio de 1530); *Libro tercero de actas*, pp. 46 (1 de agosto de 1533), 50 (18 de agosto de 1533) y 117 (18 de junio de 1535); *Libro cuarto de actas*, pp. 79 (13 de abril de 1537), 108 (27 de noviembre de 1537) y 278 (30 de marzo de 1542).

<sup>1783</sup> *Libro sexto de actas*, p. 346 (9 de enero de 1559).

<sup>1784</sup> *Libro cuarto de actas*, p. 190 (17 de febrero de 1540); *Libro sexto de actas*, p. 146 (22 de agosto de 1554).

<sup>1785</sup> *Libro segundo de actas*, p. 25 (6 de diciembre de 1529); *Libro cuarto de actas*, pp. 92-93 (31 de julio de 1537).

<sup>1786</sup> *Ibid.*, p. 351 (7 de agosto de 1543).

<sup>1787</sup> "Suma de visitas", núm. 165.

<sup>1788</sup> Gerhard, *op. cit.*, p. 135.

<sup>1789</sup> Icaza, *op. cit.*, núm. 508, Información de Gonzalo Ruiz.

sucedió en la encomienda y la tuvo hasta su fallecimiento en marzo de 1566.<sup>1790</sup> o parece que haya habido descendencia de su matrimonio.

JERONIMO RUIZ DE LA MOTA — 1530, 1537, 1542, 1547, 1552, 1555.

De todos los alcaldes ordinarios de la Ciudad en el siglo xvi, don Jerónimo Ruiz de la Mota es el que más veces ocupó el oficio, habiéndolo tenido en los años arriba señalados con don Francisco Dávila, don Hernán Pérez de Bocanegra, don Gonzalo López y don Antonio de la Cadena, respectivamente, y coincidiendo con don Gabriel de Aguilera en los dos últimos periodos.<sup>1791</sup> En sus generosos servicios a la comunidad capitalina se le encuentra, además, como regidor en 1528<sup>1792</sup> y, con Pérez de Bocanegra, fue uno de los dos primeros alcaldes de mesta nombrados en 1538,<sup>1793</sup> oficio en el cual repitió en 1543, 1548, 1553 y 1556.<sup>1794</sup> Asimismo fue procurador a corte en 1533<sup>1795</sup> y tuvo el mismo nombramiento en 1560,<sup>1796</sup> aunque se tuvo en cuenta la posibilidad de que no lo aceptara por su edad y, efectivamente, no lo desempeñó. También fue uno de los que se comisionaron para contar los vasallos de Hernán Cortés.<sup>1797</sup>

Don Jerónimo era originario de Burgos e hijo de don Pedro Ruiz de la Mota, regidor de aquella ciudad en 1503 y 1504, y de doña Leonor de la Peña, quienes tenían entierro propio en la capilla de San Nicolás de Tolentino del convento de San Agustín. Los Ruiz de la Mota tuvieron otro hijo, don Juan Alonso, que fue sacerdote, y una hija, doña Catalina, que profesó en el convento burgalés de Santa Clara. Don Pedro fue hermano del comendador de la orden de Santiago, don Juan Alonso Ruiz de la Mota. El 6 de febrero de 1519 se hizo una escritura de partición de los bienes de doña Leonor de la Peña, en la que consta que su hijo Jerónimo ya se encontraba en Indias.<sup>1798</sup>

<sup>1790</sup> "Relación de los pueblos de indios", p. 11.

<sup>1791</sup> *Libro segundo de actas*, p. 27 (1 de enero de 1530); *Libro cuarto de actas*, pp. 62 (1 de enero de 1537) y 266 (1 de enero de 1542); *Libro quinto de actas*, p. 166 (1 de enero de 1547); *Libro sexto de actas*, pp. 41 (1 de enero de 1552) y 158 (1 de enero de 1555).

<sup>1792</sup> *Libro primero de actas*, p. 157 (1 de enero de 1528).

<sup>1793</sup> *Libro segundo de actas*, p. 111 (1 de enero de 1538).

<sup>1794</sup> *Libro cuarto de actas*, p. 323 (1 de enero de 1543); *Libro quinto de actas*, p. 203 (1 de enero de 1548); *Libro sexto de actas*, pp. 83 (1 de enero de 1553) y 207-208 (1 de enero de 1556).

<sup>1795</sup> *Libro tercero de actas*, p. 15 (14 de enero de 1533).

<sup>1796</sup> *Libro sexto de actas*, p. 425 (2 de agosto de 1560); con Ruiz de la Mota fue nombrado procurador Antonio de Turcios, y para sustituirlos Juan Cano y Bernardino de Albornoz, respectivamente.

<sup>1797</sup> Icaza, *op. cit.*, núm. 125, Información de Jerónimo Ruiz de la Mota. Como fecha probable de esta información se puede fijar el año de 1552 pues, al hacerla, Ruiz de la Mota era alcalde ordinario de la Ciudad y dice que lo ha sido cuatro veces.

<sup>1798</sup> AHN, Órdenes militares-Santiago, exp. 5586, Pruebas de Antonio de la Mota y Portugal, 1619.

A la conquista llegó Ruiz de la Mota en marzo de 1521, con Julián de Alderete, hallando a Cortés en Texcoco, donde se construían los bergantines que habían de ganar la batalla lacustre de la Ciudad.<sup>1799</sup> Nombrado capitán de uno de los bergantines, don Jerónimo tuvo parte activa en la conquista de Tenochtitlan, y después fue visitador de varias provincias, a las que fue “a quemar y destruir los ídolos”. Estuvo en la campaña de la región zapoteca y acompañó a Cortés a las Hibueras, llegando a considerar que, en total, anduvo más de mil leguas en estas correrías y gastó mucha fortuna.<sup>1800</sup> En recompensa de sus servicios, el Cabildo le concedió algunos solares en la Ciudad,<sup>1801</sup> además de algunas huertas.<sup>1802</sup>

Las encomiendas de don Jerónimo Ruiz de la Mota fueron Mitlantonco, en Oaxaca, y Chiapa —que por él se llamó Chiapa de Mota—, en la provincia de México.<sup>1803</sup> El 5 de agosto de 1550 obtuvo título de siete estancias en Jilotepec, que ocupaba con sus ganados desde hacía más de quince años.<sup>1804</sup> Éste fue un aumento considerable a su fortuna, pues Chiapa de Mota rendía 1,923 pesos al año en dinero, maíz, chile, trigo y servicios personales de los indios, y la encomienda que tenía en Oaxaca le producía anualmente 562 pesos en dinero, mantas y seda.<sup>1805</sup> Asimismo, el rey le concedió escudo de armas, pero nunca se ha encontrado la provisión correspondiente.<sup>1806</sup>

En México, don Jerónimo casó con doña Catalina Gómez de Escobar, hija del conquistador don Francisco de Orduña, alcalde de la Ciudad, y de doña Leonor de Ledesma, y tuvieron cinco hijos y seis hijas,<sup>1807</sup> de todos los cuales son conocidos solamente algunos. Don Antonio de la Mota, el hijo mayor, fue alcalde de la Ciudad y sucedió a su padre en las encomiendas hacia 1560. Don Pedro de la Mota, nacido hacia 1535, siguió la vocación al sacerdocio y se le calificaba de “buen gramático”; era lengua mexicana y otomí, y hombre de buen ejemplo y “estudioso”.<sup>1808</sup>

<sup>1799</sup> Icaza, *loc. cit.*; Díaz del Castillo, *op. cit.*, t. II, p. 176.

<sup>1800</sup> Icaza, *loc. cit.*, Díaz del Castillo, *op. cit.*, t. II, p. 206 y t. III, p. 25.

<sup>1801</sup> *Libro primero de actas*, p. 172 (22 de junio de 1528).

<sup>1802</sup> *Ibid.*, p. 166 (4 de abril de 1528), en el camino de Chapultepec; y p. 204 (30 de abril de 1529), junto a San Lázaro; *Libro cuarto de actas*, p. 136 (5 de julio de 1538), dos suertes de tierra para huerta en la calzada de Tacuba.

<sup>1803</sup> “Suma de visitas”, núms. 111 y 395.

<sup>1804</sup> Chevalier, *op. cit.*, pp. 80 y 97. En realidad, Ruiz de la Mota tenía título a las tierras de Jilotepec desde el 8 de junio de 1537 (*Libro cuarto de actas*, pp. 86-87); “Este día le dieron licencia al alcalde gerónimo ruyz de la mota para que tenga una estancia que tiene en términos de xilotepeque e chiapa, junto a un cerrillo ques mojóñ de los dichos dos pueblos, y para que tenga sus ganados en ella, con que sea syn perjuizio de tercero y conforme a la ordenanza de desta cibdad”. La concesión del virrey ampliaba la que había hecho el Cabildo.

<sup>1805</sup> “Relación de los pueblos de indios”, p. 10.

<sup>1806</sup> Villar Villamil, *Cedulario heráldico*, núm. 123.

<sup>1807</sup> Icaza, *loc. cit.*

<sup>1808</sup> *Cartas de Indias*, p. 203; Moya de Contreras al rey, México, 24 de marzo de 1572.

Destaca en esta familia don Alonso de la Mota y Escobar, quien seguramente fue uno de los hijos más jóvenes. Bautizado en la catedral de México el 18 de marzo de 1546,<sup>1809</sup> recibió la ordenación sacerdotal, fue lengua otomí y teólogo por la Universidad de México, “de muy buen entendimiento, más que estudioso”.<sup>1810</sup> Don Alonso fue deán del cabildo catedral de México, obispo coadjutor del de Puebla de los Ángeles don Diego Romano, quien había perdido la vista, y luego obispo de Guadalajara de 1598 a 1607, cuando fue trasladado a la diócesis poblana, en la que murió el 16 de marzo de 1625.<sup>1811</sup> Suya es una larga relación de sus visitas pastorales en la diócesis de Guadalajara, que fue publicada en 1940 bajo el título *Descripción geográfica de los Reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*.

Hermana de los anteriores fue doña Catalina de la Mota, mujer de don Agustín de Sotomayor, hijo de don Juan de la Torre, alcalde de México en 1526, y de doña Inés de Cabrera.<sup>1812</sup> También tuvieron don Jerónimo y doña Catalina una hija que casó con el murciano don Juan de Torres, hijo de don Pedro de Salva y de “doña Catalina”, que había servido en las campañas de Túnez y de Perpiñán, y fue vecino de Puebla de los Ángeles.<sup>1813</sup> Finalmente, doña Antonia de la Mota fue hija también del conquistador y de su mujer, y casó, como ya se ha dicho, con don Gonzalo Hernández de Figueroa, alcalde de la Ciudad en 1593. Todas tuvieron descendencia.

La casa de la familia Ruiz de la Mota en México se encontraba en una esquina de las actuales calles de Guatemala y Correo Mayor o el Carmen, y fue durante muchos años la marca que servía para señalar la localización de los solares que se concedían por aquel rumbo.<sup>1814</sup>

JUAN DE SAAVEDRA — 1592, 1598.

Más conocido que este alcalde es su hermano, don Antonio de Saavedra Guzmán, el poeta mexicano que escribió *El peregrino indiano* durante los setenta días que duró su viaje a España, libro que publicó en Madrid en

<sup>1809</sup> Bravo Ugarte, *op. cit.*, p. 52.

<sup>1810</sup> *Cartas de Indias*, *loc. cit.*

<sup>1811</sup> Biblioteca Nacional, Madrid, Manuscritos 1447, “Breve Memorial y compendio de la Hierarquía Eclesiástica desde el año 1511 hasta este de 1658”, f. 36, lo cita como propuesto para el obispado de Nicaragua, que no aceptó, y promovido al de Guadalajara. En Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. XIII, núm. 746, Información recibida en la Real Audiencia sobre las encomiendas, México, 17 de abril de 1597, se dice que es deán de México y obispo electo de Panamá.

<sup>1812</sup> Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 292.

<sup>1813</sup> Icaza, *op. cit.*, núm. 1008, Información de Juan de Torres.

<sup>1814</sup> *Libro cuarto de actas*, p. 305 (19 de septiembre de 1542), se concede un solar a Juan Gómez en la “calle que va de la casa de genónimo ruyz de la mota a san sebastián”.

1599.<sup>1816</sup> En esta obra se incluyó el soneto que a continuación se transcribe, que escribió don Juan de Saavedra en alabanza de su hermano:

Apolo, Juno, Venus, Palas, Marte,  
En Helicon, con las nueve hermanas,  
Y con las Ninfas de tu gloria ufanas  
El merecido premio quieren darte.  
Al roxo Apolo toca el coronarte,  
Y a mí del nombre que en el mundo ganas,  
con las heroycas Liras soberanas  
Me toca de contento la más parte.  
Serás allá en la cumbre levantado  
Felice Antonio, y nuestro patrio nido  
Será famoso con el nombre tuyo,  
Y el Mexicano suelo, a quien has dado  
Paga del hospedaje recibido,  
estará ufano della Marte suyo.

Seguramente muy poco después de ganada la Ciudad, llegó a la Nueva España don Luis de Saavedra de Guzmán, hijo segundo de don Juan de Saavedra, conde de Castellar, y nieto del duque de Medina Sidonia.<sup>1816</sup> En los días aciagos del gobierno de don Gonzalo de Salazar, cuando mandó sacar la artillería de las atarazanas y la hizo colocar delante de las casas de Hernán Cortés, nombró por capitán a don Luis.<sup>1817</sup> El 29 de enero de 1526, se presentaron allí los partidarios de Cortés a quitar el mando del reino a Salazar, y “todos los que eran de la parte del factor desmayaron, porque el capitán de la artillería, que fue don Luis de Guzmán, tiró por su parte, los artilleros por la suya, y desmamparan los tiros”.<sup>1818</sup> Mal capitán se mostró don Luis en aquella batalla que perdió para el factor, a quien debía defender, y ganó para el tesorero.

Durante el gobierno del licenciado don Marcos de Aguilar, a fines de 1526 o a principios del siguiente año, el tesorero, don Alonso de Estrada, y su mujer, doña Marina Gutiérrez Flores de la Caballería, casaron a dos de sus hijas: doña Luisa con el capitán don Jorge de Alvarado, y doña Marina con don Luis Saavedra de Guzmán.<sup>1819</sup> Don Luis había sido encomendero desde 1527 del pueblo de Mizantla, que en 1534 pasó a la corona, y a la sazón también lo era de Tilantongo, en Oaxaca, que rendía 750 pesos al año en seda, maíz, gallina, enaguas y camisas.<sup>1820</sup>

<sup>1815</sup> García Icazbalceta publicó una segunda edición en México, 1880.

<sup>1816</sup> Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 303.

<sup>1817</sup> Díaz del Castillo, *op. cit.*, t. III, p. 84.

<sup>1818</sup> *Ibid.*, p. 93.

<sup>1819</sup> *Ibid.*, p. 121.

<sup>1820</sup> “Relación de los pueblos de indios”, p. 18; “Suma de visitas”, núm. 655. Al decir estos textos que el encomendero era Alonso de Estrada, debe entenderse que no se trata del tesorero de la Rcal Hacienda y gobernador de la Nueva España, sino de su nieto que llevaba el mismo nombre.

Al fallecer don Luis en los primeros años de la década de los cuarenta, dejó tres hijos menores de edad, de los cuales fue tutora y curadora la abuela materna; dos eran varones y se llamaban don Alonso de Estrada, quien fue el sucesor en la encomienda, y don Juan de Saavedra; no consta el nombre de la tercera.<sup>1821</sup> Don Juan de Saavedra había nacido hacia 1534 y tenía una renta de 300 pesos anuales de oro común en las cajas reales.<sup>1822</sup> Fue marido de doña Regina de la Cadena, hija del que fue varias veces alcalde de la Ciudad, don Antonio de la Cadena, y de doña Francisca de Sotomayor.<sup>1823</sup> De este matrimonio nacieron también tres hijos: don Juan de Saavedra, quien iba a ser alcalde de la Ciudad; don Antonio de Saavedra Guzmán, el literato, quien casó con doña Catalina de Villafañá, hija de don Juan de Villafañá y doña Leonor de Alvarado, y doña Marina, mujer que fue de don Gaspar de Cepeda, hijo de don Gómez Díaz de la Reguera y doña Isabel de Costilla. A su regreso de España, don Antonio fue corregidor de Zacatecas.<sup>1824</sup>

El alcalde de quien aquí tratamos fue bautizado en la catedral de México el 8 de marzo de 1560 y fueron sus padrinos el factor de la Real Hacienda don García de Albornoz, don Hernando de Rivadeneira, don Juan Velázquez de Salazar y su esposa, doña Ana de Esquivel, y el capitán don Cristóbal de Oñate y su mujer, doña Catalina de Salazar.<sup>1825</sup> Don Juan de Saavedra fue corregidor de México por nombramiento que le hizo el virrey, el conde de la Coruña, el 29 de enero de 1581,<sup>1826</sup> porque el licenciado don Lorenzo Sánchez de Obregón se encontraba preso y, además, había cumplido el término de su título y había de regresar a Castilla. Por cierto, en Cabildo celebrado por la mañana del 30 de enero, los concejales trataron sobre el viaje del corregidor y acordaron pedir al virrey que no pusiera otro en su lugar. Por la tarde del mismo día, tuvieron que reunirse de nuevo para recibir a don Juan de Saavedra, quien ejerció el cargo hasta el 15 de octubre del siguiente año, 1582, cuando llegó de España el nuevo corregidor, el licenciado don Pedro Pablo de Torres.<sup>1827</sup>

Ambos periodos de alcalde ordinario que sirvió don Juan de Saavedra, en

<sup>1821</sup> Icaza, *op. cit.*, núm. 421, Información de Marina Gutiérrez de la Caballería.

<sup>1822</sup> Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. XIII, núm. 747, Información recibida en la Real Audiencia de México sobre las encomiendas, México, 17 de abril de 1597; testigo en el siguiente año, Saavedra dice tener 64 años de edad y que, por estar él ausente “de este reino” cuando murió su padre, pusieron los indios que tenía en la corona; no se encuentra otra constancia de que, siendo menor de edad al fallecer su padre, hubiera estado en otro reino; por otra parte, no es exacta su afirmación sobre la encomienda, pues ya se vio que pasó a su hermano mayor, Alonso de Estrada.

<sup>1823</sup> Cfr. Porras Muñoz, “La Calle de Cadena”, p. 160.

<sup>1824</sup> *Ibid.*

<sup>1825</sup> APSCM, Libro segundo de bautismos de españoles, f. 122 vta.

<sup>1826</sup> Libro octavo de actas, pp. 477-478 (30 de enero de 1581).

<sup>1827</sup> *Ibid.*, p. 588.

1592 con don Martín de Jaso<sup>1828</sup> y en 1598 con don Leonel de Cervantes,<sup>1829</sup> fueron seguidos por el nombramiento a la alcaldía de mesta con los mismos caballeros ya citados.<sup>1830</sup>

CRISTÓBAL DE SALAMANCA — 6 de julio a 31 de diciembre de 1525, 1 de enero a septiembre de 1541.

El 6 de julio de 1525, se presentó en el Cabildo don Cristóbal de Salamanca con una cédula de los lugartenientes de gobernador, don Gonzalo de Salazar y don Pedro Almíndez Chirino, por la cual quedaba nombrado alcalde ordinario de la Ciudad.<sup>1831</sup> Desde el 19 de abril estaba vacante una de las alcaldías por haber sido depuesto don Francisco Dávila,<sup>1832</sup> y los sátrapas iban imponiendo su fuerza para dominar al importante Cabildo de México con sus partidarios incondicionales. El 22 de agosto, por ejemplo, nombraron a don Diego de Valdenebro y a don Gonzalo Mejía por regidores, y a don Antonio de Villarroel por alguacil mayor.<sup>1833</sup> El comendador don Leonel de Cervantes fue alcalde ordinario a la vez que tuvo el oficio Salamanca.

Un año después, cuando ya había recuperado el mando Hernán Cortés al regresar de las Hibueras, don Cristóbal de Salamanca quedó como regidor en el Cabildo que nombró al gobernador,<sup>1834</sup> después de que los concejales renunciaron sus oficios. El 31 de agosto fue recibido por vecino de la Ciudad y, a la vez, el Ayuntamiento lo nombró diputado, con Alonso de Paz, para el mes de septiembre.<sup>1835</sup> El día 17 de dicho mes, se le concedió un solar en la calle de Santo Domingo “que va al Tatelulco”, que hoy se dice República de Brasil, el cual dejó poco después por otro en la misma calle.<sup>1836</sup> Salamanca parece haber cambiado su lealtad con alguna facilidad para servir a quien estuviera en el poder, pues entonces lo ejercía el licenciado don Marcos de Guíjar.

Don Cristóbal de Salamanca era marido de doña Marina o Mariana o Ana Muñoz de Paz, hermana de don Rodrigo y don Pedro de Paz, e hija del escribano salmantino don Francisco Muñoz y de doña Inés de Paz, quien era media hermana de don Martín Cortés, padre del conquista-

<sup>1828</sup> *Libro décimo de actas*, p. 130 (1 de enero de 1592).

<sup>1829</sup> *Libro decimotercero de actas*, p. 98 (1 de enero de 1598).

<sup>1830</sup> *Libro undécimo de actas*, p. 56 (1 de enero de 1593) y *Libro decimotercero de actas*, p. 255 (1 de enero de 1598); en esta ocasión se asienta que no asistió al Cabildo el 1 de enero por estar enfermo y juró el cargo de mesta el 29 de enero (*ibid.*, p. 273).

<sup>1831</sup> *Libro primero de actas*, p. 45.

<sup>1832</sup> *Ibid.*, p. 25; Dávila y el comendador Cervantes fueron elegidos el 1 de enero.

<sup>1833</sup> *Ibid.*, pp. 51-52.

<sup>1834</sup> *Ibid.*, p. 88 (26 de junio de 1526).

<sup>1835</sup> *Ibid.*, pp. 103-104.

<sup>1836</sup> *Ibid.*, pp. 105 y 111 (10 de diciembre de 1526).

dor.<sup>1837</sup> Nacieron varios hijos de su matrimonio.<sup>1838</sup> Con la familia Paz había vivido Cortés durante sus años de estudiante en la Universidad de Salamanca, y don Rodrigo de Paz fue víctima de Salazar y Chirino cuando intentaron quitarle la hacienda de Hernán Cortés en su ausencia por el viaje a las Hibueras.<sup>1839</sup> Después de freírle los pies en aceite hirviendo y de aplicarle otros tormentos, lo hicieron ahorcar. o se explica que Salamanca estuviera en buenas relaciones con todos los que gobernaban, a la luz de estos datos, a menos que intentara ganarse a los enemigos de Cortés o, por lo menos, influir sobre ellos para evitar mayores desmanes.

Volvió a ocupar una de las alcaldías ordinarias don Cristóbal de Salamanca, con don Andrés de Barrios en la otra, a partir del 1 de enero de 1541,<sup>1840</sup> siendo nombrado tenedor de bienes de difuntos el día 4, con el regidor don Antonio de Carvajal.<sup>1841</sup> Sin embargo, don Cristóbal no terminó su periodo, pues falleció entre el 20 y el 23 de septiembre del mismo año, y en esta última fecha fue nombrado don Bernardino Vázquez de Tapia, como regidor más antiguo, para sucederlo.<sup>1842</sup> Salamanca recién había sido alférez en la fiesta anual de San Hipólito, habiendo sido comisionado el otro alcalde, don Andrés de Barrios, para proveer lo necesario para la celebración.<sup>1843</sup> En julio, el virrey Mendoza había encargado a don Cristóbal y al regidor don Antonio de Carvajal que prolongaran la calle de San Francisco hasta tierra firme.<sup>1844</sup> Esto era parte del plan que entonces se desarrollaba para facilitar la salida de los españoles de la Ciudad en caso de una sublevación de los indios, y fue el origen de la actual avenida Juárez. Salamanca había presidido el Cabildo el 26 de agosto, siendo ésta la última vez que asistió a las sesiones de Ayuntamiento.<sup>1845</sup>

En 1528, Salamanca compartía la encomienda de Coatlán con Alonso de Paz, otro de sus cuñados. La parte de Paz fue dada antes de 1545 a una sobrina, hija de Juan de Salamanca, en dote cuando casó con el oidor de la Real Audiencia, el licenciado don Francisco de Loaisa o con su hijo, don Diego, según afirma Gerhard.<sup>1846</sup> Los datos sobre esta encomienda son confusos y no hacen relación a la parte que había sido de don Cristóbal de Salamanca.

<sup>1837</sup> Fernández de Recas, *op. cit.*, p. 115.

<sup>1838</sup> *Ibid.*; es la única mención de que hubiera sucesión de este matrimonio, la cual no figura en los datos de que se dispone sobre las encomiendas.

<sup>1839</sup> Pereyra, *op. cit.*, p. 9.

<sup>1840</sup> *Libro cuarto de actas*, p. 225.

<sup>1841</sup> *Ibid.*, p. 226.

<sup>1842</sup> *Ibid.*, p. 252.

<sup>1843</sup> *Ibid.*, p. 246 (1 de julio de 1541).

<sup>1844</sup> *Ibid.*, p. 247 (5 de julio de 1541).

<sup>1845</sup> *Ibid.*, p. 250.

<sup>1846</sup> Gerhard, *op. cit.*, p. 188.

## GONZALO DE SALAZAR — 1564.

Hijo tercero del factor de la Real Hacienda y regidor del concejo capitalino, don Gonzalo de Salazar, y de doña Catalina de la Cadena, este alcalde de México probablemente nació en Granada de donde era oriunda la familia.<sup>1847</sup> Don Gonzalo de Salazar fue alcalde mayor de Cuautitlan en 1592, y falleció al año siguiente.

El mismo día de su elección a la alcaldía ordinaria, 1 de enero de 1564,<sup>1848</sup> Salazar fue nombrado tenedor de bienes de difuntos; el 30 de junio fue designado diputado; el 14 de agosto se le concedió licencia para salir de la Ciudad por un mes,<sup>1849</sup> y el 3 de noviembre era fiel ejecutor.<sup>1850</sup> Durante su periodo, a don Gonzalo le tocó que falleciera el otro alcalde, don Juan Cervantes Casaus, y más tarde el virrey don Luis de Velasco. Para sustituir al alcalde difunto, fue nombrado don Diego de Ordaz Villagómez, pero al año siguiente fueron alcaldes de mesta don Francisco Olmos y don Sebastián de Gamboa.<sup>1851</sup>

Don Gonzalo de Salazar casó en México con doña Antonia Dávila, hija del conquistador don Alonso Dávila, “encomendero de Malacatepec”, y de doña Juana López. El apellido de este Alonso Dávila también se encuentra escrito de Ávila, con lo cual alguna vez se ha confundido con el otro conquistador del mismo nombre y apellido. Este Dávila era originario de la Puebla de Montalbán, de la provincia de Toledo, y vino a la conquista con Jerónimo Ruiz de la Mota, uniéndose a las huestes de Cortés en Texcoco; estuvo en la toma de la Ciudad; fue visitador de alguna provincia y justicia en Michoacán y Zacatula. Tuvo once hijos e hijas, algunas de las cuales fueron de las primeras monjas que tuvo el monasterio de la Concepción de México; tuvo en encomienda el pueblo de Chalchichilpa o Tlalchichilpa, en la provincia de México.

Los hijos del matrimonio Salazar fueron numerosos. Don Hernando de Salazar fue alcalde de México en 1599. Don Cristóbal de Salazar fue bautizado en la catedral de la capital el 25 de marzo de 1557, y otro hijo, Agustín, recibió el bautismo en la iglesia de Santo Domingo el 10 de agosto de 1558. Entre las hijas se cuentan doña Ana Velázquez de Salazar, mujer de don Gaspar de Solís, alcalde de la Ciudad en 1594; doña Francisca, que casó con el comendador don Cristóbal de Salazar, y doña Catalina de Salazar, que fue esposa de don Juan de Salazar, con descendencia.

<sup>1847</sup> Los datos que aquí se presentan se han tomado de mi trabajo en preparación sobre el factor Gonzalo de Salazar, padre de este alcalde; se señalan a continuación los que más inmediatamente conciernen a su relación con el Cabildo de México.

<sup>1848</sup> *Libro séptimo de actas*, p. 167.

<sup>1849</sup> *Ibid.*, p. 208.

<sup>1850</sup> *Ibid.*, p. 222.

<sup>1851</sup> *Ibid.*, p. 232.

El hijo mejor conocido del alcalde y de su mujer fue su homónimo, don Gonzalo de Salazar. Recibió el bautismo en la catedral de México el 21 de diciembre de 1561 y profesó en la orden de San Agustín en 1577; fue procurador de los agustinos en España y definidor en un capítulo general celebrado en Roma. El 10 de junio de 1608 fue nombrado obispo de Yucatán, diócesis que gobernó con gran acierto hasta su muerte acaecida en Mérida el 3 de agosto de 1636.

En 1555, don Gonzalo de Salazar compró en almoneda pública algunas de las propiedades que habían quedado al fallecer su hermano mayor, el factor de la Real Hacienda don Hernando de Salazar, entre ellas la casa donde tuvieron los dominicos su primer convento. Inmediatamente después vendió ese edificio a su otro hermano, el regidor de México don Juan Velázquez de Salazar, quien primero la arrendó y luego la vendió al Santo Oficio de la Inquisición. En aquella ocasión, don Gonzalo adquirió también un solar vecino, en la “calle que viene del monasterio de las monjas de la madre de Dios”, donde construyó su casa “desde los cimientos”. En el lugar que ocupó aquel edificio, hoy marcado con el número 3 de la primera calle de la República de Venezuela, se encuentra una placa que dice: “Aquí estuvo la casa del factor Gonzalo de Salazar 1525”. Por lo ya expuesto, se ve que en este rótulo se confunde al alcalde con su padre, error en el que han incurrido algunos historiadores. La casa mencionada fue dada en dote a su hija, doña Ana, cuando casó con don Gaspar de Solís.

Salazar tuvo en segunda vida, por dote de su mujer, la mitad de la encomienda de Matlaquetonatico —quizá sea la misma de Malacatepec, que se dijo antes—, que rendía 600 pesos anuales en mantas, y también la de Xuxupango, que valía 2,600 pesos en mantas, maíz y gallinas. Correspondía la otra mitad de estas encomiendas a don Diego de Villapadierna, quien las había tenido con don Alonso Dávila desde los años veintes, aunque Xuxupango fue dado por Cortés a Luis de Avila, y don Alonso de Estrada la dividió entre Alonso Dávila y Diego de Villapadierna. Don Gonzalo de Salazar aparece como encomendero de 1548 a 1581.

#### HERNANDO DE SALAZAR — 1599.

Hijo de don Gonzalo de Salazar, alcalde ordinario de la capital en 1564, y de doña Antonia Dávila, don Hernando de Salazar<sup>1852</sup> nació en México y bien puede ser el que fue bautizado en la catedral metropolitana el 13 de septiembre de 1546. El acta correspondiente sólo asienta que ese día fue bautizado un hijo, sin dar el nombre, de Salazar —tampoco se pone aquí el nombre propio—, y de su mujer, Antonia de Avila. Fungieron

<sup>1852</sup> La semblanza de este alcalde se ha resumido del trabajo mencionado antes, que preparo sobre el factor Gonzalo de Salazar.

como padrinos don Alonso del Castillo Maldonado, quien había sido alcalde ordinario precisamente el año anterior, y su mujer, y el factor de la Real Hacienda, que lo era don Hernando de Salazar. Por una de las Actas de Cabildo, es posible saber que don Gonzalo y doña Antonia ya estaban casados a 22 de enero de 1545.

Este alcalde recibió su nombre en recuerdo de su tío y padrino de bautismo, don Hernando de Salazar, hijo mayor del factor don Gonzalo de Salazar, quien fue el primero de nombramiento real que tuvo este oficio en la Nueva España, y de doña Catalina de Salazar. A don Hernando se le menciona como criado de Hernán Cortés en la conquista; regresó a Castilla hacia 1539, y al volver a México sucedió a su padre en la factoría. También fue regidor de la Ciudad, a partir de 1543, hasta su fallecimiento ocurrido en 1550. Salió mal en sus cuentas, pues debía al rey “poco menos” de 200,000 ducados, y no dejó más que “unas casas y otra hacienda de poco valor”, que fue vendido todo en almoneda pública en 1555, como ya se vio anteriormente.

Don Lucas de Lara y don Hernando de Salazar fueron alcaldes de la Ciudad en 1599,<sup>1853</sup> y al año siguiente desempeñaron el oficio de la mesta,<sup>1854</sup> siendo cuadrillero del juego de cañas que organizó el Cabildo para celebrar la sucesión al trono de Felipe III y su matrimonio con doña Margarita de Austria.<sup>1855</sup> En 1597 figura como encomendero de Xuxupango, pueblo que había sido de su madre y de su abuelo, como ya se vio.

#### JULIÁN DE SALAZAR — 1565.

Natural de Frías, don Julián de Salazar era hijo de don Sancho González Guillarte y de doña Catalina Gómez de Lona. Vino a la Nueva España en 1526 con el juez de residencia de las autoridades novohispanas, el licenciado don Luis Ponce de León, y más tarde casó con la viuda del conquistador don Gaspar de Garnica,<sup>1856</sup> que lo era doña Margarita de Legaspi.<sup>1857</sup>

Garnica se contó entre los hombres que trajo Cortés a la conquista,<sup>1858</sup> y lo acompañó en las expediciones de Pánuco y las Hibueras;<sup>1859</sup> tuvo en encomienda Zapotitlán, por mitad con Francisco Montañón,<sup>1860</sup> y otro

<sup>1853</sup> *Libro decimotercero de actas*, p. 256 (1 de enero de 1599).

<sup>1854</sup> *Libro decimocuarto de actas*, p. 35 (1 de enero de 1600).

<sup>1855</sup> *Ibid.*, p. 53 (22 de enero de 1600).

<sup>1856</sup> Icaza, *op. cit.*, núm. 203, Información de Julián de Salazar. Aunque Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 300-301, dice que pasó con Narváez, no lo pone entre los conquistadores sino entre los pobladores.

<sup>1857</sup> Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 305.

<sup>1858</sup> *Ibid.*, p. 200.

<sup>1859</sup> Díaz del Castillo, *op. cit.*, t. III, p. 25.

<sup>1860</sup> “Suma de visitas”, núm. 130.

pueblo en el valle de Toluca, que le producían más de 3,000 pesos cada año.<sup>1861</sup> En 1530 llegó a México el que fue escribano del Cabildo, don Miguel López de Legaspi,<sup>1862</sup> famoso después por la conquista de las Islas Filipinas, y casó a dos de sus hijas con sendos conquistadores: a doña Teresa con don Pedro de Salcedo<sup>1863</sup> y a doña Margarita con don Gaspar de Garnica. También casó bien a su hijo, don Melchor de Legaspi, que fue adelantado de las Filipinas, ocupó la alcaldía mayor de Puebla y un regimiento en México, con doña Luisa de Albornoz, hija del factor de la Real Hacienda don García de Albornoz y de doña Aldonza de Villafuerte.

Al quedar viuda de su primer esposo, doña Margarita de Legaspi tenía tres hijos: un varón que llevó el nombre de su padre y lo heredó en sus encomiendas, una hija, doña Ana, que fue mujer del conquistador don Francisco de Olmos, y otra, doña Isabel de Laredo, también casada y rica.<sup>1864</sup> Con don Julián de Salazar, doña Margarita tuvo también un hijo y dos hijas. El primero se llamó Baltasar de Salazar y no parece haber tomado estado ni dejado sucesión.<sup>1865</sup> Una de las hijas, doña Juliana, casó con don Eugenio de Vargas y tuvo descendencia.<sup>1866</sup>

La otra hija de este alcalde, doña Inés, fue mujer de don Martín de Olivares, a quien el virrey don Martín Enríquez, en virtud de una real cédula dada en Aranjuez a 31 de mayo de 1579, eligió por “maestro y correo mayor de ostes y postes e correos en toda esta nueva España”. El título del primer correo mayor es del 27 de agosto de 1582 y fue confirmado al año siguiente por el rey en Lisboa.<sup>1867</sup> Olivares ejercía su oficio en la calle que todavía lleva el nombre de Correo Mayor, en la cual, al frente del número 28, hay dos placas que lo recuerdan y que fijan erróneamente el año de 1580 para la institución de esta oficina.<sup>1868</sup> En 1585, don Martín de Olivares fue suspendido en su cargo y sucedido por don

<sup>1861</sup> “Memorial de los conquistadores”, p. 444.

<sup>1862</sup> Dorantes de Carranza, *op. cit.*, pp. 304-305, afirma que pasó en 1535, pero ya el 19 de enero de 1530 (*Libro segundo de actas*, p. 30), el Cabildo lo recibió como escribano para sustituir a Pedro del Castillo.

<sup>1863</sup> Dorantes de Carranza, *loc. cit.*; Teresa llevaba el apellido Garcés.

<sup>1864</sup> “Memorial de los conquistadores”, *loc. cit.*

<sup>1865</sup> Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 301.

<sup>1866</sup> *Ibid.*

<sup>1867</sup> *Libro octavo de actas*, pp. 585-586 (12 de octubre de 1582); la real cédula autorizaba a Enríquez para escoger entre Diego Daza y Martín de Olivares.

<sup>1868</sup> Una de las placas, de azulejo, dice: “Aquí estuvo la primera oficina de Correos de la Nueva España. 1580. Catálogo de la Insp. Gral. de Monumentos Artísticos”. En la segunda, de metal, se lee: “En este lugar estuvo la primera casa de correos, de 1580 a 1770. Fue primer correo mayor Dn. Martin de Olivares y virrey de la ueva España Dn. Martin Enriquez de Almanza. S.C.O.P. VIII-MCMLVI-México”.

Pedro de Armentia, por haber dado muerte “con flaca ocasión” al que fue alcalde de la Ciudad, don Antonio Delgadillo.<sup>1869</sup>

Don Julián de Salazar fue “minero de plata y oro; hombre rico y tratante”, y desempeñó algunos corregimientos por nombramiento que tuvo del virrey don Luis de Velasco.<sup>1870</sup> A la mitad del siglo *xvi*, Salazar acrecentó su fortuna con algunas minas y esclavos que habían sido de don Francisco Álvarez Vallejo, vecino de Taxco, quien fue culpado de cometer el pecado nefando con algunos indios y españoles. Álvarez Vallejo fue condenado a servicio en las galeras del rey y a la confiscación de la mitad de sus bienes a favor de la Real Hacienda, que los vendió en almoneda pública. Por cierto, el reo tomó “cierto solimán”, mientras esperaba el cumplimiento de su sentencia en la cárcel, y en dos o tres días pasó de esta vida a la otra.<sup>1871</sup>

Quizá antes de enriquecerse surgió una dificultad entre don Julián y don Juan de Limpias Carvajal, vecino de México, por una deuda. Fue el caso que Salazar le compró once esclavos por 858 pesos de oro de minas, cantidad que luego no pagó, por lo cual fue a dar a la cárcel. Alegando que por ser hidalgo no podía estar en prisión, recobró su libertad pero los esclavos ya se habían vendido a los herederos de Antón Cai-cedo y se encontraban en poder de su albacea, Alonso Dávila.<sup>1872</sup>

En 1565 eran alcaldes ordinarios don Julián de Salazar y el doctor don Blas de Bustamante,<sup>1873</sup> cuando llegó a México una real cédula a la que se opuso el Cabildo porque les quitaba la jurisdicción a los justicias de la Ciudad. En efecto, el acta del 2 de octubre de dicho año dice:

Este día los dichos señores platicaron que, por quanto a su noticia es venido que a esta real abdiencia ha venido una cédula de su magestad en que manda que los señores oydores desta dicha rreal abdiencia, cada uno por su tanda, tres meses del año conosca de las causas cebiles dentro de las cinco leguas, atento que los alcaldes ordinarios no son letrados y son muy costosas las asesorías, y para las demás causas contenidas en la dicha cédula y, por que la dicha rreal cédula es en perjuicio de la preheminiencia desta cibdad y en daño de los vezinos della, hablando con el acatamiento debido por las causas que en este ayuntamiento se han tratado, acordaban y acordaron quel procurador mayor desta cibdad en nonbre della, suplique de la dicha cédula, espresando las causas que a los letrados desta cibdad les

<sup>1869</sup> Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. *xii*, núm. 723, Moya de Contreras al rey, México, 22 de enero de 1585.

<sup>1870</sup> Valderrama, *op. cit.*, p. 213.

<sup>1871</sup> Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. *v*, núm. 289, Audiencia al rey, México, 20 de noviembre de 1549.

<sup>1872</sup> Millares Carlo y Mantecón, *op. cit.*, núm. 2030; el 7 de noviembre de 1536, Juan de Limpias otorga carta de finiquito a Salazar por esta deuda.

<sup>1873</sup> *Libro séptimo de actas*, p. 231 (1 de enero de 1565).

pareciere por daño y perjuicio que redundaría a esta dicha cibdad y vecinos della, y siga la causa por todas ynstancias.<sup>1874</sup>

La cédula mencionada no tuvo efecto y los alcaldes ordinarios continuaron ejerciendo la jurisdicción que les correspondía en derecho.

#### JUAN DE SALDÍVAR - 1596.

El nombre y el apellido de este alcalde se repiten cuatro veces en sendos personajes del siglo XVI novohispano, prestándose a confusión, ya que los cuatro pertenecen a la misma familia. Tienen su origen en la ciudad de Vitoria, de la provincia de Álava, y arranca la rama mexicana de don Ruy Díaz de Saldívar y doña María Pérez de Oñate, hermana del conquistador y gobernador de la Nueva Galicia, el capitán don Cristóbal de Oñate.<sup>1875</sup>

Don Juan de Saldívar, hijo de los anteriormente citados, se encontraba en la Nueva España ya en 1529 y formó parte del ejército de Guzmán cuando salió de México en diciembre de dicho año.<sup>1876</sup> Con su hermano, el general don Vicente de Saldívar, y su tío, el capitán don Cristóbal de Oñate, hizo la conquista de la Nueva Galicia, y luego se encontró en Zacatecas desde los principios del descubrimiento de las ricas minas que dieron vida a aquella ciudad norteña, radicándose después en Guadalajara,<sup>1877</sup> Saldívar casó en 1532 con doña Marina de Mendoza hija mayor del alcalde de México don Luis Marín y de doña María de Mendoza,<sup>1878</sup> con la que tuvo a don Francisco de Saldívar y Mendoza, residente en Guadalajara, donde fue alcalde ordinario y familiar del Santo Oficio en 1588,<sup>1879</sup> y a doña Ana de Mendoza, que casó con el doctor don Santiago del Riego, oidor de las Audiencias de Guadalajara y de México, sucesivamente.<sup>1880</sup> Don Juan de Saldívar tuvo las encomiendas de Cuistlan y Tlacotan, en Nueva Galicia,<sup>1881</sup> y ya había fallecido en 1582,<sup>1882</sup> por lo que no pudo ser alcalde de México a quien se refiere esta nota.

El nieto del anterior fue don Juan de Saldívar y Mendoza, quien en el año de 1600 hizo información de los méritos y servicios de sus padres y abuelos para lograr una conmutación de la merced de 2,000 ducados que le

<sup>1874</sup> *Ibid.*, p. 254.

<sup>1875</sup> AHN, Órdenes militares-Santiago, exp. 9070, Pruebas de Vicente de Saldívar y Mendoza, 1626.

<sup>1876</sup> AGN, Inquisición, vol. 189, exp. 17, Doctor Santiago del Riego, para familiar del Santo Oficio, 1582; Dávila Garibi, *op. cit.*, p. 43.

<sup>1877</sup> Dávila Garibi, *op. cit.*, p. 42.

<sup>1878</sup> Fernández del Castillo, *Doña Catalina X Suarez*, p. 182.

<sup>1879</sup> AGN, Inquisición, leg. 191, exp. 8, Francisco de Saldívar y Mendoza, para familiar del Santo Oficio, 1588.

<sup>1880</sup> Pruebas citadas en la nota 1876.

<sup>1881</sup> "Suma de visitas", núms. 207 y 714.

<sup>1882</sup> Pruebas citadas en la nota 1876.

había hecho el rey, pero que no lograba cobrar.<sup>1883</sup> Como en la información no se menciona que hubiera sido alcalde ordinario de la Ciudad, se debe eliminar esta posibilidad, a menos de que pensara que, siéndolo tan recientemente, era notorio.

El ya citado general don Vicente de Saldívar fue teniente de capitán general de la Nueva Galicia, entre otras muchas ocupaciones que tuvo, y contrajo matrimonio en 1558 con doña Magdalena de Mendoza, granadina e hija de don Ruy Díaz de Mendoza y de doña Catalina de Salazar, mujer en segundas nupcias del capitán don Cristóbal de Oñate.<sup>1884</sup> Entre otros hijos de este matrimonio se contaba don Juan de Saldívar y Mendoza, maestre de campo del ejército de su tío don Juan de Oñate —medio hermano de doña Magdalena de Mendoza— en la conquista de Nuevo México, donde fue muerto por los indios de Acoma en 1598, a principios de aquella campaña.<sup>1885</sup>

Hermano de este último fue el general don Cristóbal de Saldívar y Mendoza, casado con doña Leonor Cortés Moctezuma, hija de don Juanes de Tolosa y de doña Leonor Cortés Moctezuma, y nieta de Hernán Cortés y de doña Isabel Moctezuma.<sup>1886</sup> Uno de los hijos de don Cristóbal y doña Leonor fue don Juan de Saldívar, quien casó con doña Isabel de Castilla, hija de don Fernando Altamirano y Castilla y de doña Leonor de Vera.<sup>1887</sup> Cronológicamente este don Juan de Saldívar resulta demasiado joven en 1596 para ser ya alcalde ordinario de la Ciudad.

Muy probablemente fue el hijo del general don Vicente de Saldívar y de doña Magdalena de Mendoza, quien ocupó una de las alcaldías en 1596, con don Juan Maldonado de Montejo en la otra.<sup>1888</sup> En octubre del año de su gobierno, Saldívar pidió licencia al Cabildo para ir a Guadalupe a “negocios forzosos”, la cual se le concedió.<sup>1889</sup> En 1597, cuando se preparaba la expedición a Nuevo México, don Juan y Maldonado de Montejo fueron alcaldes de mesta.<sup>1890</sup>

#### FRANCISCO DE SANTA CRUZ - 1546.

Fueron los padres de este conquistador burgalés, que nació hacia 1498,<sup>1891</sup> don Francisco de Santa Cruz y doña Catalina de Salamanca. Antes de

<sup>1883</sup> O’Gorman, *Catálogo de pobladores*, núm. 724, Información de Juan de Saldívar y Mendoza, 17 de abril de 1600.

<sup>1884</sup> Dávila Caribi, *op. cit.*, p. 42.

<sup>1885</sup> *Ibid.*, Árbol genealógico, núm. 2.

<sup>1886</sup> AGI, Patronato real, leg. 80, núm. 5, ramo 1, Información de Juanes de Tolosa; Eugenio del Hoyo, “Juanes de Tolosa, ‘Descubridor de minas’”, en *Zacatecas, Anuario de Historia*, 1, Zacatecas, 1978, pp. 187 ss.; Fernández del Castillo, *op. cit.*, p. 182.

<sup>1887</sup> Fernández del Castillo, *loc. cit.*

<sup>1888</sup> *Libro duodécimo de actas*, p. 238 (1 de enero de 1596).

<sup>1889</sup> *Ibid.*, pp. 313-314 (21 de octubre de 1596).

<sup>1890</sup> *Ibid.*, p. 340 (1 de enero de 1597).

<sup>1891</sup> Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. III, núm. 125, Información que hizo la

venir a las Indias, don Francisco de Santa Cruz pasó a Italia en servicio de la reina doña Leonor de Francia, hermana del emperador Carlos V. A la nueva tierra vino con Pánfilo de arvéz, y se encontró en la toma de Tenochtitlan y sus provincias, y acompañó a Cortés en la expedición a las Hibueras.<sup>1892</sup> Don Francisco era “hombre alterado y atrevido en sus pláticas”, por lo que el virrey Mendoza alguna vez lo tuvo que prender.<sup>1893</sup>

Santa Cruz tuvo en encomienda el pueblo de Tecamama, en la costa del mar del Sur, que valía 200 pesos anuales en cacao, sábanas, cotonías y producto de huertas.<sup>1894</sup> También fueron suyos los pueblos de Axapusco, que recibió por concesión de Cortés, y Zacuala, ambos en la provincia de México, que pagaban cada año 940 pesos en dinero, maíz y gallinas.<sup>1895</sup> Al morir don Francisco en los años cincuentas, las encomiendas pasaron a su hijo mayor, don Alvaro de Santa Cruz, quien las disfrutó hasta su fallecimiento, sin descendencia, en 1569. Entonces Tecamama quedó en la corona, y los otros dos se asignaron a don Luis de Velasco, pasando también a la corona más tarde, Zacuala en 1600 y Axapusco tres años después.<sup>1896</sup>

Don Francisco de Santa Cruz contrajo matrimonio en México, seguramente a fines de 1528 o a principios del siguiente año,<sup>1897</sup> con doña Isabel de Orduña, hija del también conquistador y alcalde de la Ciudad don Francisco de Orduña y de doña Leonor de Ledesma. Tuvieron diez hijos y seis hijas, pero no queda memoria de todos. Don Álvaro de Santa Cruz fue el mayor y sucedió a su padre en las encomiendas como ya se dijo.

El segundo varón, el licenciado don Diego de Santa Cruz, nació en 1553<sup>1898</sup> e hizo estudios en la Universidad de México. Al hacer información ante la Real Audiencia, los oidores opinaron que era “virtuoso, hijo y nieto de conquistador y muy pobre, tiene madre y hermanas por casar, y [es] de los buenos ciudadanos de esta ciudad”.<sup>1899</sup> El virrey don Luis de Velasco, hijo, lo nombró alcalde mayor de Zacoalpan.<sup>1900</sup> El “Memo-

Audiencia de México sobre armas que reclamaba el marqués del Valle, México, 7 de febrero de 1533; al declarar como testigo, Santa Cruz afirmó que tenía 35 años de edad.

<sup>1892</sup> Icaza, *op. cit.*, núm. 55, Información de Francisco de Santa Cruz.

<sup>1893</sup> García Icazbalceta, *Colección*, t. II, p. 74.

<sup>1894</sup> “Suma de visitas”, núm. 648.

<sup>1895</sup> “Relación de los pueblos de indios”, p. 2.

<sup>1896</sup> Gerhard, *op. cit.*, pp. 68, 208 y 381.

<sup>1897</sup> Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. I, núm. 76, Francisco de Terrazas al marqués del Valle, México, 30 de julio de 1529.

<sup>1898</sup> *Ibid.*, t. XIII, núm. 746, Información recibida en la Real Audiencia sobre las encomiendas, México, 17 de abril de 1597. Fue marido de Isabel de Legaspi y Salcedo, nieta de Miguel López de Legaspi (Fernández de Recas, *op. cit.*, p. 320).

<sup>1899</sup> O’Gorman, *Catálogo de Pobladores*, núm. 5, Información del licenciado Santa-cruz; en el núm. 424 se encuentra otra información de Diego de Santa Cruz.

<sup>1900</sup> “Memorial de los conquistadores”, p. 442, explica que tenía 700 pesos de

rial de los conquistadores” menciona a un Diego de Santa Cruz que era hombre “rico; vale su hacienda más de 50,000 pesos”,<sup>1901</sup> el cual debe ser otro distinto del que aquí tratamos, a menos que hubiera perdido su fortuna.

Doña Catalina de Santa Cruz casó con el conquistador don Luis Sánchez, natural de Ledesma, quien llegó en 1520 y participó en la conquista de la Ciudad, Michoacán, Colima y Zacatula; fue encomendero de Pungarabato, en Michoacán, que luego le fue quitado; tuvieron dos hijos y dos hijas.<sup>1902</sup> Doña Francisca de Orduña, también hija de los Santa Cruz, fue mujer de don Gonzalo Fernández de Rojas y tuvieron descendencia.<sup>1903</sup>

Otra hija casó con el conquistador don Juan Pérez de Arteaga, vecino de Puebla de los Ángeles y originario de Palencia; tuvo la mitad de Tecalco, que luego le quitó Cortés para darla a don Francisco de Orduña, y le concedió la mitad de Cuautinchan; fueron padres de Antón Pérez de Arteaga y de seis hijas, entre ellas una llamada Beatriz Pérez.<sup>1904</sup>

Finalmente, también es conocida doña Catalina de Polanco, madre de don Antonio de Santa Cruz Sotomayor, quien pidió se le continuara en él y en su madre, por ser la única hija que quedaba del conquistador, la renta de 400 pesos que tuvieron don Diego de Santa Cruz y su madre, doña Isabel de Orduña. La petición de don Antonio es del año 1600.<sup>1905</sup>

El conquistador don Francisco de Santa Cruz fue regidor de la Ciudad desde el 10 de septiembre de 1528,<sup>1906</sup> cuando presentó ante el concejo una real provisión, expedida en Burgos a 20 de febrero del mismo año, que le concedía una plaza en el regimiento. Diez años después, el 14 de junio de 1538, renunció su oficio, con la aprobación del virrey y de la Real Audiencia, a favor del capitán don Francisco Vázquez de Coronado.<sup>1907</sup>

Como regidor, Santa Cruz fue comisionado en 1530 para hacer la traza de la casa del Cabildo,<sup>1908</sup> encargo que, al parecer, incluyó la cons-

renta en la caja real y por esto nunca lo quiso proveer en oficios públicos el virrey Martín Enriquez.

<sup>1901</sup> *Ibid.*

<sup>1902</sup> Icaza, *op. cit.*, núm. 211, Información de Francisco de Santa Cruz.

<sup>1903</sup> AGN, Inquisición, vol. 288, exp. 10, Fray Bernardino de Rojas, dominico, para calificador del Santo Oficio, 1612.

<sup>1904</sup> Icaza, *op. cit.*, núm. 29, Información de Juan Pérez de Arteaga; “Memorial de los conquistadores”, p. 448.

<sup>1905</sup> O’Gorman, *op. cit.*, núm. 719, Información de Antonio de Santacruz Sotomayor, 23 de marzo de 1600.

<sup>1906</sup> *Libro primero de actas*, p. 181.

<sup>1907</sup> *Libro cuarto de actas*, p. 132.

<sup>1908</sup> *Libro segundo de actas*, p. 44 (28 de marzo de 1530): “Este día dieron comisión a francisco de santa cruz, regidor, para que entienda y traze la casa y corredor que hace para casa de cabildo y lo haga hazer como combenga y le paresciere que será mejor”. O’Gorman, en la nota 106 de su edición de *México en 1554*, p. 100, dice: “La construcción de las Casas de Cabildo se inició hacia

trucción del edificio, pues al año siguiente, a 27 de noviembre,<sup>1909</sup> se le autorizó la piedra para la fachada del mismo. Tuvo otras comisiones también de importancia, como fueron la de recibir a los oidores de la segunda Audiencia,<sup>1910</sup> determinar el lugar donde se había de construir el templo de San Lázaro<sup>1911</sup> y el sitio para el convento de los agustinos, en 1533,<sup>1912</sup> abrir el camino a Cuajimalpa en 1535,<sup>1913</sup> y fue alférez en la fiesta de San Hipólito en 1534.<sup>1914</sup> También se presentaron dificultades en el desempeño de su oficio, pues el 9 de abril de 1529 el regidor doctor Cristóbal de Ojeda lo acusó de que, por ser criado y mayordomo de Hernán Cortés, se oponía a los asuntos que le incumbían y se los daba a conocer. Fue suspendido en su oficio,<sup>1915</sup> de lo cual don Francisco apeló a la Real Audiencia y fue readmitido al concejo el 4 de febrero del año siguiente.<sup>1916</sup>

Don Francisco de Santa Cruz fue alcalde ordinario en 1546, ocupando don Luis Marín la otra plaza,<sup>1917</sup> y en 1547 fue designado por el Cabildo para desempeñar la alcaldía de mesta.<sup>1918</sup>

#### FRANCISCO DE SOLÍS - 1588, 1591.

En una información de sus méritos y servicios, hecha en 1593 ante la Real Audiencia, don Francisco de Solís comprobó los muchos merecimientos de su padre, el conquistador don Pedro de Solís Barrasa, de su suegro, el oidor de México, el doctor don Francisco Ceynos Obregón, y los suyos propios, para solicitar una merced del rey. En opinión del Acuerdo, Solís era “hombre noble, de canas y autoridad y buen entendimiento”, y merecedor de la gracia real.

Sin embargo, por decisión de la Audiencia, esta información nunca se envió al rey por la oposición que le puso el oidor don Santiago del

1527; en 1529 ya estaba casi terminada; durante 1530-31 se llevaron a cabo importantes mejoras que ejecutó Juan Entrambasaguas; el edificio renovado quedó listo en 1532 (Kubler, *Mexican Architecture*, I, p. 211). El primer cabildo que se celebró en el edificio fue el 10 de mayo de 1532 (García Icazbalceta, *México en 1554*, p. 176, nota 1)”. Confrontándose estos datos con los que hemos aportado anteriormente, parecería que hubo un primer edificio, que se empezó a usar en 1526, que luego fue sustituido por éste.

<sup>1909</sup> *Libro segundo de actas*, p. 148.

<sup>1910</sup> *Ibid.*, p. 74 (30 de diciembre de 1530); también fue comisionado el regidor Francisco Flores.

<sup>1911</sup> *Libro tercero de actas*, p. 17 (31 de enero de 1533).

<sup>1912</sup> *Ibid.*, p. 40 (16 de junio de 1533).

<sup>1913</sup> *Ibid.*, p. 112 (16 de abril de 1535).

<sup>1914</sup> *Ibid.*, p. 94 (20 de julio de 1534); se le pagaron 20 pesos de oro de minas para los gastos.

<sup>1915</sup> *Libro primero de actas*, p. 201.

<sup>1916</sup> *Libro segundo de actas*, p. 31.

<sup>1917</sup> *Libro quinto de actas*, p. 122 (1 de enero de 1546).

<sup>1918</sup> *Ibid.*, p. 165 (1 de enero de 1547).

Riego. Los argumentos que adujo el doctor del Riego eran los siguientes:<sup>1919</sup>

que en Francisco de Solís no hay partes para que Su Majestad le haga merced, porque habiendo parido su hija Doña Leonor de Quiñones del Dr. Zaldiverna muchas veces, viéndolo y sabiéndolo el dicho Francisco de Solís, examinado con juramento (como parecerá por la residencia que el dicho doctor Riego tomó al dicho doctor Zaldiverna) negó con juramento que era casado el dicho Dr. Zaldiverna con su hija, y hoy día consiente que cohabite con ella, publicando siempre el dicho doctor que no es casado, como parece por la dicha residencia, y en quien esto consiente, no cabe dignidad ni oficio, demás que, como es público y notorio en toda la ciudad, en su casa se ejercen tratos viles, porque se vende de ordinario alcuzcuz, almidón y carne y otras menudencias bajas, con que ha enriquecido el dicho Francisco de Solís; y es público y notorio que además de la mucha suma de renta que tiene, vale su hacienda más de cien mil ducados, y con tener los hijos que dicen que tiene, daba a uno que quiso casar pocos días ha con hija del Dr. Vera, treinta y cinco mil pesos de oro, y es público en la ciudad y notorio, que es de los más codiciosos hombres que hay en México, y por estas razones y otras de que dará cuenta a Su Majestad, es de parecer que Su Magestad no le debe hacer merced ninguna.

Tan graves acusaciones no se explican a la luz de otra información hecha diez años más tarde por la misma hija, doña Leonor de Ulloa y Quiñones, “mujer que fue del Dr. Saldierna Mariaca”, sobre los servicios de “su marido”, y de sus padres y abuelos, “y de su mucha pobreza y de dos hijos del dicho doctor Zaldiverna, su marido, habían quedado”. En esta ocasión, los oidores opinaron que doña Leonor era “persona noble, honrada y muy recogida”, y que el rey podía hacerle merced de mil pesos de oro común cada año, por su extrema necesidad y la de sus hijos, ya que dependían totalmente del sustento que les daba en su casa don Francisco de Solís.<sup>1920</sup> Huelga aclarar que en ese lapso los oidores de la Real Audiencia habían cambiado en su totalidad.

Seguramente en el fondo de este problema había dificultades que los oidores don Andrés Zaldiverna de Mariaca y don Santiago de Vera habían tenido con don Santiago del Riego, el cual se desquitó con don Francisco de Solís y su hija. Es muy probable, además, que el doctor Zaldiverna de Mariaca hubiera casado secretamente con doña Leonor, ya que el rey tenía prohibido a sus subalternos que contrajeran matrimonio con personas de su distrito, y prefería incurrir en la ira de Dios por perjuro que en la del rey por desobediente a sus leyes.<sup>1921</sup>

<sup>1919</sup> O’Gorman, *Catálogo de pobladores*, núm. 580, Información de Francisco de Solís, 9 de enero de 1593.

<sup>1920</sup> *Ibid.*, núm. 776, Información de Leonor de Ulloa y Quiñones, 22 de mayo de 1603.

<sup>1921</sup> *Recopilación*, II-16-82, Felipe II, Madrid, 10 de febrero de 1575.

Don Francisco de Solís nació en México en octubre de 1549<sup>1922</sup> y fue hijo, como ya se ha dicho, del conquistador don Pedro de Solís Barrasa y de doña Leonor de Orduña. A partir de 1528, don Pedro tuvo en encomienda el pueblo de Acolman, que había sido antes del maese de Roa, en el cual sucedió don Francisco y en su tiempo rendía 1,335 pesos y 667 fanegas de maíz al año.<sup>1923</sup>

Además de ser alcalde ordinario de la Ciudad, con don Cristóbal de Tapia, y juez de bienes de difuntos en el año de 1588,<sup>1924</sup> tuvo los mismos oficios, con don Alonso de Valdés en la otra alcaldía, en 1591.<sup>1925</sup> En esta última ocasión, Valdés sustituyó a don Antonio de Ordaz Villagómez, quien no aceptó la elección. En los años que siguieron a estos ejercicios, don Francisco ocupó una de las alcaldías de mesta y los respectivos caballeros la otra.<sup>1926</sup>

Don Francisco de Solís fue marido de doña Ana de Quiñones y Ulloa, hija del doctor don Francisco de Ceynos Obregón, oidor de la Real Audiencia de México en dos ocasiones distintas, de 1530 a 1546 y de 1558 a 1567,<sup>1927</sup> y de doña Leonor Vázquez de Ulloa. Además de la hija ya mencionada y del licenciado don Matías de Solís y Ulloa, quien fue oidor de la Real Audiencia de Guatemala, de donde pasó por alcalde del crimen a la de Lima,<sup>1928</sup> hubo otro hijo que llevó el nombre de su padre. Este don Francisco de Solís Orduña contrajo matrimonio con doña Ana de Alarzón y Güemes, y en 1610 era encomendero de los indios que había tenido su padre. De este enlace nació don Francisco de Solís Barrasa y Alarzón, caballero de Calatrava y familiar del Santo Oficio de la Inquisición. Nacido en 20 de mayo de 1611, casó en Puebla de los Ángeles en 1644 con doña Clara Monge de Salazar, hija del capitán don Francisco Pérez de Salazar y de doña Francisca Méndez Monge, con descendencia.<sup>1929</sup>

<sup>1922</sup> Fernández de Recas, *op. cit.*, p. 329; debe notarse que sus padres se habían casado veinte años antes, pues da la noticia Francisco de Terrazas a Hernán Cortés en carta del 30 de julio de 1529 (Paso y Troncoso, *Epistolario*, núm. 76).

<sup>1923</sup> "Suma de visitas", núm. 19; "Relación de los pueblos de indios", p. 4.

<sup>1924</sup> *Libro noveno de actas*, p. 240 (1 de enero de 1588) y p. 241 (4 de enero de 1588).

<sup>1925</sup> *Libro décimo de actas*, p. 44 (1 de enero de 1591) y p. 45 (2 de enero de 1591).

<sup>1926</sup> *Libro noveno de actas*, p. 314 (1 de enero de 1589) y *Libro décimo de actas*, p. 130 (1 de enero de 1592).

<sup>1927</sup> Schäfer, *op. cit.*, t. II, p. 451.

<sup>1928</sup> AGI, México, leg. 270, Información de los méritos y servicios de Matías de Solís y Ulloa, 1612.

<sup>1929</sup> AGN, Inquisición, vol. 417, exp. 5, Francisco de Solís y Barrasa, para familiar del Santo Oficio, 1643; en el vol. 417, f. 243, se encuentra una información de Clara Monge de Salazar, 1644.

## GASPAR DE SOLÍS - 1594.

Hermano menor de don Francisco de Solís, alcalde de la Ciudad en 1589 y 1591, don Gaspar nació en México hacia 1550, y fue hijo del conquistador don Pedro de Solís Barrasa y de doña Leonor de Orduña. Además de estos dos hijos, del mismo matrimonio hubo otros varones que fueron los primeros en tomar el hábito de San Agustín en México.<sup>1930</sup>

Don Pedro de Solís Barrasa fue originario de Espinosa de los Monteros, en la provincia de Burgos, y fueron sus padres don Pedro Barrasa y doña María Sáenz de Redondo. Vino a Tierra Firme con Pedrarias Dávila, luego estuvo en la conquista de Cuba y después pasó con Hernán Cortés a la de la Nueva España en 1519.<sup>1931</sup> Con el que iba a ser su suegro, don Francisco de Orduña, Solís Barrasa ayudó a prender a Moctezuma, y Cortés le encomendó su custodia.<sup>1932</sup> Según Bernal Díaz del Castillo,<sup>1933</sup> a don Pedro de Solís le llamaban “tras la puerta, porque estaba siempre en su casa tras la puerta mirando los que pasaban por la calle y él no podía ser visto; fue yerno de Orduña el Viejo, de la Puebla, y murió de su muerte”. Doña Leonor de Orduña vivía todavía en 1593, cuando tenía 75 años de edad, había nacido hacia 1518, según su propio testimonio.<sup>1934</sup>

Durante la visita de don Diego Ramírez al pueblo de Acolman, cuyos indios estaban encomendados en don Pedro de Solís Barrasa, los naturales se quejaron de que les cobraba demasiados tributos, por lo cual no podían cubrir la tasación oficial que se les había fijado, y también de que les hacía malos tratamientos. Se trasladó a aquel pueblo don Hernando de Herrera, relator de la Real Audiencia de México e íntimo amigo de don Pedro, a persuadirlos de que retiraran su queja, mas no habiendo accedido los encomendados y no estando dispuestos a llegar a un acuerdo, “los trató muy mal, puniéndoles grandes temores y amenazas”.<sup>1935</sup> En varios documentos consultados, a don Pedro de Solís se le da el título de “Señor de Acolman”.<sup>1936</sup>

Don Gaspar de Solís fue marido de doña Ana Velázquez de Salazar, hija de don Gonzalo de Salazar, alcalde de la ciudad en 1564, y de doña Antonia Dávila. Doña Ana fue bautizada en la catedral metropolitana el 8 de octubre de 1566, y fueron sus padrinos el capitán don Cristóbal

<sup>1930</sup> Información citada en la nota 1928.

<sup>1931</sup> Icaza, *op. cit.*, núm. 8, Información de Pedro de Solís.

<sup>1932</sup> Información citada en la nota 1928.

<sup>1933</sup> *Op. cit.*, t. III, p. 203.

<sup>1934</sup> AGN, Inquisición, vol. 197, exp. 3; testigo en una información de Alonso de Valdés, declara ser vizcaíno de origen y tener 75 años de edad en 1593.

<sup>1935</sup> Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. VI, núm. 339, Diego Ramírez al emperador, Chalco, 22 de enero de 1552.

<sup>1936</sup> o es el único que así fue llamado; Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 166. dice que Alonso de Vargas era “Señor de Tecpa” y Juan Pantoja era “Señor de la Huacana” (p. 210).

de Oñate y don Francisco de Mérida y Molina. Las capitulaciones por las que se celebró este matrimonio incluyeron en la dote de doña Ana las casas de su padre, lugar marcado hoy con el número 3 de la primera calle de la República de Venezuela. Allí vivió don Gaspar hasta 1599, cuando esta propiedad fue vendida en almoneda pública por deudas que dejó don Gonzalo de Salazar.<sup>1937</sup> Doña Ana ya había fallecido años antes, sin dejar descendencia, y en segundas nupcias don Gaspar había casado, hacia 1589, con doña Beatriz de Villegas y Peralta, hija del que fue alcalde de México en 1558 y 1566, don Manuel de Villegas, y de doña Margarita de Peralta, de la que tampoco hubo sucesión.

Con don Gonzalo Gómez de Cervantes en la otra plaza, don Gaspar de Solís fue alcalde ordinario de la Ciudad en 1594<sup>1938</sup> y alcalde de mesta al año siguiente.<sup>1939</sup>

#### LUIS SUÁREZ DE PERALTA - 1571.

Aunque también se escribe este apellido “Juárez”, porque el nombre originalmente era con “x”, que puede transcribirse en “j” o en “s”, hemos optado por esta última forma por ser la más común. Don Luis era hijo de don Juan Suárez de Ávila, pariente cercano de los ascendientes de los condes del Valle de Orizaba, quien era hermano de doña Catalina Suárez Marcaida, primera mujer de Hernán Cortés, por ser ambos hijos de don Diego Suárez Pacheco y de doña María de Marcaida. La madre de don Luis fue doña Magdalena de Peralta, hija de don Martín Goñi de Peralta y de doña Beatriz de Zayas.<sup>1940</sup>

Don Luis y su hermano, don Juan Suárez de Peralta, casaron con dos hermanas, doña Leonor de Andrada y doña Ana de Cervantes, respectivamente, hijas del conquistador don Alonso de Villanueva y de doña Ana de Cervantes, hija a su vez del comendador don Leonel de Cervantes y de doña Leonor de Andrada. Siendo el hijo mayor, don Luis fue el heredero de su padre y era tenido por hombre rico, pues gozaba de una renta anual de 6,000 pesos, y fueron sus herederos universales sus hermanos, el presbítero y licenciado don Pedro Suárez y doña Catalina de Peralta, ya que no hubo descendencia de su matrimonio.<sup>1941</sup>

<sup>1937</sup> Trabajo en preparación sobre Gonzalo de Salazar.

<sup>1938</sup> *Libro duodécimo de actas*, p. 4 (1 de enero de 1594).

<sup>1939</sup> *Ibid.*, p. 106 (1 de enero de 1595).

<sup>1940</sup> Excepto cuando se indique otra fuente, los datos para esta semblanza se han tomado de la tantas veces citada obra de Fernández del Castillo sobre doña Catalina Suárez. Pueden verse también la introducción de Justo Zaragoza a la edición española y la de Federico Gómez de Orozco, a la mexicana, del libro de Juan Suárez de Peralta.

<sup>1941</sup> Fernández de Recas, *op. cit.*, p. 263.

Don Luis nació en 1537 y don Juan en 1541, y tuvieron, entre otros muchos bienes que fueron de su padre, el molino de Atlacoayan, que había construido año de Guzmán en Tacubaya y que don Juan Suárez de Ávila había comprado en 1534 por 1,000 pesos. En 1576 lo vendieron al convento de Santo Domingo de México, recibiendo Luis 16,000 pesos y Juan 14,000 pesos, y desde entonces fue conocido como el molino de Santo Domingo. Este edificio fue restaurado recientemente.

Don Juan Suárez de Peralta se interesó en los caballos y escribió un rarísimo *Tractado de la cavallería de la gineta y brida*, que publicó en Sevilla en 1580, recién llegado de la Nueva España de donde partió a la muerte de su mujer, de la que no tuvo hijos. También fue el autor de un valioso volumen, ya citado antes, que con el título de *Noticias históricas de la Nueva España*, fue publicado en Madrid en 1878, y después se hizo una edición mexicana.<sup>1942</sup> Todavía se conserva inédita otra obra del mismo autor, que se titula “Libro de alveitería”. En opinión del visitador general, el licenciado don Jerónimo de Valderrama, don Juan Suárez de Peralta era un “hombre de no buenas costumbres y de poca capacidad”;<sup>1943</sup> los oidores de la Real Audiencia, en cambio, calificaban a su hermano Luis de “persona honrada y bienquisto”.<sup>1944</sup>

Por su parte, don Luis Suárez de Peralta, según escribió su hermano:<sup>1945</sup>

es en extremo aficionado a la caza de volatería, y gasta en ella más de dos mil ducados cada año, porque la tiene la mejor de la tierra, y aunque le cueste un halcón muchos reales, no quedará sin él.

Algún beneficio había de resultar de tanta dedicación a la caza y, en lo que atañe a don Luis, fue que, habiéndose enterado de que los vecinos de Tutla, pueblo a tres leguas de distancia del que tenía en encomienda, mataban grandes cantidades de halcones:

hizo poner graves penas a los cazadores indios, que no matasen robles y sacres y aletos, sino que vivos los trajesen, sanos y sin quebrarles pluma, y que les pagaría el doble de lo que valían; y para que fuesen conocidos los reservados, se les mostró y dio a conocer por la pluma. Así lo hicieron los indios, y le traen los mejores halcones que hay en la tierra; a los cuales llámanlos mixtecos, porque se toman en la Mixteca, y aprueban mejor que los que se toman en la laguna y acequias de México. Ha enviado muchos al duque de Medinasidonia, y a otros caballeros (a España), deudos y amigos.<sup>1946</sup>

<sup>1942</sup> Por la Secretaría de Educación en 1949.

<sup>1943</sup> Valderrama, *op. cit.*, p. 207; dice también que había ocupado corregimientos por nombramiento del virrey Velasco.

<sup>1944</sup> O’Gorman, *Catálogo de pobladores*, núm. 124, Información de Luis Suárez de Peralta.

<sup>1945</sup> *Noticias históricas de la Nueva España*, p. 86.

<sup>1946</sup> *Ibid.*, p. 87.

El pueblo que tenía en encomienda don Luis era Tamazulapa, en Oaxaca, y sucedió en él a su padre a fines de los años cincuentas; estaba tasado en dinero, trigo, maíz y gallinas, y pagaba 900 pesos al año.<sup>1947</sup> La fortuna de don Luis aumentó al tocarle 15,000 pesos en la transacción de su familia con los sucesores de Hernán Cortés por la herencia de doña Catalina Suárez Marcaida.

En 1571 fueron alcaldes ordinarios de la Ciudad don Luis Suárez de Peralta y el licenciado don Hernando Caballero,<sup>1948</sup> y continuaron en los oficios de la mesta en 1572.<sup>1949</sup> En el transcurso de este último año, don Luis y don Juan se vieron envueltos en una acusación que les hicieron los hijos del conquistador don Gonzalo Gómez. Fue el caso que a Gómez le hizo proceso inquisitorial el obispo don fray Juan de Zumárraga en 1537 por judaizante, y los Suárez de Peralta se habían hecho con los autos del proceso que pretendieron vender a los hijos del acusado. Los descendientes de Gómez, a su vez, los acusaron de ser “recién convertidos del Alcorán y secta mahomética”, por la sospecha de que la abuela paterna, doña María de Marcaida, era morisca. Unos y otros fueron amonestados por el tribunal del Santo Oficio y allí terminó el asunto.

La hermana de estos caballeros, doña Catalina de Peralta, fue casada con don Agustín de Villanueva Cervantes, hermano mayor de sus cuñadas y de don Alonso de Villanueva Cervantes, quien fue alcalde de la Ciudad en 1576. Además de la importante herencia de su hermano, don Luis, doña Catalina tuvo por su marido la encomienda de Guachinango y también la de Ocelotepec y, no teniendo hijos, dedicó su vida a la religión y destinó su casa, situada en una parte del lugar que hoy ocupa el Palacio de Bellas Artes, a albergar un convento. Ésta era la casa que había sido del conquistador don Alonso de Villanueva.

Al hacerse la traza de la Ciudad, había tocado al conquistador Villanueva un solar junto al de don Cristóbal Flores, en la que era calle de Tacuba y hoy se dice primera de la República de Guatemala. Su casa hacía esquina con una calle que corría de norte a sur, más o menos sobre el costado oriental de la actual catedral de México. Construida ya en 1531, allí se hospedó don Francisco de Garay, como hemos visto anteriormente, pero a mediados del siglo xvi desplazaron a los vecinos de este lugar al destinarse ese sitio para la catedral nueva. Don Alonso se mudó al primer solar de la calzada de Tacuba, sobre la mano izquierda,<sup>1950</sup> actual esquina sur y poniente de la Avenida Hidalgo y calle de Juan Ruiz de Alarcón.

En 1591, doña Catalina de Peralta ya pedía a la Ciudad la merced de dos solares entre el corral de su casa y “el despoblado donde se haze el

<sup>1947</sup> “Suma de visitas”, núm. 658 y “Relación de los pueblos de indios”, p. 24.

<sup>1948</sup> *Libro séptimo de actas*, p. 493 (1 de enero de 1571).

<sup>1949</sup> *Libro octavo de actas*, p. 13 (1 de enero de 1572).

<sup>1950</sup> *Libro sexto de actas*, p. 46 (24 de abril de 1551).

tianguiz que llaman de san ypólito”, para darle mayor capacidad a su casa para el convento que estaba organizando. En frente de su casa, decía, estaban las casas de Gaspar de Rivadeneira y las de Sancho López de Agurto, que habían sido de Alonso de Aguilar.<sup>1951</sup> Al año siguiente obtuvo una bula de Clemente VIII, autorizándola para hacer la fundación.<sup>1952</sup> A la vez, hacía las gestiones necesarias ante el Comisario general de los franciscanos, ya que la fundación había de ser de clarisas descalzas.

Segada su primera petición por el Cabildo, en 1594 doña Catalina pedía medio solar “de la parte de los corrales de la dicha mi casa hacia la alameda, dexando bastante calle entre ella y la acera que se oviere de hacer”. Volvió a negarse esta concesión por tratarse de “plaza pública para tianguis y para poteadero de los caballeros deste lugar y para paseo y entrada del alameda”. Finalmente, a 28 de febrero de 1594,<sup>1953</sup> le hizo merced

del suelo que ay desde sus casas hasta la calzada que viene de chapultepeque, frontero de la atarjea y casas de diego de ybarra, con que por la calle del acequia y por las espaldas de sus casas que cae sobre el acequia, hasta la esquina de sus corrales, saque las paredes a deresera y llegue con ellas hasta la dicha calzada do se le hace merced, dexando la dicha calzada libre y con su tránsito como oy está.

El 11 de febrero de 1601 se trasladaron del convento de Santa Clara las religiosas que iban a establecer el nuevo monasterio, cuyo título era la Visitación de María Santísima a su prima Santa Isabel, pero fue conocido siempre simplemente como convento de Santa Isabel. Doña Catalina de Peralta inmediatamente pidió su entrada a la religión y fue la primera novicia de su propia fundación. Cuando falleció, después de llevar una vida ejemplar, la institución contaba con sesenta monjas.<sup>1954</sup>

La casa original de los Villanueva existió hasta 1676, cuando fue derribada para levantar en su lugar un edificio más adecuado. Al ser exclaustradas las monjas en 1861, el convento fue fraccionado y vendido en lotes, como ocurrió con casi todos los demás, aprovechándose durante muchos años las que fueron celdas de las religiosas para cubículos de mujeres públicas. El templo alojó primero una fábrica de hilados y tejidos, luego la Sociedad Filarmónica Francesa y, finalmente, la librería de Ballescá y Compañía, antes de ser derruida toda la manzana para edificar allí el Palacio de Bellas Artes. Al iniciarse estas obras, se abrió una zanja para los cimientos del nuevo edificio y los obreros encontraron, junto a los restos de un altar, la tumba de doña Catalina, con una lápida que tenía

<sup>1951</sup> *Libro décimo de actas*, p. 64 (14 de marzo de 1591).

<sup>1952</sup> Muriel, *op. cit.*, pp. 189 ss.; fundado bajo la primera regla de Santa Clara, en vida de su fundadora el convento se cambió en urbanista.

<sup>1953</sup> *Libro duodécimo de actas*, p. 24.

<sup>1954</sup> Muriel, *loc. cit.*

la inscripción: “Aquí está sepultada doña Catalina de Peralta muger de Agustín de Villanueva Cervantes Fundadora de este convento y patrona del año de 1620”.

Mientras tanto, el 15 de noviembre de 1607 don Luis Suárez de Peralta compró la hacienda de San Andrés Tenayuca a don Francisco Cerón Altamirano, y luego también la de San Jacinto Sacamatlan, con cinco caballerías de tierra, cerca de Tlalnepantla. En 1611 ya había muerto don Luis.<sup>1955</sup>

#### ANDRÉS DE TAPIA — 1550.

Nacido en 1485 en Medellín de Extremadura, don Andrés de Tapia<sup>1956</sup> fue caballero de Cristóbal Colón en Sevilla y por recomendación de don Diego Colón pasó a Cuba en 1517, de cuyo gobernador, don Diego Velázquez, era pariente. Formando parte de la expedición de Hernán Cortés y por orden suya, en Cozumel salió a enfrentarse con las canoas que se acercaban a la flota, y le tocó recibir así a Jerónimo de Aguilar, quien iba a ser uno de los intérpretes indispensables de la conquista.

Al tener noticias Cortés de que había desembarcado Pánfilo de arvárez con su grueso contingente, mandó a Andrés de Tapia que fuera a informarse qué había sido de la gente que había quedado en la Villa Rica de la Veracruz. Recorriendo un derrotero “fuera del camino usado”, Tapia llegó a la costa en tres días y medio, “llevándome indios a cuestras de noche, e yo caminando de día a pie”. Después de que fue vencido Narváez, don Andrés de Tapia fue ascendido a capitán.

En el sitio de Tenochtitlan, Tapia quedó asignado a las fuerzas que mandaba don Pedro de Alvarado, las cuales resguardaron el pueblo de Tacuba y tomaron la importante calzada que conducía a la Ciudad. Después de que fue sometida la capital, lo envió Cortés a doblegar el pueblo de Malinalco y luego a entrevistarse con Cristóbal de Tapia a su llegada a la Nueva España. En la expedición de Cristóbal de Olid a Michoacán, don Andrés de Tapia fue justicia mayor de aquella provincia. Con Gonzalo de Sandoval hizo las campañas de Tehuantepec y Oaxaca, y asimismo se encontró en la acción de Tututepec.

Don Andrés quedó en México cuando salió Cortés a las Hibueras y, aunque juró a Salazar y Chirino cuando tomaron el gobierno, pronto se refugió en el convento de San Francisco con Jorge de Alvarado y otros vecinos principales, para estar a salvo de los desmanes de los lugartenien-

<sup>1955</sup> En 1582 había sido alcalde mayor de Cuautitlán (Toussaint, *Paseos coloniales*, p. 53).

<sup>1956</sup> Los datos para esta semblanza se han tomado del trabajo ya citado *Tres conquistadores y pobladores de la Nueva España* de Fernández del Castillo, y del artículo también citado “El conquistador Andrés de Tapia y su familia” de Rubio Mañé.

tes. Tapia tuvo parte en la aprehensión de Salazar el 29 de enero de 1526, quedando con el oficio de alguacil mayor,<sup>1957</sup> y el 22 de febrero siguiente<sup>1958</sup> don Alonso de Estrada y don Rodrigo de Albornoz lo nombraron regidor para sustituir a don Francisco Dávila, a quien restituyeron en la alcaldía ordinaria de que había sido despojado. Seguramente ocupó estos cargos hasta que renunció el Cabildo cuando regresó Cortés de su expedición.

Además de ser paisano de Cortés, don Andrés de Tapia fue uno de sus partidarios más fieles y lo acompañó a Texcoco, primero, y luego a Tlaxcala, cuando surgieron las dificultades provocadas por don Alonso de Estrada y Cortés abandonó la capital. En la última parte del año de 1527, se embarcaron en Veracruz para ir a Castilla, a donde llegaron en diciembre del mismo año, haciendo puerto en Palos, donde falleció el capitán don Gonzalo de Sandoval. Tres años después, Tapia regresó a la Nueva España, junto con Hernán Cortés, quien venía con el nombramiento de capitán general de todo el nuevo reino.

Continuó don Andrés de Tapia en la compañía y al servicio de Cortés en la expedición por la costa del Pacífico, o mar del Sur, como entonces se llamaba, viaje que hicieron desde Tehuantepec hasta California, entre los años de 1535 y 1536. En esta ocasión, Cortés le dio título de maestro de campo, que fue fechado en el valle de Milpaguac, de la provincia de Colima, el 15 de febrero de 1535. Dos meses más tarde, el 17 de abril y en el puerto del Espíritu Santo, de la Nueva Galicia, fue nombrado teniente de capitán general. Unos años después, don Andrés volvió con el conquistador a Castilla, donde permaneció seguramente hasta después de la muerte de Cortés en 1547, cuando regresó a México.

El 1 de enero de 1550 fueron elegidos alcaldes ordinarios de la Ciudad don Andrés de Tapia y don Angel de Villafaña.<sup>1959</sup> A estos justicias les tocó presidir el Cabildo en la primera ocasión en que un virrey entregaba el mando a otro, o sea en la despedida de don Antonio de Mendoza, cuando pasó por virrey al Perú, y en el recibimiento de don Luis de Velasco. En 1551, Villafaña y Tapia fueron alcaldes de mesta,<sup>1960</sup> y posteriormente éste continuó viviendo en México e interviniendo activamente en asuntos concernientes al bien público hasta su fallecimiento acaecido en agosto de 1561. Don Andrés de Tapia “era de la color el rostro algo ceniciento y no muy alegre, e de buen cuerpo, y de poca barba e rala, y fue buen capitán así a pie como a caballo”.

En el primer viaje que hizo a Castilla con Cortés, don Andrés casó con la toledana doña Isabel de Sosa, con la que volvió a México. El hijo mayor, don Cristóbal de Tapia, fue alcalde de la Ciudad en 1588. Otro

<sup>1957</sup> *Libro primero de actas*, p. 76.

<sup>1958</sup> *Ibid.*, p. 79.

<sup>1959</sup> *Libro quinto de actas*, p. 286.

<sup>1960</sup> *Libro sexto de actas*, p. 9 (1 de enero de 1551).

hijo, don Alonso de Sosa, fue sacerdote de la arquidiócesis mexicana. Una hija, doña María de Sosa, fue mujer del regidor de la Ciudad don Antonio de Carvajal, hijo del conquistador y alcalde del mismo nombre y de doña Catalina de Tapia.

También fue hija de don Andrés de Tapia, doña Inés de Tapia, la cual casó con un importante hombre de la frontera septentrional, don Francisco de Sosa Albornoz, el cual

fue uno de los descubridores, conquistadores y pacificadores del reino de la Galicia y Vizcaya, sirviendo a su magestad en dichas provincias a su costa y menzión, y que fue de los primeros alcaldes mayores que ubo en los reales de minas de Saín, San Martín y Sombrerete, y pobló el valle de Suchil y el Real de minas de Chalchiquites, Billa del nombre de Dios, en que gastó muy gran suma de Hazienda.

Fueron los padres del capitán don Alonso de Sosa, quien participó en la conquista de Nuevo México.<sup>1961</sup>

Otro hijo de don Andrés y doña Isabel fue don Pedro Gómez de Cáceres, quien fue bautizado en la catedral de México el 15 de abril de 1537. Después de la muerte de su padre, don Pedro hizo viaje a Castilla para obtener alguna merced del rey y más tarde, ya en México y en 1567, casó con doña Francisca Ferrer, dama que fue de la II marquesa del Valle de Oaxaca y esposa, en primeras nupcias, de don Pedro de Paz. Gómez de Cáceres estuvo implicado en la conjuración de don Martín Cortés y fue condenado a diez años de destierro. Cumplida la sentencia, volvió a México y casó por segunda vez con doña Antonia Sedano de Ortega, hija de don Antonio de Ortega Sedano, oriundo de Monzón, y de doña Mencía Altamirano. Doña Antonia había recibido el bautismo en la catedral de México el 3 de julio de 1549, y hubo descendencia de su matrimonio. La encomienda de Atotonilco, que había sido de Pedro de Paz, pasó a don Andrés Ferrer de Tapia.

Don Andrés de Tapia tuvo la encomienda de Cholula, que por alguna dificultad con Cortés le fue quitada y dada a Rodrigo Rangel. Tuxpan había sido de Hernán Cortés pero don Alonso de Estrada la asignó a Lope de Saavedra, quien tenía Papantla; ambos pueblos pasaron luego a Tapia, a quien pagaban 1,720 pesos en mantas, maíz y gallinas.<sup>1962</sup> En la Ciudad, don Andrés recibió la merced de varios solares, uno de los cuales, que recibió el 26 de septiembre de 1524 por concesión del gobernador, vendió a don Luis de Castilla, quien a su vez lo donó para que allí se fundara el primer convento de monjas que hubo en la capital, el de la Concepción.

<sup>1961</sup> AGN, Reales cédulas duplicados, vol. 41, exp. 4, Relación de los méritos y servicios de Andrés de Sosa y Tapia.

<sup>1962</sup> Gerhard, *op. cit.*, pp. 114, 118 y 218.

## CRISTÓBAL DE TAPIA — 1588.

En la catedral de México y a 26 de julio de 1534, fue bautizado Cristóbal de Tapia,<sup>1963</sup> hijo mayor del conquistador don Andrés de Tapia, alcalde de la Ciudad en 1550, y de doña Isabel de Sosa. En 1564, don Cristóbal fue uno de los vecinos que avisaron al Cabildo de las reuniones que hacían algunos conquistadores y pobladores en las casas del marqués del Valle.<sup>1964</sup> Al año siguiente, el Cabildo le concedió un solar en la capital, “azequia arriba que va a dar a San Antón”.<sup>1965</sup>

A la muerte de su padre, en 1562 don Cristóbal escribió una larga relación de sus méritos y servicios, que fue a llevar a la corte su hermano menor, don Pedro Gómez de Cáceres. Entonces había iniciado un pleito para recuperar la encomienda de Cholula, que había tenido don Andrés de Tapia durante unos años después de la conquista. En 1595 todavía solicitaba don Cristóbal la merced del rey e hizo información ante la Real Audiencia de México; los oidores lo tenían por “hombre noble, de buen entendimiento y reposo”. Sucedió a su padre en la encomienda de los indios de Papantla y Tuxpan pero, siendo “encomendero de poca renta . . . hombre pobre”, fue provisto en algunas alcaldías mayores por los virreyes. Don Cristóbal de Tapia también tenía una heredad en términos de Cuautitlán, donde en 1590 construyó una troje con los servicios de cuatro indios que le concedió el virrey don Luis de Velasco durante cuatro meses.<sup>1966</sup> Tapia había tomado parte en las expediciones del capitán don Francisco de Ibarra a la Nueva Vizcaya.<sup>1967</sup>

Al ser electos alcaldes ordinarios de la Ciudad en 1588 don Cristóbal de Tapia y don Francisco de Solís,<sup>1968</sup> se introdujo una modalidad novedosa en la selección de candidatos y en la votación. La innovación provenía del virrey marqués de Villamanrique y la puso en efecto el oidor de la Real Audiencia, don Andrés Saldierna de Mariaca, quien en esa ocasión presidía la sesión del Ayuntamiento. Los regidores hicieron un memorial de veintiocho personas calificadas, cuyos nombres se escribieron en papeletas y se repartieron a cada uno de los concejales, con la salvedad de que si alguno era pariente del regidor se le quitaba ese papel. Luego, cada regidor escogió dos “papelejos” y los echó en una salvadera, y los sobrantes se rompieron. Delante de dos regidores antiguos y dos nuevos y del secretario del Cabildo, se procedió a hacer el cómputo de los votos. Don Cristóbal fue alcalde de mesta en 1589.<sup>1969</sup>

<sup>1963</sup> Principalmente se ha utilizado para esta semblanza el artículo antes citado de Rubio Mañé.

<sup>1964</sup> *Libro séptimo de actas*, p. 176 (4 de febrero de 1564).

<sup>1965</sup> *Ibid.*, p. 237 (19 de enero de 1565).

<sup>1966</sup> Zavala y Castelo, *op. cit.*, t. III, p. 104-105.

<sup>1967</sup> Fernández del Castillo, *op. cit.*, p. 201.

<sup>1968</sup> *Libro noveno de actas*, p. 240 (1 de enero de 1588).

<sup>1969</sup> *Ibid.*, p. 314 (1 de enero de 1589); el otro alcalde de mesta fue Francisco de Solís.

Antes de 1562, don Cristóbal de Tapia había contraído matrimonio con doña Isabel de Alcázar, quien fue bautizada en la catedral de México el 8 de agosto de 1543 y era hija del doctor Juan de Alcázar, natural de Peñaranda del Duero, y de la coruñesa doña Isabel avarro. De este matrimonio nacieron cuatro hijos, uno de los cuales, don Cristóbal de Tapia y Sosa, casó con su prima hermana, doña Luisa, hija de don Pedro Gómez de Cáceres y de doña Antonia Sedano de Ortega. Otro hijo fue don Andrés de Tapia, quien fue justicia mayor de Oaxaca.<sup>1970</sup>

FRANCISCO DE TERRAZAS — 1 de enero a 17 de diciembre de 1538,  
1 de enero a agosto de 1549.

“Persona prominente” fue el conquistador don Francisco de Terrazas,<sup>1971</sup> quien llegó a la conquista en el navío de Hernán Cortés. Después de participar en la toma de la Ciudad, Terrazas estuvo en la conquista de las provincias comarcanas y en las expediciones de Pánuco y de las Hibuecas, con el grado de capitán, llevando armas y caballos a su costa.<sup>1972</sup> Fue también capitán de la guardia de Cortés,<sup>1973</sup> y su mayordomo todavía en 1529, cuando le escribió una carta a Castilla que está llena de noticias sabrosas.<sup>1974</sup>

Terrazas había nacido hacia 1489<sup>1975</sup> en la villa de Fregenal y era hijo del bachiller don Diego de Terrazas. Pasó a Cuba en 1518. De una primera esposa tuvo cuatro hijos y una hija y, habiendo enviudado, casó de nuevo en México hacia 1532 con doña Ana de Castro, de la que tuvo cinco hijos. También fue padre de dos hijas naturales.<sup>1976</sup> Una de las hijas de don Francisco fue mujer de don Sebastián Vázquez, natural de Granada e hijo de don Francisco Vázquez y de doña Catalina Cano. Antes de venir a la Nueva España en 1538, Vázquez había sido escribano en Lima y era receptor de la Real Audiencia de México cuando casó en 1541; hubo descendencia de este enlace.<sup>1977</sup>

Seguramente fue el hijo mayor de don Francisco, don Hernando de Terrazas, quien llegó a la Nueva España hacia 1523 y pasó a Guatemala con don Pedro de Alvarado. Después iba a participar en la expedición

<sup>1970</sup> Fernández del Castillo, *op. cit.*, p. 213; este autor afirma que Inés de Tapia, citada en la semblanza del conquistador y alcalde Andrés de Tapia, fue hija del homónimo a quien hace relación esta nota, lo cual cronológicamente no es posible.

<sup>1971</sup> Díaz del Castillo, *op. cit.*, t. III, p. 202.

<sup>1972</sup> Icaza, *op. cit.*, núm. 7, Información de Francisco de Terrazas, difunto.

<sup>1973</sup> “Memorial de los conquistadores”, p. 378.

<sup>1974</sup> Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. I, núm. 76, Francisco de Terrazas al marqués del Valle, México, 30 de julio de 1529.

<sup>1975</sup> García Icazbalceta, *Colección*, t. I, p. xxiv.

<sup>1976</sup> Icaza, *loc. cit.*

<sup>1977</sup> Icaza, *op. cit.*, núm. 278, Información de Sebastián Vázquez.

de Cortés a las Californias.<sup>1978</sup> Don Hernando fue recibido por vecino de la Ciudad el 24 de mayo de 1538, dando la fianza requerida su padre.<sup>1979</sup> Los datos de que se dispone sobre el matrimonio de don Hernando de Terrazas resultan confusos. El 15 de febrero de 1538, Terrazas otorga una carta de dote a favor de doña Juana de Loaysa, hija de Juan de Cáceres de la Sala y de María Rodríguez, naturales de Béjar del Castañar, en Castilla, por la que reconoce haber recibido de Francisco de Terrazas, su cuñado, la cantidad de 2,500 pesos de oro de minas en unas casas que quedaban frente a las de Gonzalo López y detrás de las que construía el licenciado Delgadillo, recibiendo “como precio” 500 pesos de oro de minas y los 2,500 restantes en seis barras grandes de oro de minas.<sup>1980</sup> Más tarde, en las informaciones que recogió Icaza, don Hernando hace constar que casó con una hija del conquistador Bernardino de Santa Clara, con la que tuvo dos hijos y dos hijas,<sup>1981</sup> sin mencionar ese primer matrimonio.

Otro de los hijos, que se llamó también Francisco de Terrazas, fue el primer bardo mexicano, “excelentísimo poeta toscano, latino y castellano”. Cervantes lo incluye en las siguientes octavas del “Canto de Caliope”, que se encuentra en *La Galatea*:

De la región antártica podría  
Eternizar ingenios soberanos,  
Que si riquezas hoy sustenta y cría  
También entendimientos sobrehumanos:  
Mostrarlo puedo en muchos este día,  
Y en dos os quiero dar llanas las manos:  
Uno de ueva España y nuevo Apolo,  
Del Perú el otro, un sol único y solo.  
Francisco el uno de Terrazas tiene  
El nombre acá y allá tan conocido,  
Cuya vena caudal nueva Hipocrene  
Ha dado al patrio venturoso nido:  
La misma gloria al otro igual le viene,  
Pues su divino ingenio ha producido  
en Arequipa eterna primavera,  
Que éste es Diego Martínez de Ribera.

Aunque la mayor parte de la obra de Terrazas se ha perdido, quedan nueve sonetos, una epístola en tercetos, fragmentos del poema épico “uevo mundo y conquista”, y se le atribuye un “Tratado de mar y

<sup>1978</sup> *Ibid.*, núm. 277, Información de Hernando de Terrazas; Boyd-Bowman, *op. cit.*, núm. 1143.

<sup>1979</sup> *Libro cuarto de actas*, p. 129.

<sup>1980</sup> Millares Carlo y Mantecón, *op. cit.*, núm. 2508. Boyd-Bowman, *op. cit.*, núm. 7145, deduce que Cáceres de la Sala era suegro de los Terrazas, padre e hijo, lo cual es posible ya que no se citan los nombres de los padres de Ana de Castro.

<sup>1981</sup> Información citada en la nota 1978.

tierra”, que seguramente es el mismo que se cita con el título de “Tratado de aire y tierra”. Sucesor de su padre en las encomiendas que tenía, en 1574 el arzobispo don Pedro Moya de Contreras decía que este Francisco de Terrazas era “hombre de calidad, señor de pueblos . . . gran poeta”.<sup>1982</sup> Su esposa fue doña Ana Osorio, hija del conquistador don Rodrigo de Baeza y de doña Mari López de Obregón,<sup>1983</sup> y fueron los padres de un tercer Francisco de Terrazas, seguramente el mismo que era sacerdote en las últimas décadas del siglo xvi,<sup>1984</sup> y de Luis y Pedro de Terrazas.

En tiempos de la primera Audiencia, don Francisco de Terrazas fue acusado de decir “que cada mañana del mundo rezaba un Ave María porque Dios llevase al Paraíso al presidente y oidores” y, después, en 1532, nuevamente se le hicieron cargos por desacatos a la Real Audiencia.<sup>1985</sup> Ninguna de estas acusaciones le trajo consecuencias.

A este conquistador se le concedió la encomienda de Tulancingo, que Cortés había dado primeramente a Francisco de Vargas, del cual se le quitó la mitad para darla a don Francisco Dávila.<sup>1986</sup> Su pérdida se compensó con la mitad de Iqualtepec y Suchiquizala, en Oaxaca, de los que correspondía la otra parte a don García de Aguilar y estaban tasados en 2,000 pesos anuales en mantas, maíz, cera y miel.<sup>1987</sup> Terrazas también fue dueño de la estancia de Tecamate, que más tarde pasó por venta a la familia Peredo Suárez.<sup>1988</sup>

Don Francisco de Terrazas recibió la merced de dos solares por parte del Cabildo. Uno estaba “en la calle que ba del hospital de nuestra señora por el matadero biejo hazia el teanguex de méxico sobre la mano derecha, linde de un solar que se dio a juan de ronda, donde al presente tiene unas casillas cripstóbal el negro”.<sup>1989</sup> El otro se encontraba fuera de la traza y motivó las protestas del regidor don Ruy González.<sup>1990</sup> Terrazas tuvo su casa en la calle que estaba a espaldas de las casas de Hemán Cortés, o sea la actual Isabel la Católica.<sup>1991</sup> También tuvo una huerta

<sup>1982</sup> García Icazbalceta, *Colección*, t. 1, p. xxi; García Rivas, *op. cit.*, t. 1, p. 276; Alfonso Méndez Plancarte, *Poetas Novohispanos, Primer siglo (1521-1621)*, México, 1964, pp. xxx ss. y 29 ss.

<sup>1983</sup> Dorantes de Carranza, *op. cit.*, pp. 310-311. En su introducción a la obra de Baltasar de Obregón, el P. Cuevas (p. viii) dice que Ana Obregón o Ana de Osorio fue la mujer del conquistador y la madre del poeta.

<sup>1984</sup> El 5 de octubre de 1587 (*Libro noveno de actas*, p. 226), fue nombrado capellán de la ermita de Los Remedios, y el día 30 del mismo mes (*ibid.*, p. 230) se registra que no aceptó el oficio.

<sup>1985</sup> Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. II, núm. 107 bis, Información de la Audiencia sobre desacatos a la misma, México, 24 de mayo de 1532.

<sup>1986</sup> “Relación de los pueblos de indios”, p. 7; Gerhard, *op. cit.*, p. 335.

<sup>1987</sup> Gerhard, *op. cit.*, p. 130.

<sup>1988</sup> Fernández de Recas, *op. cit.*, p. 145.

<sup>1989</sup> *Libro cuarto de actas*, p. 126 (11 de abril de 1538).

<sup>1990</sup> *Ibid.*, p. 285 (26 de mayo de 1542).

<sup>1991</sup> Arteaga Garza y Pérez San Vicente, *op. cit.*, p. 138, Real cédula dada en

en la calzada que iba a Chapultepec,<sup>1992</sup> una tierra en el camino de este lugar a Coyoacán,<sup>1993</sup> y una huerta en Zencalco, cerca de Tacubaya,<sup>1994</sup> que bien puede ser el mismo sitio acabado de citar.

Habiendo sido elegidos alcaldes de la Ciudad don Luis de la Torre y don Francisco de Terrazas para servir durante el año de 1538,<sup>1995</sup> éste renunció al cargo el 17 de diciembre, presentando a la vez un documento por el cual le cedía su plaza en el regimiento el conquistador don Juan de Mancilla.<sup>1996</sup> Seguramente no continuó don Francisco sirviendo como concejal por no haber recibido la confirmación del rey. En el segundo periodo para el cual fue electo, con don Gonzalo Gómez de Betanzos en la otra alcaldía,<sup>1997</sup> a 9 de agosto se asentó en el acta que Terrazas había fallecido<sup>1998</sup> y fue nombrado para sustituirlo el conquistador don Bernardino Vázquez de Tapia por ser el regidor más antiguo del Cabildo.

JUAN DE LA TORRE - 1 de enero a 21 junio de 1526, 1527, 1532.

Los hermanos don Alonso, don Luis y don Juan de la Torre eran oriundos de Ciudad Real e hijos de don Antonio de la Torre.<sup>1999</sup> Pasaron a la conquista de Santo Domingo hacia 1508, donde don Juan ocupó oficios importantes en el gobierno de don Diego Colón, y luego participaron en las jornadas de Cuba y Jamaica, viniendo finalmente a la nueva España con su primo el tesorero de la Real Hacienda don Alonso de Estrada.<sup>2000</sup> Luego se iba a afirmar que don Juan llegó seis meses después de ganada esta tierra, trayendo consigo a su mujer, doña Inés de Cabrera, natural de la villa de Coñes e hija de don Pedro de Torrecilla, vecino de Córdoba, en Andalucía.<sup>2001</sup>

Asentado en la capital, don Juan de la Torre envió un español a su costa a las campañas de Pánuco, Michoacán y Nueva Galicia, no yendo él en persona por quedar en guarda de la Ciudad.<sup>2002</sup> Fue inscrito como vecino de México el 27 de octubre de 1525,<sup>2003</sup> pero desde el 1 de enero ocupaba un regimiento por nombramiento de Hernán Cortés.<sup>2004</sup> Al

Barcelona a 27 de julio de 1529, en la que se fijan los límites de las casas concedidas a Cortés.

<sup>1992</sup> *Libro primero de actas*, p. 37 (2 de mayo de 1525).

<sup>1993</sup> *Ibid.*, p. 175 (13 de julio de 1528).

<sup>1994</sup> *Libro cuarto de actas*, p. 153 (19 de noviembre de 1538).

<sup>1995</sup> *Ibid.*, p. 111 (1 de enero de 1538).

<sup>1996</sup> *Ibid.*, p. 155 (17 de diciembre de 1538).

<sup>1997</sup> *Libro quinto de actas*, p. 240 (1 de enero de 1549).

<sup>1998</sup> *Ibid.*, p. 266.

<sup>1999</sup> Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 304.

<sup>2000</sup> Icaza, *op. cit.*, núm. 383, Información de Luis de la Torre.

<sup>2001</sup> *Ibid.*, núm. 566, Información de Inés de Cabrera.

<sup>2002</sup> *Ibid.*

<sup>2003</sup> *Libro primero de actas*, p. 59.

<sup>2004</sup> *Ibid.*, p. 25.

año siguiente, 1526, fue elegido alcalde por don Gonzalo de Salazar y don Pedro Almíndez Chirino<sup>2005</sup> y se mantuvo en el oficio cuando cambió el gobierno el 29 de enero, 2006 pero renunció con todo el Cabildo a la llegada de Cortés de las Hibueras en junio del mismo año.<sup>2007</sup> En el transcurso de este ejercicio, ocuparon la otra alcaldía sucesivamente don Diego de Valdenebro, el comendador don Leonel de Cervantes y don Francisco Dávila. Don Juan volvió a ocupar una de las alcaldías en 1527 y 1532, con don Cristóbal Flores y don Juan de Burgos.<sup>2008</sup> En esta última gestión fue comisionado para hacer fabricar el primer pendón de la Ciudad, que se hizo de damascos de colores con las armas reales y las de la Ciudad de México.<sup>2009</sup> En 1528, don Juan de la Torre fue regidor nuevamente<sup>2010</sup> y tuvo comisión, con don Bernardino Vázquez de Tapia y don Andrés de Barrios, para recibir a los oidores de la primera Audiencia.<sup>2011</sup>

De su matrimonio nacieron en México seis hijos, de los cuales no todos son conocidos. El mayor, llamado también Juan de la Torre, sucedió a su tío, don Luis, en la encomienda de Tlaquilotepec, en la comarca de México, que estaba tasada en 390 pesos en dinero, y en la de Papalotitpac, que producía 300 pesos también en dinero.<sup>2012</sup> Fue marido de doña Isabel de Tovar, hija del conquistador don Domingo García de Alburquerque, y hubo descendencia de su matrimonio.<sup>2013</sup> Quizá fue su hermano don Luis de la Torre, de quien se registra el bautizo en julio de 1570 de Isabel, hija suya y de “doña Juana su mujer”, cuyos padrinos fueron don Sancho y doña María López de Agurto.<sup>2014</sup>

Otro hijo fue don Antonio de la Torre, encomendero de Oquila y Coatepec.<sup>2015</sup> Cortés había dado Oquila u Ocuila a Juan de Morales, pero en 1527 la encomienda estaba dividida por mitad entre Serván Bejarano —quien tuvo todo Coatepec desde el mismo año— y Pedro Zamorano. Ya en 1548, Bejarano había fallecido y su viuda, doña Francisca Calderón, era esposa de Antonio de la Torre. En los años sesentas, don Antonio murió y doña Francisca contrajo terceras nupcias con don Diego de Ocampo Saavedra,<sup>2016</sup> en quien quedaron los indios al fallecer su esposa.

<sup>2005</sup> *Ibid.*, p. 69 (1 de enero de 1526).

<sup>2006</sup> *Ibid.*, pp. 75-76.

<sup>2007</sup> *Ibid.*, p. 87 (21 de junio de 1526).

<sup>2008</sup> *Ibid.*, p. 113 (1 de enero de 1527) y *Libro segundo de actas*, pp. 151-152 (1 de enero de 1532).

<sup>2009</sup> *Ibid.*, p. 189 (2 de agosto de 1532).

<sup>2010</sup> *Libro primero de actas*, p. 157 (1 de enero de 1528).

<sup>2011</sup> *Ibid.*, p. 186 (13 de noviembre de 1528).

<sup>2012</sup> “Relación de los pueblos de indios”, p. 22.

<sup>2013</sup> Icaza, *op. cit.*, núm. 507, Información de Juan de la Torre, hijo. Dorantes de Carranza, *op. cit.*, pp. 173-174, pone como nieto de Domingo García de Alburquerque a Luis de la Torre y como bisnietos a Cristóbal y Juan de la Torre.

<sup>2014</sup> Parroquia de la Santa Veracruz, Primer libro de Bautismos, f. 10.

<sup>2015</sup> “Suma de visitas”, núm. 419 y 256.

<sup>2016</sup> Gerhard, *op. cit.*, p. 170.

Un tercer hijo fue don Agustín de Sotomayor, quien fue marido de doña Catalina de la Mota, hija del conquistador y alcalde de México don Jerónimo Ruiz de la Mota; a fines del siglo XVI, don Agustín se encontraba en Castilla.<sup>2017</sup> Una de las hijas fue doña María de Godoy, mujer de don Sancho de Figueroa Carvajal, oriundo de Plasencia e hijo de un regidor de aquella ciudad, don Sancho de Figueroa, y de doña Teresa de Carvajal. Fueron los padres del doctor don García de Carvajal, quien fue calificador del Santo Oficio de la Inquisición en 1592.<sup>2018</sup>

Don Juan de la Torre tuvo en encomienda el pueblo de Tultitlan, que luego se lo cambió Hernán Cortés por Ixtlahuaca, que quedó en el rey a la muerte de don Juan hacia 1535, porque su sucesor ya tenía indios como acabamos de ver; Tultitlan pasó después a Bartolomé de Perales.<sup>2019</sup> Asimismo hay indicios de que Tenayuca había sido primero de don Juan o de don Cristóbal Flores pero en 1532 este pueblo era de la corona.<sup>2020</sup> De la Torre también tenía en 1525 la encomienda de Jaltepec, en Oaxaca, y dio poder a Andrés Núñez para residir allí, granjear con los indios y cobrar los tributos en oro, ropa y otras cosas,<sup>2021</sup> pero ese año pasó esta encomienda al oidor don Juan Ortiz de Matienzo.<sup>2022</sup>

Otros negocios debió tener don Juan de la Torre en México, pues hay constancia de que en 1525 debía 352 pesos de oro a Alonso de Mendoza,<sup>2023</sup> y dos años después le cobraba 499 pesos de oro a Cristóbal de Oñate y 200 pesos de oro a Antonio de Segovia,<sup>2024</sup> correspondiendo esta última cantidad a cierta ropa de la tierra y cacao que le había vendido y que seguramente eran productos de su encomienda. Ya viuda, en 1536 doña Inés de Cabrera también emprendía un negocio al comprar por 1,050 pesos de oro de minas la mitad de una recua a Alonso Cano, arriero, “compañía” que se disolvió dos años después cuando la vendieron.<sup>2025</sup>

Gerhard registra el pueblo de Tepecuacuilco con cierta confusión.<sup>2026</sup> os dice este autor que fue concedido por Cortés a Juan de la Torre, a quien siguió Hernando de Torres, sucedido hacia 1548 por una hija, Bernardina de Torres. Ésta casó primero con Pedro de Osorio, quien tenía la encomienda en 1548 con Antonio de Almaguer, y luego con Luis de Godoy, quien figura como encomendero en 1560-1570, siendo doña Bernardina la única encomendera en 1579. Francisco Enríquez Magariño,

<sup>2017</sup> AGN, Inquisición, vol. 196, exp. 4, Doctor García de Carvajal, para calificador del Santo Oficio, 1592.

<sup>2018</sup> Pruebas citadas en la nota anterior.

<sup>2019</sup> Gerhard, *op. cit.*, pp. 248 y 175.

<sup>2020</sup> *Ibid.*, p. 248.

<sup>2021</sup> Millares Carlo y Mantecón, *op. cit.*, núm. 131.

<sup>2022</sup> Gerhard, *op. cit.*, p. 201.

<sup>2023</sup> Millares Carlo y Mantecón, *op. cit.*, núm. 187.

<sup>2024</sup> *Ibid.*, núms. 373 y 460.

<sup>2025</sup> *Ibid.*, núms. 1914 y 2469.

<sup>2026</sup> *Op. cit.*, p. 146.

quizá nieto de Hernando de Torres, tenía el pueblo en 1561-1566, y en 1597 aparece a nombre de María de Godoy. Evidentemente faltan datos para aclarar esta maraña de nombres, y parece que alguna hija de don Juan de la Torre casó con Hernando de Torres, con lo cual la encomienda permaneció en la familia durante todo el siglo.

LUIS DE LA TORRE - 1528, 1538, 1544.

Muy activo en el gobierno de la Ciudad fue don Luis de la Torre, quien fue nombrado regidor el 1 de enero de 1526, cuando tenía el poder don Gonzalo de Salazar,<sup>2027</sup> y se mantuvo en el cargo todo el año, a pesar de haber cambiado el Cabildo en enero, al recobrar el mando Estrada y Alborno, y en julio, al volver de su expedición a las Hibueras Hernán Cortés.

El célebre Ayuntamiento del 29 de enero de 1526, en el que se examinaron las cartas que trajo Martín Dorantes de parte de Cortés y se decidió que Estrada y Alborno habían de quedar en el gobierno y también se determinó la suerte de Salazar, se tuvo en la casa de don Luis de la Torre,<sup>2028</sup> que estaba situada estratégicamente frente al convento de San Francisco, donde estaban refugiados los partidarios de Cortés. Las casas de don Luis eran de dos pisos, pues consta que, al amotinarse algunos de los vecinos que se percataron de la resistencia que oponían los del partido de Salazar, gritaban “échenlos desas ventanas abaxo”.<sup>2029</sup> En el mismo año de 1526, se hospedó allí el licenciado don Marcos de Aguilar,<sup>2030</sup> y después fue de don Hernando Dávila, quien la vendió a la familia Peredo Suárez,<sup>2031</sup> y hoy es la Casa de los azulejos.

Don Luis de la Torre y don Gil González de Benavides eran alcaldes ordinarios de la Ciudad en 1528,<sup>2032</sup> cuando se estableció en la Nueva España la primera Audiencia, y fueron removidos de su oficio, como ya hemos visto. Por segunda vez ocupaba el cargo, con don Francisco de Terrazas en la otra alcaldía, en 1538,<sup>2033</sup> cuando se gestionó la ampliación de la jurisdicción del Cabildo de México. En la tercera ocasión en que tuvo una de las alcaldías y don Alonso de Bazán desempeñaba la otra,<sup>2034</sup> el mismo día de la elección, el Cabildo tomó una decisión importante en relación con los alcaldes ordinarios:

<sup>2027</sup> *Libro primero de actas*, p. 69 (1 de enero de 1526).

<sup>2028</sup> *Ibid.*, p. 75.

<sup>2029</sup> García Guiot, *op. cit.*, p. 109.

<sup>2030</sup> *Libro primero de actas*, pp. 100-101 (1 de agosto de 1526).

<sup>2031</sup> Fernández de Recas, *op. cit.*, p. 142.

<sup>2032</sup> *Libro primero de actas*, p. 157 (1 de enero de 1528).

<sup>2033</sup> *Libro cuarto de actas*, p. 111 (1 de enero de 1538).

<sup>2034</sup> *Libro quinto de actas*, p. 24 (1 de enero de 1544).

En este día acordaron y mandaron que los alcaldes ordinarios que fueren de aquí adelante en esta cibdad, sean obligados de rescidir e resydan en esta dicha cibdad todo el año por que fueren elegidos por alcaldes hordinarios, sin hazer ausencia de la cibdad, para que husen el dicho su oficio de alcalde como es obligado, e si tubiere justa cabsa o necesidad de yr fuera de la cibdad, sea con licencia del señor bisorrey [y] deste cabildo, con tanto que la licencia que se le diere no eseda ni pase de quince días, lo qual guarden y cunplan así, so pena de pibación de los dichos oficios, e suplican al yllustrísimo señor bisorrey lo confirme para que confirmado se guarde y execute.

En 1545, don Luis de la Torre y don Alonso de Bazán fueron alcaldes de mesta.<sup>2035</sup>

El cargo público más importante que tuvo don Luis fue el de lugar-teniente de tesorero y de alcalde mayor de la ueva España, nombramiento que le hizo su primo don Alonso de Estrada en agosto de 1527,<sup>2036</sup> al quedar con el gobierno en virtud de los poderes que dejó el licenciado don Marcos de Aguilar. Seguramente ejerció dicho cargo solamente desde el 22 de agosto, día en que se hizo público el nombramiento, hasta el 31 de diciembre, pues en 1528 fue alcalde ordinario, como se ha dicho.

En el uso del tenientazgo, don Luis incurrió en algunos desmanes que manifiestan la violencia de su carácter. Un carnicero, llamado Morales, se negó a dar carne a un criado de don Luis, por lo cual fue a reclamar a la carnicería. Morales le contestó que el criado no llevaba dinero para pagar su encargo. Entonces el teniente se apeó de la mula que cabalgaba, entró a la carnicería y le dio dos cuchilladas en la cabeza a Morales, llevándolo luego a la cárcel donde le puso la cabeza en el cepo. En otra ocasión, el alguacil don Blasco Hernández llevaba a un preso a la cárcel por orden de un alcalde ordinario y no quiso llevar otro de don Luis de la Torre, diciendo que después volvería por él. De la Torre le quebró la vara de alguacil en la cabeza y se lo llevó a la cárcel. En ninguno de estos casos fue castigado el teniente por don Alonso de Estrada.<sup>2037</sup>

Don Luis había nacido en Ciudad Real, siendo hijo del hidalgo don Antonio de la Torre, y fue hermano mayor de don Alonso y don Juan de la Torre, quienes también vinieron a la Nueva España, donde don Juan fue alcalde ordinario de México en varios periodos. Don Luis hizo la campaña de Granada, donde sirvió con armas y caballos a su costa, y luego pasó a la isla Española con el almirante don Diego Colón, quien lo ocupó en oficios preeminentes.<sup>2038</sup> A México vino con su pariente don Alonso de Estrada, tesorero de la Real Hacienda, en 1524, trayendo

<sup>2035</sup> *Ibid.*, p. 76 (1 de enero de 1545).

<sup>2036</sup> *Libro primero de actas*, p. 142 (22 de agosto de 1527).

<sup>2037</sup> *Colección de documentos inéditos*, t. 26, p. 481; el testimonio es del doctor Cristóbal de Ojeda.

<sup>2038</sup> Icaza, *op. cit.*, núm. 383, Información de Luis de la Torre, difunto.

criados, armas y caballos.<sup>2039</sup> Cortés le encomendó algunos pueblos, que luego le quitó,<sup>2040</sup> quedándole Acasuchitlan y Pahuatlan, en los que sucedió su mujer,<sup>2041</sup> y Tlaquilotepec y Papalotipac, que renunció en su sobrino, don Juan de la Torre,<sup>2042</sup> por no haber tenido descendencia de su matrimonio.

De la Torre casó en México con doña Luisa de Acuña, hija de don Pedro de Acuña y de doña Catalina de Arellano, de la casa de los condes de Aguilar.<sup>2043</sup> Doña Catalina era hermana de doña María de Mendoza, esposa del alcalde de México don Luis Marín; vino viuda a la Nueva España y “truxo niña a doña Luisa de Acuña, su hija”,<sup>2044</sup> la cual ya viuda de su primer marido, quien murió hacia 1550, y también del segundo, don Lope Cherino, todavía era menor de edad.<sup>2045</sup> Las encomiendas que heredó de don Luis de la Torre le producían 3,260 pesos al año en mantas, maíz y gallinas, habiendo quedado reducidas a dicha suma por el visitador don Diego Ramírez en 1555.<sup>2046</sup> Doña Luisa se distinguió entre los bienhechores del convento de San Francisco de México,<sup>2047</sup> y falleció hacia el fin del siglo, quedando su encomienda en la corona en 1604 y pasando Acasuchitlan a la familia Moctezuma.<sup>2048</sup>

El Cabildo de la Ciudad hizo merced a don Luis de un “quezillo” en el camino de Chapultepec,<sup>2049</sup> un solar en la plaza mayor,<sup>2050</sup> unas demasías de terreno a espaldas de su casa,<sup>2051</sup> y una huerta cerca del ejido.<sup>2052</sup> Con su hermano, don Juan de la Torre, tuvo una casa y seis suertes de tierra en el cruce de los caminos de Xochimilco y Cuernavaca.<sup>2053</sup>

<sup>2039</sup> *Ibid.*, en esta información se afirma que al venir a la Nueva España trajo a su mujer.

<sup>2040</sup> *Ibid.*,

<sup>2041</sup> Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. VIII, núm. 429, Sentencia de Diego Ramírez en la visita a Paguatlán y Acasuchitlan, Paguatlán, 11 de junio de 1555.

<sup>2042</sup> “Relación de los pueblos de indios”, p. 22; Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 304, dice que lo sucedió en estos pueblos su hermano segundo, Juan de la Torre.

<sup>2043</sup> Fernández del Castillo, *op. cit.*, p. 59; Catalina de Arellano era hija de Ruy Díaz de Mendoza, VI señor de Torón, y de Catalina de Arellano, hija de Bernardino de Arellano, señor de Soto e hijo de Aguilar, y de Leonor del Río.

<sup>2044</sup> *Ibid.*, p. 34.

<sup>2045</sup> Documento citado en la nota 2041.

<sup>2046</sup> “Relación de los pueblos de indios”, *loc. cit.*

<sup>2047</sup> “Memoria de los bienhechores”, p. 193.

<sup>2048</sup> Gerhard, *op. cit.*, p. 335.

<sup>2049</sup> *Libro primero de actas*, p. 47 (21 de julio de 1525), y pp. 56-57 (26 de septiembre de 1525).

<sup>2050</sup> *Ibid.*, p. 120 (8 de febrero de 1527).

<sup>2051</sup> *Libro tercero de actas*, p. 109 (15 de febrero de 1535) y *Libro cuarto de actas*, p. 80 (20 de abril de 1537).

<sup>2052</sup> *Libro primero de actas*, p. 171 (29 de mayo de 1528).

<sup>2053</sup> *Ibid.*, p. 184 (16 de octubre de 1528).

## RAFAEL DE TREJO CARVAJAL - 1590, 1595.

“Tiene pueblos y 413 pesos de ayuda de costa en la Real Caja; está mui rico y hacendado”, se decía de don Rafael de Trejo Carvajal.<sup>2054</sup> Este alcalde fue hijo del conquistador que vino con Cortés, don Rafael de Trejo Carvajal, “notorio caballero de la nobleza de los de Plasencia, de donde era natural, de los Trejos y Carvajales”.<sup>2055</sup> El conquistador participó en las campañas de Coatzacoalcos, expa, Guatemala, la región zapoteca, Soconusco y ueva Galicia, y casó en México con doña Magdalena de Villegas, hija del también conquistador y alcalde don Francisco de Villegas y de doña María Quijada. Trejo, el padre, tuvo una hija natural que fue mujer de don Francisco de Mendoza, uno de los primeros libreros que hubo en la Ciudad.<sup>2056</sup>

Trejo Carvajal nació en México hacia 1546,<sup>2057</sup> y era tenido por “hábil y suficiente”, cuando hizo información de sus méritos y servicios ante la Real Audiencia para que se le proveyera en cargos de justicia.<sup>2058</sup> Fue marido de doña Agustina de Jaso, hija a su vez del conquistador don Juan de Jaso, “el viejo”, y de doña María Ponce de León.<sup>2059</sup> Doña Agustina también hizo información, haciendo constar los servicios de su padre “en la conquista como en el descubrimiento de las minas de Guanajuato”, y asimismo “de cómo le quitaron, para fundar una villa, una estancia de ganado mayor de mucho valor”.<sup>2060</sup>

En efecto, don Juan de Jaso había sido uno de los más importantes pobladores de El Bajío, donde una de sus estancias lindaba con propiedades de Miguel López de Legazpi, Juan Ortiz y Luis de Castilla.<sup>2061</sup> Jaso pacificó a doscientos indios, seguramente chichimecas, y los asentó en una de sus posesiones, “dándoles para que se conserbasen, todo lo nesario”, a los que todavía sostenía don Rafael de Trejo Carvajal en los años setentas. Además, Trejo abastecía a los capitanes y tropas que hacían la guerra a los chichimecas, “en que gasta cada año mucha cantidad de bastimentos”. La estancia que se había quitado a esta familia sirvió para fundar la villa de León y, no habiendo recibido ninguna recompensa por su pérdida, don Rafael pidió la merced de tres mil pesos. El rey le concedió una renta de 300 ducados de 375 maravedíes, cada año, que se situaron en la

<sup>2054</sup> “Memorial de los conquistadores”, p. 452.

<sup>2055</sup> Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 229.

<sup>2056</sup> Dorantes de Carranza, *loc. cit.*, anota a un bachiller Rafael de Trejo Mendoza como nieto del conquistador por una hija natural, que debe ser hijo de los citados.

<sup>2057</sup> AGN, Inquisición, vol. 203, exp. 8; Trejo es testigo y declara ser natural y vecino de México y tener 52 años de edad en 1598.

<sup>2058</sup> O’Gorman, *Catálogo de pobladores*, núm. 192, Información de Rafael de Trejo.

<sup>2059</sup> *Ibid.*, núm. 261, Información de Agustina de Jaso.

<sup>2060</sup> *Ibid.*

<sup>2061</sup> Pompa y Pompa, “Historia y sociología de una gran ciudad”, p. 492.

caja real de México entre las ayudas de costa que se concedían a los conquistadores y a sus hijos.<sup>2062</sup>

Trejo Carvajal también tenía la encomienda de Zacatepec, en la costa del mar del Sur, de la que recibía 500 pesos anuales.<sup>2063</sup> En 1597 pidió al Cabildo de la Ciudad que se le compensara el solar que se le había concedido a su padre en 1528, que estaba en el lugar donde se hizo la alameda.<sup>2064</sup> Éste era uno de los que se repartieron a los vecinos en el costado sur de la calzada de Tacuba para que construyeran “casa muro”, para fortificar la salida de la isla a tierra firme en caso necesario.<sup>2065</sup>

Los dos años que ejerció la alcaldía ordinaria de la Capital, en 1590 con don Leonel de Cervantes y en 1595 con don Luis Carrillo de Guzmán,<sup>2066</sup> fueron seguidos por el cargo de alcalde de mesta<sup>2067</sup> y por diversas comisiones que le dio el Cabildo. Don Rafael fue uno de los comisionados en 1600 para regir los juegos de cañas que se organizaron para celebrar el advenimiento al trono y el casamiento de Felipe III.<sup>2068</sup>

El 25 de febrero de 1594, Trejo Carvajal sacó en remate por 6,000 pesos la plaza de regidor que había quedado vacante por fallecimiento de don Alonso Domínguez, para su hijo, don Francisco de Trejo Carvajal. Don Francisco tomó posesión por decreto del virrey don Luis de Velasco del 3 de marzo siguiente, juramentando el cargo el día 10 del mismo mes.<sup>2069</sup> Don Rafael vivía todavía en 1604.<sup>2070</sup>

DIEGO DE VALDENEBRO - 1 a 29 de enero de 1526.

Originario de la provincia de Valladolid, don Diego de Valdenebro fue un hábil balletero que pasó a Santo Domingo en 1498, donde fue vecino de la Concepción todavía en 1514. Cuatro años más tarde se encontraba en Cuba y, finalmente, se unió a las fuerzas expedicionarias de Hernán Cortés.<sup>2071</sup> Asimismo fue uno de los conquistadores de los primeros tiempos que cambiaron su lealtad, abandonando a Cortés y uniéndose a don Gonzalo de Salazar y a don Pedro Almíndez Chirino, cuando se apoderaron del gobierno de la Nueva España. Pero hay que tener en cuenta,

<sup>2062</sup> AGN, General de parte, vol. 2, núm. 1114, Real cédula dada en El Pardo a 1 de diciembre de 1579.

<sup>2063</sup> “Suma de visitas”, núm. 98; Gerhard, *op. cit.*, p. 381.

<sup>2064</sup> *Libro decimotercero de actas*, p. 57 (23 de septiembre de 1597).

<sup>2065</sup> *Libro primero de actas*, p. 185 (30 de octubre de 1528).

<sup>2066</sup> *Libro noveno de actas*, p. 368 (1 de enero de 1590) y *Libro duodécimo de actas*, p. 106 (1 de enero de 1595).

<sup>2067</sup> *Libro décimo de actas*, p. 44 (1 de enero de 1591) y *Libro duodécimo de actas*, p. 238 (1 de enero de 1596).

<sup>2068</sup> *Libro decimocuarto de actas*, p. 55 (28 de enero de 1600).

<sup>2069</sup> *Libro duodécimo de actas*, pp. 25-26 (10 de marzo de 1594).

<sup>2070</sup> Gerhard, *loc. cit.*

<sup>2071</sup> Boyd-Bowman, *op. cit.*, núm. 4634.

por una parte, que algunos de los hombres de la conquista no quedaron satisfechos con la repartición que Cortés hizo del botín que tomaron a los mexicanos y, desde la toma de la ciudad, se distanciaron del capitán extremeño.<sup>2072</sup> Por la otra, cuando se daba por perdida la expedición a las Hibueras y por muertos a todos los que habían salido a esa conquista, no resultaba una traición a Cortés el servir a los lugartenientes.

Por algunas comisiones que Cortés dio a Valdenebro durante las campañas de la conquista, parece haber sido uno de los hombres de su confianza. Así, por ejemplo, mientras se hacían los bergantines en Texcoco y Cortés aprovechó la espera para rodear la laguna y conocer los pueblos circunvecinos, al llegar cerca de Xochimilco mandó que se adelantaran seis hombres de a caballo para que se enteraran de la situación que les aguardaba, entre ellos Cristóbal de Olid, Pedro González de Trujillo y Diego de Valdenebro.<sup>2073</sup>

Después de haber huido los españoles de la capital, Cortés envió a Andrés de Tapia, Guillén de la Loa, Juan de Cuéllar y Diego de Valdenebro, a ver qué suerte corría el real de Tacuba, y volvieron a decir que “teníamos muy bien recaudo, así en el batallar como en el velar”.<sup>2074</sup> De mayor importancia fue el encargo que tuvo Valdenebro, con Pedro de Alvarado, Gonzalo de Sandoval, Diego de Soto y Andrés de Tapia, de ir a hablar con Cristóbal de Tapia, en cuanto Hernán Cortés tuvo noticia de su llegada a estas tierras.<sup>2075</sup>

Cuando salió Cortés a las Hibueras, Valdenebro fue uno de tantos que quedaron en México. El 22 de agosto de 1525 tomó posesión del cargo de regidor de la Ciudad, por nombramiento que le hicieron Salazar y Chirino.<sup>2076</sup> El mismo día quedó con igual oficio en el Cabildo don Gonzalo Mejía, también partidario del factor y del veedor. Dos meses después, el 27 de octubre, don Diego era registrado como vecino de la Ciudad,<sup>2077</sup> y a 28 de noviembre le fue concedido un solar, seguramente en la calle de Tacuba,<sup>2078</sup> y a principios del año siguiente se le dio una huerta.<sup>2079</sup>

El 1 de enero de 1526 se celebró el Ayuntamiento para elegir alcaldes

<sup>2072</sup> Díaz del Castillo, *op. cit.*, capítulo CLVII; la disensión fue ocasión de que se escribieran pasquines en la pared blanca de la casa de Cortés en Coyoacán.

<sup>2073</sup> *Ibid.*, t. II, p. 188.

<sup>2074</sup> *Ibid.*, pp. 245 y 251.

<sup>2075</sup> *Ibid.*, p. 295. El propio Cortés especifica que se trataba de Diego y no de Francisco de Valdenebro (*op. cit.*, pp. 167-168).

<sup>2076</sup> *Libro primero de actas*, p. 51

<sup>2077</sup> *Ibid.*, p. 59.

<sup>2078</sup> *Ibid.*, p. 63; el 15 de julio de 1527 (*ibid.*, p. 136), Alonso Verdejo presentó una petición en la que decía que compró un solar en la calle de Tacuba a Hernando Alonso, escribano, “el qual fue dado primeramente a Diego de Valdenebro”. Como las concesiones que hizo Salazar fueron revocadas por Cortés, seguramente se trata del mismo solar.

<sup>2079</sup> *Ibid.*, p. 73 (19 de enero de 1526).

ordinarios y regidores. Presidió la sesión el propio Salazar, titulándose “gobernador”, y presentó una “elección” por la cual “nombraba y elegía” por alcaldes ordinarios a don Diego de Valdenebro y don Juan de la Torre.<sup>2080</sup> El día 29 del mismo mes, al llegar noticias de que Cortés regresaba a México, el concejo se reunió en la casa de don Luis de la Torre,<sup>2081</sup> frente al monasterio de San Francisco donde estaban refugiados los partidarios de Cortés, para discutir a quiénes correspondía el gobierno. Don Alonso de Estrada y don Rodrigo de Alborno presentaron los títulos que Cortés les había dejado, y se les pidió que salieran de la sala durante la discusión. De manos del escribano tomó don Gonzalo Mejía el documento y llamó la atención de los demás a que “en el día e año de la dicha provisión, estaba borrado y escripto soberrrayado de questo testigo tobo sospecha de ser falsa la dicha provisión, e dixo a los otros rreixidores, ¿que os parece desto que esta sobre rrayado?”

Escuchando a través de la puerta estaba Estrada, quien irrumpió en la sala, espada en mano, y arremetió contra Mejía, ordenándole que se diera preso. Valdenebro protestó contra este acto de violencia, a lo cual don Alonso de Estrada le arrebató la vara de justicia, la lanzó a través de la sala, y le dijo: “Vos también ser preso”. Los condujeron a la casa de Juan Ceciliano, donde los encerraron en una camarilla que estaba junto a la puerta.<sup>2082</sup>

En marzo del mismo año de 1526, Valdenebro había recobrado su libertad, aunque Estrada y Alborno seguían en el poder. Entre los conjurados para matar a las autoridades imperantes y librar a Salazar y Chirino de su prisión, se encontraba don Diego de Valdenebro. Con don Juan Guzmán Ballesteros, estaba encargado de matar al bachiller don Juan de Ortega, alcalde mayor, pero el Viernes Santo, víspera del día proyectado para dar el golpe, Valdenebro y Guzmán Ballesteros se presentaron ante su supuesta víctima y denunciaron la conjuración.<sup>2083</sup> o consta la suerte que tuvo don Diego en las sentencias que dictó el mismo Ortega, y de seguro no murió entre los que fueron ajusticiados, pues todavía vivía en enero de 1527.<sup>2084</sup> No obstante, en julio de ese año Valdenebro ya había fallecido.<sup>2085</sup>

ALONSO DE VALDÉS - Sustituto del 7 de marzo al 31 de diciembre de 1591.

Con la privación de su oficio a que fue condenado don Bernardino Pacheco de Bocanegra por su participación en la conjuración del marqués del

<sup>2080</sup> *Ibid.*, p. 70.

<sup>2081</sup> *Ibid.*, p. 75.

<sup>2082</sup> *Colección de documentos inéditos*, t. 26, pp. 441 ss.; el testimonio es de Gonzalo Mejía.

<sup>2083</sup> García Guiot, *op. cit.*, pp. 118-119.

<sup>2084</sup> Millares Carlo y Mantecón, *op. cit.*, núm. 318.

<sup>2085</sup> *Ibid.*, núm. 677.

Valle en 1566, quedó vacante una plaza de regidor en el Cabildo de México, que se vino a llenar por una real provisión, dada en El Pardo a 4 de septiembre de 1573, a favor de don Alonso de Valdés.<sup>2086</sup> Fue el caso que se hizo merced del producto que devengara la venta de este regimiento al licenciado don Nicolás López de Sarriá, fiscal del Consejo de Indias, a don Juan de Ledesma, escribano de cámara de gobernación, a don Antonio de Villegas, contador —todos del mismo Consejo— y a don Juan López de Velasco, cosmógrafo y cronista mayor de las Indias, autorizando al virrey para dar posesión al comprador siempre que fuera hábil y suficiente. El apoderado de los beneficiarios, el licenciado e inquisidor don Alonso Fernández de Bonilla, vendió el oficio a don Alonso de Valdés, a quien aprobó el virrey. Valdés pagó 4,100 ducados y recibió su título, que presentó en Cabildo del 6 de septiembre de 1574 y, observadas todas las formalidades, tomó posesión de su oficio.<sup>2087</sup> Irónicamente, presidió la sesión del Cabildo el alcalde don Nuño de Chávez, hermano de Pacheco de Bocanegra.

Don Alonso de Valdés había nacido hacia 1558 y él y sus hermanos, Gaspar, Baltasar, Domingo, Luisa, Catalina y María, eran hijos de don Melchor de Valdés, originario de avalcarnero, en la provincia de Segovia, y de doña Francisca Pérez de Arellano. La mujer de don Alonso fue doña Luisa de Cervantes, natural de México e hija de don Leonel de Cervantes, alcalde de la Ciudad en 1570, y de doña María de Carvajal.<sup>2088</sup> Don Gaspar de Valdés, también regidor de México desde 1592,<sup>2089</sup> había casado primero con doña María Manuel de Turcios, hija única de don Antonio de Turcios y de doña Catalina de Villarroel y Portugal, y en segundas nupcias con una prima hermana de su cuñada, doña Luisa de Lara y Cervantes, hija del alcalde don Gonzalo Gómez de Cervantes y de doña Catalina de Tapia Carvajal. Inútil es decir que las dos Luisas se confunden en diversos documentos, variando con frecuencia la que lleva el apellido Lara.

El parentesco resulta de importancia, porque al ser elegido don Baltasar de Valdés por procurador a corte en 1594, fue apelado su nombramiento por haber estado presentes en Cabildo —no debiendo estar cuando se trataba un asunto de un pariente— sus dos hermanos. Además, se alegó que también asistían Guillén Brondat, “hermano” de los Valdés por haber sido marido de doña Francisca Pérez de Arellano y estar actualmente casado con doña Juana de Villegas, tía del regidor don Francisco

<sup>2086</sup> *Libro octavo de actas*, pp. 202-203 (24 de octubre de 1575).

<sup>2087</sup> *Ibid.*, pp. 126-128 (6 de septiembre de 1574).

<sup>2088</sup> AGN, Inquisición, vol. 197, exp. 3, Alonso y Gaspar de Valdés, para familiares del Santo Oficio, 1593.

<sup>2089</sup> *Libro décimo de actas*, pp. 166-167 (17 de mayo de 1592).

de Trejo Carvajal; el regidor don Alonso Gómez de Cervantes, tío de doña Luisa de Cervantes y de doña Luisa de Lara y Cervantes, y el alcalde don Gonzalo Gómez de Cervantes, quien era consuegro del regidor Jerónimo López y suegro de Gaspar de Valdés. El nombramiento se mantuvo.<sup>2090</sup>

Al ser elegido alcalde ordinario de la Ciudad don Antonio de Ordaz Villagómez el 1 de enero de 1591, declinó el nombramiento y, después de ser presionado con multas y cárcel, apeló a la Real Audiencia de México. El fallo fue a su favor, a pesar de la insistencia del Cabildo en la plena libertad de que gozaba en la administración de sus asuntos internos. El 7 de marzo fue nombrado don Alonso de Valdés para desempeñar el cargo por ser el regidor más antiguo, teniendo la otra vara don Francisco de Solís.<sup>2091</sup> Observando la costumbre ya inmemorial, Valdés siguió como alcalde de mesta en 1592,<sup>2092</sup> para continuar después en su regimiento. Como regidor, don Alonso fue muy activo y parecía engolosinarse con los oficios y las comisiones capitulares. Más de veinte veces tuvo encargos del Cabildo en relación con los virreyes, interviniendo en los recibimientos o en asuntos que atañían al gobierno de la Ciudad; en una docena de ocasiones se hizo cargo de escribir al rey y al Consejo de Indias sobre negocios del Cabildo; actuó como alférez en muchas fiestas de San Hipólito, y también tuvo los oficios de obrero mayor, fiel ejecutor y tenedor de bienes de difuntos repetidas veces. En 1590 fue nombrado alguacil mayor de la Ciudad por el virrey don Luis de Velasco, para sustituir al titular, don Diego de Velasco, en tanto durare su juicio de residencia.<sup>2093</sup> El Tribunal del Santo Oficio nombró familiar a don Alonso de Valdés en 1594.<sup>2094</sup>

Del matrimonio Valdés nació un hijo, el fraile de la Orden de San Agustín, Alonso de Valdés, quien fue calificador del Santo Oficio en 1623.<sup>2095</sup> Una hija, doña María de Valdés Cervantes, no parece haber tomado estado. Otra hija, doña Francisca de Valdés, casó con don Juan Tello de Guzmán, hijo del oidor de la Real Audiencia don Francisco Tello de Guzmán y de doña Josefa Maldonado, y fueron los padres de don Francisco Tello de Guzmán, quien se cruzó caballero de la orden de Alcántara en 1632.<sup>2096</sup>

<sup>2090</sup> *Libro duodécimo de actas*, p. 47 (16 de mayo de 1594).

<sup>2091</sup> *Libro décimo de actas*, p. 63 (7 de marzo de 1591).

<sup>2092</sup> *Ibid.*, p. 130 (1 de enero de 1592); Francisco de Solís fue el otro alcalde de mesta.

<sup>2093</sup> *Ibid.*, pp. 34-35 (4 de diciembre de 1590).

<sup>2094</sup> Pruebas citadas en la nota 2088; el título es del 11 de noviembre de 1594, para suceder a Hernán Gutiérrez Altamirano, ya fallecido.

<sup>2095</sup> *ACN*, Inquisición, vol. 489. f. 499, Fray Alonso de Valdés, para calificador del Santo Oficio, 1623.

<sup>2096</sup> *AHN*, Órdenes militares-Alcántara, exp. 1479, Pruebas de Francisco Tello de Guzmán y Valdés, 1632.

## JUAN DE VALDIVIESO — 1575.

acido en México, don Juan de Valdivieso fue hijo del conquistador del mismo nombre, primer marido de doña María Vázquez de Bullón.<sup>2097</sup> El padre era originario de la villa de aldivieso y participó en la toma definitiva de Tenochtitlan y en las expediciones a Coatzacoalcos, Colima y Oaxaca. Elegido por el cabildo de Antequera para ir por capitán a castigar a los zapotecas que se habían sublevado en Tututepec, Valdivieso fue muy mal herido. Don Juan regresó a Castilla, seguramente a representar sus méritos y servicios, y allí falleció, según la información que publicó Icaza,<sup>2098</sup> pero su viuda afirmaba en 1543 que Valdivieso murió cuando iba a tomar posesión de los indios que se le habían concedido.<sup>2099</sup>

Doña María Vázquez de Bullón había nacido en Oropesa y sus padres fueron don Francisco de Bullón y doña Mayor Vázquez, hermana del conquistador don Bernardino Vázquez de Tapia. Cuando éste regresó a México en 1531, trajo a tres sobrinas, una de ellas doña María, y “la casó” con don Juan de Valdivieso.<sup>2100</sup> Además de su hijo Juan, nació otro varón de este matrimonio, que llevó el nombre de Pedro Vázquez y fue fraile franciscano. También hubo dos hijas, Úrsula y Mayor, que fueron monjas del convento de la Concepción de México.<sup>2101</sup> Don Juan de Valdivieso ya había fallecido en 1541,<sup>2102</sup> y dos años después doña María y su segundo marido, don Juan de Burgos, cedían los indios a favor de estas hijas menores de edad.<sup>2103</sup> En terceras nupcias, doña María fue esposa de don Antonio de la Cadena, como ya hemos visto.

Don Juan de Valdivieso fue uno de los primeros alumnos inscritos en la Universidad de México, siéndolo el 11 de julio de 1553, con cédula sobre su suficiencia del maestro don Blas de Bustamante. El mismo día y para estudiar artes, se matriculó su hermano, don Pedro Vázquez, presentando un certificado del mismo bachiller Bustamante de haberlo examinado y encontrado capaz de oír “otras ciencias”.<sup>2104</sup>

El conquistador Valdivieso tuvo la encomienda de Etlatongo y Cuautla, en Oaxaca, que pagaba 500 pesos en seda y dinero, y por mitad con Alonso de Contreras, los indios de Tamazola, Suchitepec, Axomulco, Amatlan y Cocotepec, que rendían 670 pesos al año en las mismas es-

<sup>2097</sup> AGI, Patronato real, leg. 73, núm. 1, ramo 1, Información de los méritos y servicios de Juan de Valdivieso, Juan de Burgos y Antonio de la Cadena.

<sup>2098</sup> *Op. cit.*, núm. 207, Información de Juan de Valdivieso, difunto.

<sup>2099</sup> AGN, Mercedes, vol. 2, exp. 375, Escritura otorgada por María Vázquez de Tapia y Juan de Burgos, México, 5 de septiembre de 1543.

<sup>2100</sup> Información citada en la nota 2097.

<sup>2101</sup> *Ibid.*

<sup>2102</sup> Real cédula dada en Talavera a 31 de mayo de 1541, contenida en el expediente citado en la nota 2099.

<sup>2103</sup> Escritura citada en la nota 2099.

<sup>2104</sup> Carreño, *La Real y Pontificia Universidad de México*, p. 49.

pecies.<sup>2105</sup> Al fallecer, la viuda obtuvo una real cédula, dada en Talavera a 31 de mayo de 1541, que aseguraba la sucesión en ella y sus hijos, y las encomiendas fueron ratificadas por el virrey don Antonio de Mendoza el 11 de septiembre de 1543.<sup>2106</sup> El tutor de los hijos menores fue don Bernardino Vázquez de Tapia, quien en 1549 obtuvo del Cabildo la concesión de unas demasías de solar, junto a uno que tenían en “la calzada de san francisco al tianguex de mexico, al cabo de la calle que viene por las espaldas de san agustín”, o sea en la esquina de las hoy avenida de San Juan de Letrán y calle de El Salvador.<sup>2107</sup>

Don Juan de Valdivieso sucedió en las encomiendas de su padre y todavía vivía en 1597, siendo después el encomendero otro del mismo nombre.<sup>2108</sup> En 1575 había sido alcalde de la Ciudad, con don Hernando Dávila en la otra alcaldía,<sup>2109</sup> y al año siguiente ambos fueron alcaldes de mesta.<sup>2110</sup> También le correspondió el escudo de armas que concedió el rey a su padre, en Medina del Campo a 6 de mayo de 1532, que se describía de la siguiente manera:<sup>2111</sup>

un escudo hecho tres partes en la primera de arriba de la mano derecha, un aguila negra, abiertas las alas en campo dorado, y en la otra de la mano izquierda, dos flores de lises de oro en campo azul, y en la otra de abaxo un castillo dorado con dos vanderas blancas con cruces coloradas en campo colorado y una orla blanca con ocho flores de lises coloradas y un yelmo cerrado con su timble y por devisa unas alas de aguila.

#### ALONSO VALIENTE — 1560.

Este conquistador nació en la villa de Medina de las Torres, de la provincia de Badajoz, siendo su padre don Francisco Martínez y su madre doña María Mejía. Valiente pasó en 1508 con don Diego Colón a la isla Española y tomó parte en la conquista de Puerto Rico, donde vivió quince años. A la Nueva España llegó cuatro meses después de ganada Tenochtitlan, con su mujer, siendo “el primer poblador que a ella vino casado”. Además, trajo a sesenta españoles, armas, bastimentos y municiones.<sup>2112</sup>

Valiente hizo la campaña de Pánuco y fue alguacil mayor en la conquista de Michoacán. Cuando fue una carabela de Cuba a las islas de los guanajos a tomar por esclavos a los naturales, llevándose a sesenta personas, por

<sup>2105</sup> “Relación de los pueblos de indios”, pp. 14-15; “Suma de visitas”, núms. 229, 249 y 757.

<sup>2106</sup> Expediente citado en la nota 2099.

<sup>2107</sup> *Libro quinto de actas*, p. 251 (7 de marzo de 1549).

<sup>2108</sup> Gerhard, *op. cit.*, p. 276.

<sup>2109</sup> *Libro octavo de actas*, p. 150 (1 de enero de 1575).

<sup>2110</sup> *Ibid.*, p. 210 (1 de enero de 1576).

<sup>2111</sup> Villar Villamil, *op. cit.*, núm. 33.

<sup>2112</sup> Icaza, *op. cit.*, núm. 372, Información de Alonso Valiente.

comisión de Cortés don Alonso Valiente fue a socorrerlos y los puso en libertad, aprehendiendo a los culpables.<sup>2113</sup> Entre sus méritos alegaba haber descubierto el canal de las Bahamas, acortando la travesía a Castilla, ya que se evitaba la navegación por Santo Domingo.<sup>2114</sup>

Al ir Hernán Cortés a las Indias, Alonso Valiente lo acompañó en calidad de secretario,<sup>2115</sup> quedando en México su mujer, doña Juana Ruiz de Mancilla. Pasados los meses sin tener noticias de la expedición, y difundido el rumor por Salazar y Chirino de que todos habían muerto, llegaron a la capital dos indios de la encomienda de don Alonso e informaron a doña Juana que habían regresado varios indios del mismo pueblo con la novedad de que la expedición estaba a salvo. Con esto, ella protestó los decires del factor y se negó a contraer matrimonio de nuevo, como estaba ordenado.<sup>2116</sup> Don Gonzalo de Salazar la acusó de brujería y la condenó a

ser caballero en un asno, con una soga a la garganta e las manos atadas, e le sean dados cien azotes, publicamente, por las calles acostumbradas desta Ciudad; e mas, la desterró desta Nueva España por tiempo de cinco años, e mandole que no lo quebrante so pena que por la primera vez que lo quebrantare le sean dados otros cien azotes e sea desterrada perpetuamente desta Nueva España.

Además, quedaba obligada a pagar las costas del proceso.

La sentencia se cumplió el mismo día que fue dada, a 4 de enero, en jueves, de 1526, y se dictó un auto al día siguiente, dándole un plazo de nueve días para salir a la villa de Medellín, donde había de embarcarse en el primer navío, debiendo mientras tanto mantenerse en la casa de don Francisco Morcillo, sin salir para nada, so pena de 500 castellanos.<sup>2117</sup>

o sabemos por qué no se cumplió el destierro de doña Juana, pues todavía estaba en la Ciudad cuando llegó Martín Dorantes, el 29 de enero, con la noticia segura de que regresaba Cortés.

Cambió entonces el gobierno, quedando Salazar y Chirino encarcelados en sendas jaulas, y Estrada y Albornoz de nuevo ocuparon el poder y, dice Bernal Díaz del Castillo:<sup>2118</sup>

la primera cosa que el tesorero hizo fue mandar honrar a Juana de Mancilla, que había mandado azotar el factor por hechicera, mujer de Alonso Valiente, y fue de esta manera: Que mandó cabalgar a caballo a todos los caballeros

<sup>2113</sup> Villar Villamil, *Cedulario heráldico*, núm. 94.

<sup>2114</sup> Icaza, *loc. cit.*

<sup>2115</sup> Díaz del Castillo, *op. cit.*, t. III, p. 94.

<sup>2116</sup> *Ibid.* p. 81.

<sup>2117</sup> *Colección de documentos inéditos*, t. 26, pp. 198 ss. Acusación de Xoana Ruiz de Mancilla contra Gonzalo de Salazar, Factor de Nueva España, Temistlan, 28 de febrero de 1526.

<sup>2118</sup> Díaz del Castillo, *op. cit.*, t. III, p. 94.

de México, y el mismo tesorero la llevó a las ancas de su caballo por las calles de México; y decían que como matrona romana hizo lo que hizo, y la volvió en su honra de la afrenta que el factor le había hecho, y con mucho regocijo le llamaron desde allí adelante la señora doña Juana de Mancilla; y dijeron que era digna de mucho loor, pues no la pudo hacer el factor que se casase, ni dijese menos que lo primero había dicho que su marido y Cortés y todos éramos vivos; y por aquella honra y don que le pusieron, dijo Gonzalo de Ocampo, el de los libelos infamatorios, que sacó don de las espaldas como narices de brazo.

De vuelta en México, don Alonso Valiente recibió la merced de un solar “en la calle de Santo Domingo que va al Tatelulco, linderos con solar que esta dado a Pedro Sánchez Farfán”,<sup>2119</sup> pero tenía su casa en la calle de Tacuba;<sup>2120</sup> en 1529 se le concedió una tierra para venta.<sup>2121</sup>

En 1545, don Alonso Valiente era vecino de Puebla de los Ángeles y fue su alcalde ordinario el mismo año, cuando el visitador Tello de Sandoval lo recomendaba al rey para regidor de aquella ciudad.<sup>2122</sup> Todavía en 1556 vivía en Puebla, de donde escribió al rey insistiendo en que se aprobaran las capitulaciones que había propuesto el año anterior para ir a poblar Chiametla.<sup>2123</sup> Poco después debió cambiar su residencia de nuevo a México, pues en 1560 fue elegido alcalde ordinario, con don Hernando Dávila,<sup>2124</sup> y al año siguiente ambos fueron alcaldes de mesta.<sup>2125</sup>

En recompensa por sus servicios en la conquista, Hernán Cortés concedió a don Alonso la encomienda de Tecamachalco que valía 3,300 pesos al año en dinero y maíz.<sup>2126</sup> En los años cincuenta la compartió con don Diego de Ocampo y don Ramiro de Arellano, pero luego volvió a ser únicamente de Valiente.<sup>2127</sup> Por real provisión dada en Monzón a 26 de noviembre de 1547,<sup>2128</sup> le fue concedido

un escudo hecho dos partes: que en una dellas haya una isla verde sobre aguas de mar, e sobre la dicha isla un peñol en campo azul, en memoria

<sup>2119</sup> *Libro primero de actas*, p. 105 (17 de septiembre de 1526).

<sup>2120</sup> *Ibid.*, p. 112 (24 de diciembre de 1526); “le hicieron merced de le dar por servido un solar en que el dicho Alonso Valiente tiene hechas sus casas en la Calle de Tacuba”.

<sup>2121</sup> *Libro segundo de actas*, pp. 9-10 (20 de agosto de 1529).

<sup>2122</sup> Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. iv, núm. 246, Francisco Tello de Sandoval al príncipe, México, 19 de septiembre de 1545.

<sup>2123</sup> *Ibid.*, t. viii, núm. 442, Alonso Valiente al emperador, Puebla de los Ángeles, 18 de mayo de 1556.

<sup>2124</sup> *Libro sexto de actas*, pp. 381-382 (1 de enero de 1560).

<sup>2125</sup> *Ibid.*, p. 437 (1 de enero de 1561).

<sup>2126</sup> “Relación de los pueblos de indios”, p. 25; en “Suma de visitas”, además de Tecamachalco (núm. 519), Valiente tenía Acasuchales (núm. 56) y Chacala (núm. 188), ambos en Nueva Galicia, por mitad con Martín Sánchez.

<sup>2127</sup> Gerhard, *op. cit.*, p. 278.

<sup>2128</sup> Villar Villamil, *loc. cit.*

de la libertad que distes a los indios naturales de las dichas islas, y en la otra parte del dicho escudo, dos tigres de su color, atados con dos cadenas a un junco verde, en campo de oro, y por orla ocho cruces de oro en campo colorado, y por timble un yelmo cerrado, y por devisa dos alas negras, y en medio dellas un brazo armado con una espada desnuda en la mano, con sus trascoles y dependencias e follages de oro y colorado.

Viudo de su primera mujer y seguramente ya casi un anciano, don Alonso Valicnte casó de nuevo con doña Melchora de Aberrucia, hija de don Martín del mismo apellido y de doña Leonor Pellicer,<sup>2129</sup> quien debía ser muy joven pues había sido bautizada en la catedral de México el 15 de septiembre de 1542.<sup>2130</sup> El matrimonio no debió durar muchos años porque en mayo de 1563<sup>2131</sup> doña Melchora contrajo segundas nupcias con don Rodrigo de Vivero y Velasco, hijo de don Rodrigo de Vivero y de doña Antonia de Velasco, hermana del virrey.<sup>2132</sup> De este matrimonio nació don Rodrigo de Vivero y Aberrucia, quien fue Señor de Tecamachalco y luego primer conde del Valle de Orizaba en 1627.

BER ARDINO VÁZQUEZ DE TAPIA (I) — Sustituto del 27 de septiembre al 31 de diciembre de 1541 y del 12 de agosto al 31 de diciembre de 1549.

Por ser el regidor más antiguo del concejo, en dos ocasiones tocó a don Bernardino Vázquez de Tapia<sup>2133</sup> ser alcalde ordinario sustituto. La primera fue a partir del 27 de septiembre de 1541,<sup>2134</sup> al fallecer don Cristóbal de Salamanca, y la segunda en 1549,<sup>2135</sup> por muerte de don Francisco de Terrazas. En esta vez, Vázquez de Tapia intentó excusarse, alegando que estaba enfermo, y, conminado por el yuntamiento, se le declaró que tuviera la Ciudad por cárcel hasta que se decidiera el caso. El pleito se llevó a la Real Audiencia y por su auto de 12 de agosto, don Bernardino juró el oficio.<sup>2136</sup>

Vázquez de Tapia había nacido hacia 1493 en la villa de Oropesa, del

<sup>2129</sup> Ortega y Pérez Gallardo, *op. cit.*, vol. II, Condado del Valle de Orizaba.

<sup>2130</sup> APSCM, Libro primero de bautismos de españoles, f. 106; fueron padrinos Miguel López de Legazpi con su mujer, y Pedro de Salcedo.

<sup>2131</sup> Fernández del Castillo, *op. cit.*, p. 117.

<sup>2132</sup> AHN, Órdenes militares-Santiago, exp. 9009, Pruebas de Rodrigo de Vivero y Velasco, 1564.

<sup>2133</sup> Ha servido como base para esta semblanza mi artículo "Un capitán de Cortés: Bernardino Vázquez de Tapia", en *Anuario de Estudios Americanos*, t. V, Sevilla, 1948, pp. 325 ss.; véase también Manuel Romero de Terreros, *Relación del conquistador Bernardino Vázquez de Tapia*, México, 1939.

<sup>2134</sup> *Libro cuarto de actas*, p. 253 (27 de septiembre de 1541).

<sup>2135</sup> *Libro quinto de actas*, pp. 266-269 (9 de agosto de 1549).

<sup>2136</sup> *Ibid.*, p. 269 (12 de agosto de 1549).

matrimonio de don Pedro Sánchez Vázquez con doña Marina Alfonso de Balboa, quienes murieron cuando Bernardino era niño, por lo cual se crió con sus tíos, don Pedro Vázquez de Oropesa, catedrático de la Universidad de Salamanca, y don Francisco Álvarez, abad de Toro e inquisidor mayor de Murcia. Pasó a las Indias con Pedrarias Dávila en 1513; luego vivió en Cuba, donde tuvo encomienda, y en 1517 con Juan de Grijalva exploró la costa de Yucatán, descubriendo la isla de Cozumel y el río que lleva el nombre del capitán de la expedición.

A la conquista, Vázquez de Tapia vino en las huestes de Hernán Cortés y, por su nombramiento, fue el primer factor de la expedición. Se encontró en la toma de la capital y en la mayoría de las acciones importantes de la dominación de su comarca, yendo también a Pánuco y señalándose como capitán en la aprehensión del cacique Ispance, cuya efigie quedó en el escudo de armas que le concedió el rey en Burgos, a 26 de octubre de 1526, y que se había de añadir a las de sus antepasados:

un escudo partido en tres partes: en la primera de arriba de la mano derecha del cual esté puesta una águila negra en un campo dorado, que tenga una flor en el pico, con dos cruces de plata; y en la mano izquierda del, un castillo dorado, puesto sobre una puente en campo verde, y en el homenaje de las torres esten tres banderas azules; e en el tercio de abajo la figura del dicho Ispance, armado como le prendistes, e por un lado del, un brazo armado que le tenga preso con una cadena en campo colorado. E por orla del dicho escudo, cinco cabezas y cinco tigres en campo de plata y por divisa un yelmo abierto y en el un brazo armado con una espada desnuda con un timble que salga del dicho yelmo, que esten puestas en un escudo a tal como este.

Después de la toma de Tenochtitlan, don Bernardino ayudó a hacer la traza de la nueva capital.

En 1524 era regidor de México,<sup>2137</sup> oficio que había tenido al ser fundada la Villa Rica de la Veracruz, y al año siguiente fue a Castilla por procurador a corte, nombrado cuando tenían el gobierno don Gonzalo de Salazar y don Pedro Almíndez Chirino.<sup>2138</sup> En su ausencia y en su nombre, don Bernardino de Santa Clara presentó en Cabildo del 10 de septiembre de 1526,<sup>2139</sup> la real provisión dada en Toledo el 24 de noviembre del año anterior, por la que se concedió a Vázquez de Tapia uno

<sup>2137</sup> *Libro primero de actas*, p. 3 (8 de marzo de 1524).

<sup>2138</sup> *Ibid.*, p. 58 (10 de octubre de 1525); en esta fecha ya estaban nombrados Vázquez de Tapia y Antonio de Villarreal, y se aprueba darles el poder necesario para su representación. En cuanto cambió el gobierno y quedó de nuevo en manos de Estrada y Albornoz, se revocaron los poderes de estos procuradores (*ibid.*, p. 79, 22 de febrero de 1526), y se volvieron a conferir a Diego de Ocampo y Francisco de Montejo, a quienes habían removido Salazar y Chirino.

<sup>2139</sup> *Ibid.*, pp. 104-105 (10 de septiembre de 1526).

de los primeros regimientos perpetuos del gobierno de la Ciudad. Desempeñó su cargo hasta su fallecimiento ocurrido en 1559.

Don Bernardino Vázquez de Tapia regresó a Castilla en 1530, nuevamente como procurador a corte,<sup>2140</sup> repitiéndose el éxito que había tenido en su primera gestión ante el rey. Aprovechó este viaje para casar con doña Leonor Vázquez, quien lo acompañó a su regreso a México, donde falleció en 1554 sin haberle dado hijos. Contrajo nuevas nupcias entonces, con doña María de Peralta, hija de don Martín Goñi de Peralta y de doña Beatriz de Zayas, de la cual nacieron don Bernardino Vázquez de Tapia, que fue alcalde de la Ciudad en 1584 y 1600, doña Bernardina, que probablemente murió en la infancia, y un hijo póstumo, don Pedro Goñi de Peralta, quien fue alcalde mayor de Iqualapa hacia 1599. Una vez viuda, doña María de Peralta casó con el oficial de la Real hacienda, don Ortuño de Ibarra.

Hija natural de don Bernardino fue la mestiza, doña Inés Vázquez de Tapia, que fue mujer de su primo, el capitán don Ginés Vázquez de Mercado, explorador del norte a las órdenes de Nuño de Guzmán, por quien lleva su nombre el cerro de Mercado en Durango. Este matrimonio provocó un rompimiento de Vázquez de Tapia con el virrey don Antonio de Mendoza, porque no quiso autorizar la donación en dote de la encomienda de Tlapa. También fue hija natural doña Sancha, la cual casó con el capitán don Pedro Carrillo Dávila, y tuvo descendencia.

Como ya hemos visto, los Vázquez de Tapia estuvieron emparentados con las familias principales de México por tres sobrinas que trajo don Bernardino al regresar de su segundo viaje a Castilla. Eran hijas de su hermana, doña Mayor Vázquez, y de don Francisco Bullón, y todas casaron con gran provecho. Doña Catalina de Tapia fue mujer del conquistador y alcalde de México don Antonio de Carvajal, doña Isabel Vázquez de Bullón casó con el alcaide de las atarazanas don Bernardino de Albornoz, y doña María Vázquez de Bullón tuvo por maridos, sucesivamente, a don Juan de Valdivieso, don Juan de Burgos y don Antonio de la Cadena, todos alcaldes de la Ciudad.

Hernán Cortés concedió a Vázquez de Tapia la encomienda de Churubusco, que luego se le cambió por la de Tlapa y Tlachinol, pero don Bernardino astutamente conservó la cédula de la primera y se quedó con los tres pueblos. La Ciudad le hizo merced de varios solares, todos bien situados, que también contribuyeron a que fuera “uno de los más ricos hombres que hay en México”. Construyó su casa en la calle de Tacuba, siendo la última de la traza, junto a la acequia, donde años después —en el “solar de Tapia”— se edificó el Hospital de terceros y en el siglo presente lo ocupó el Correo central.

<sup>2140</sup> *Ibid.*, pp. 208-209 (26 y 28 de mayo de 1529).

BERNARDINO VÁZQUEZ DE TAPIA (II) — 1584, 1600.

Hijo del conquistador del mismo nombre y apellido y de doña María de Peralta, don Bernardino Vázquez de Tapia<sup>2141</sup> nació en México en 1555. Sucesor de su padre en los indios que tuvo y en sus propiedades urbanas y rústicas, don Bernardino tenía una renta de 10,000 pesos, por lo cual el virrey don Martín Enríquez no lo quiso proveer en ningún oficio público, pero más tarde fue corregidor de Cholula y don Luis de Velasco lo hizo alcalde mayor de Michoacán. Vivió algún tiempo en Puebla de los Angeles y fue familiar del Santo Oficio, sucediendo a don Francisco de Velasco; presentó su título en Cabildo del 19 de diciembre de 1592.

El 1 de enero de 1584 fueron elegidos por alcaldes ordinarios de la Ciudad don Bernardino Vázquez de Tapia y don Baltasar de la Cadena.<sup>2142</sup> El 13 de agosto les tocó presidir el concejo en los funerales de Bernardino Álvarez, fundador de los Hermanos del Orden de la Caridad, quien había fallecido el día anterior. Además del cabildo secular, que iba acompañado del corregidor de México, el licenciado Pedro Pablo Torres, asistieron también el visitador general don Pedro Moya de Contreras, la Real Audiencia, que gobernaba por muerte del conde de la Coruña, y el cabildo eclesiástico. El pendón real ondeaba en manos del regidor don Guillén Brondat. Predicó el sermón luctuoso fray Juan Adriano, provincial de San Agustín.

Al terminar el siglo, don Bernardino volvió a ser alcalde de la capital, con don Juan de Cervantes Casaus; ambos fueron alcaldes de mesta en 1601.<sup>2143</sup>

Vázquez de Tapia vivió dos dramas trágicos de su madre, doña María de Peralta. Por una parte, fue procesada por el Santo Oficio de la Inquisición por decir, cuando murió su hermana, doña Margarita de Peralta, mujer del alcalde don Manuel de Villegas, que de nada habían servido tantas oraciones, que Dios no las había oído y había fallecido la enferma. Por la otra, habiendo casado doña María con don Ortuño de Ibarra y estando él enfermo de muerte, llegó su primera esposa de Castilla y la acusó de adulterio.

Don Bernardino fue marido de doña Luisa de Castilla, hija menor del caballero de Santiago y regidor de la Ciudad, don Luis de Castilla, y de doña Juana de Sosa. Tuvieron siete hijos, de los cuales el mayor y sucesor llevó el mismo nombre de su padre y de su abuelo. Este Bernardino Vázquez de Tapia fue bautizado en la iglesia del convento de San Francisco el 11 de junio de 1576 y fue su padrino el oidor de la Real Audiencia

<sup>2141</sup> Esta semblanza se ha tomado principalmente de los datos publicados en el artículo citado en la nota 2133.

<sup>2142</sup> *Libro octavo de actas*, p. 667.

<sup>2143</sup> *Libro decimocuarto de actas*, p. 37 (1 de enero de 1600) y pp. 183-184 (1 de enero de 1601).

don Luis de Villanueva. Fue familiar del Santo Oficio desde 1634, mismo año en que era alcalde mayor de Tehuacán. Tuvo descendencia con su mujer, doña Antonia de Oñate y Rivadeneira, hija de don Fernando de Oñate y de doña Leonor de Rivadeneira.

Otros de los hijos varones fueron fray Martín de Peralta, provincial de la orden de San Agustín en 1633 y calificador del Santo Oficio, y fray Luis de Castilla, dominico, quien obtuvo el mismo oficio en la Inquisición y en dicho año era vicario del convento de su orden en San Agustín de las Cuevas.

Una hija de don Bernardino y doña Luisa, doña Leonor de Castilla, casó con don Gaspar de Rivadeneira, familiar del Santo Oficio en 1630 e hijo de don Fernando de Rivadeneira y de doña Francisca Carrillo de Peralta.

El 2 de noviembre de 1606 acudieron los inquisidores de México don Alonso de Peralta y don Gutierre Bernardo de Quiroz, a sepultar a Bernardino Vázquez de Tapia, encontrándose también presentes su hermano, don Pedro Goñi de Peralta, don Juan Altamirano, sobrino de la viuda, y su consuegro, don Fernando de Oñate. Su hijo mayor estaba fuera de la Ciudad.

#### JUAN VELÁZQUEZ RODRÍGUEZ - 1574.

En un memorial antiguo, se encuentra citado don Juan Velázquez Rodríguez entre los que tenían indios sin ser conquistadores.<sup>2144</sup> Efectivamente, tuvo el pueblo de Uztutuquipac, en la provincia de México, que en 1560 estaba tasado en dinero y maíz y rendía 600 pesos cada año.<sup>2145</sup>

En 1550, don Juan ya estaba casado con doña María de Ocampo, hija segunda —illegítima, dice Gerhard—<sup>2146</sup> del conquistador don Diego de Ocampo y de doña Francisca Calderón, viuda del también conquistador Serván Bejarano. En ese tiempo, el virrey don Antonio de Mendoza había quitado a las hijas de Ocampo el pueblo de Tecamachalco, que habían tenido por mitad con Alonso Valiente, con lo cual “ni su hacienda ni ellas quedaron muy de codicia”. Sin embargo, por su mujer Velázquez Rodríguez tenía la mitad de la encomienda de Tatatetelco, en el partido de Veracruz, que valía 120 pesos al año en cacao, y de Tlanalapa y Talistaca, en la provincia de México, que estaba tasado en dinero, maíz, leña y huevos y pagaba 800 pesos anuales.<sup>2147</sup> Según Gerhard, también tenían la encomienda de Ostoticpac, en el distrito de Otumba.<sup>2148</sup>

La otra mitad correspondía, por merced real, a don Ramiro de Arellano,

<sup>2144</sup> Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 456.

<sup>2145</sup> “Relación de los pueblos de indios”, p. 25.

<sup>2146</sup> Gerhard, *op. cit.*, p. 68.

<sup>2147</sup> Documento citado en la nota 2145, pp. 14-15 y 37.

<sup>2148</sup> *Op. cit.*, p. 208.

como marido de doña Juana de Ocampo, hija mayor de don Diego y doña Francisca.<sup>2149</sup> Las demás hijas del mismo matrimonio se llamaron doña Catalina, la cual fue casada con don Diego de Porres, doña Isabel, que fue mujer de don Diego de Silvero, y doña Mencía, que casó con don Cristóbal de Tejadillo, alcalde mayor de Cuautla y las Amilpas.<sup>2150</sup>

Don Juan Velázquez y doña María de Ocampo tuvieron por hijos a don Alonso, quien sucedió en las encomiendas, don Luis y doña Isabel Velázquez, siendo ésta la mujer de don Martín de Cuéllar, hijo de conquistador, sin sucesión.<sup>2151</sup>

En el año de la gestión de alcalde ordinario, cuando tuvo la otra alcaldía don Juan de Chávez,<sup>2152</sup> llegó a México el primer corregidor, el licenciado Sánchez de Obregón, y tomó posesión de su cargo el 21 de octubre,<sup>2153</sup> iniciándose entonces el nuevo régimen para los alcaldes ordinarios de la Ciudad que ya hemos señalado. En ese año, don Juan fue juez de bienes de difuntos<sup>2154</sup> y diputado, con los regidores Antonio de Carvajal y Francisco de Velasco, en los meses de julio y agosto.<sup>2155</sup>

Uno de los actos de mayor relevancia en la Nueva España en el año de 1574 fue el primer auto de fe que celebró el Tribunal del Santo Oficio en la plaza mayor. El cabildo de la Ciudad no podía faltar en tan importante ceremonia y para su asistencia mandó que el obrero mayor hiciera un tablado a costa de los propios, para los alcaldes y regidores y sus esposas, al que invitaron a las mujeres de los oidores de la Real Audiencia y las de los alcaldes de corte.<sup>2156</sup> El tablado debió ser bastante grande pues más tarde, reflexionando que vendrían a la capital los alcaldes y regidores de otras ciudades, “acordaron e mandaron que, por esta vez, se conviden y dé asiento a las tales personas en el tablado de la cibdad, después de los regidores del ayuntamiento”.<sup>2157</sup>

Don Juan Velázquez Rodríguez tenía unas casas en la calle de Donceles, que pudieron ser las de su habitación, que vendió el 18 de diciembre de 1573 a don Jerónimo López ante el escribano don Pedro Sánchez de la Fuente.<sup>2158</sup>

FRANCISCO VERDUGO - 9 de diciembre de 1528, 1529.

Al planear Hernán Cortés su estrategia para la toma de Tenochtitlan, encargó al capitán don Cristóbal de Olid el resguardo de Coyoacán, nom-

<sup>2149</sup> Documento citado en la nota 2145.

<sup>2150</sup> Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 276.

<sup>2151</sup> *Ibid.*

<sup>2152</sup> *Libro octavo de actas*, p. 90 (1 de enero de 1574).

<sup>2153</sup> *Ibid.*, p. 133.

<sup>2154</sup> *Ibid.*, p. 90 (1 de enero de 1574).

<sup>2155</sup> *Ibid.*, p. 116 (9 de julio de 1574).

<sup>2156</sup> *Ibid.*, p. 97 (12 de febrero de 1574).

<sup>2157</sup> *Ibid.*, p. 99 (22 de febrero de 1574).

<sup>2158</sup> Fernández del Castillo, *Tres conquistadores*, pp. 266-267.

brando por sus capitanes a Andrés de Tapia, Francisco Verdugo y Francisco de Lugo.<sup>2159</sup> Sin embargo, debió cambiar los planes antes de que se verificara el ataque definitivo, pues Bernal Díaz del Castillo afirma que el 13 de agosto de 1521, Cortés observó el avance de los bergantines por la laguna desde lo alto del cu mayor de Tlatelolco, y lo acompañaba Verdugo entre otros soldados.<sup>2160</sup> A pesar de este dato, Orozco y Berra nombra a Francisco Verdugo entre los capitanes de los bergantines.<sup>2161</sup> Terminada la batalla y enterado Cortés de la discusión que se libraba entre Gonzalo de Sandoval y García Olguín sobre la captura de Cuauhtémoc, envió a Verdugo, con Luis Marín, a llamarlos para decidir el conflicto.<sup>2162</sup>

“Buen Balletero”, llama Bernal<sup>2163</sup> a don Francisco Verdugo, quien luego participó en la acción del peñol de Coatlán y después tuvo un papel importante en la expedición de Nuño de Guzmán al poniente, a la cual contribuyó con dos caballos.<sup>2164</sup> Tesorero de esta expedición, Verdugo tuvo comisión de Guzmán, en Chiametla y a 18 de enero de 1531, para fundar la villa del Espíritu Santo de la Mayor España, en el pueblo de Tepic, de la cual fue su primer alcalde mayor.<sup>2165</sup> A mediados de ese mismo año y a nombre de Nuño de Guzmán, Francisco Verdugo presentó una petición ante la Audiencia de México, pidiendo pobladores para aquella región.<sup>2166</sup> Don Francisco estuvo también en la pacificación de la Nueva Galicia, al mando de don Pedro de Alvarado.<sup>2167</sup>

Don Francisco Verdugo vino a la conquista en las huestes de Pánfilo de Narváez,<sup>2168</sup> y provenía de la villa de Arévalo, siendo hijo de don Juan Velázquez y de doña María Verdugo.<sup>2169</sup> En una información de su nieto, don Antonio Velázquez de Bazán,<sup>2170</sup> se asienta que Verdugo era originario de Cogeces de Izcar, de donde fue natural un homónimo del conquistador de México, que fue hijo de un Francisco Verdugo y de doña

<sup>2159</sup> Díaz del Castillo, *op. cit.*, t. II, p. 213.

<sup>2160</sup> *Ibid.*, p. 274.

<sup>2161</sup> Orozco y Berra, *op. cit.*, p. 380.

<sup>2162</sup> Díaz del Castillo, *op. cit.*, t. II, p. 276.

<sup>2163</sup> *Ibid.*, p. 182.

<sup>2164</sup> Icaza, *op. cit.*, núm. 1307, Información de Francisco Verdugo.

<sup>2165</sup> Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. II, núm. 83, Testimonio de tres provisiones expedidas por Nuño de Guzmán a favor de Francisco Verdugo, Chiametla, 18 de enero de 1531; el título de alcalde mayor también fue dado en Chiametla el 18 de enero de 1531.

<sup>2166</sup> *Libro segundo de actas*, p. 113 (7 de julio de 1531).

<sup>2167</sup> Icaza, *loc. cit.*

<sup>2168</sup> Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 182.

<sup>2169</sup> Icaza, *loc. cit.*

<sup>2170</sup> AHN, Ordenes militares-Santiago, exp. 8717, Pruebas de Antonio Velázquez de Bazán, 1586.

Inés de Cuéllar, y tuvo licencia para pasar a Indias en 1515.<sup>2171</sup> Boyd-Bowman sigue este error sin aclararlo.<sup>2172</sup>

Terminada su acción en la conquista, don Francisco Verdugo fue a la villa de Cuéllar por su mujer, doña Isabel Velázquez, hermana del gobernador de Cuba, don Diego Velázquez. En ese viaje casó a su hija, doña Francisca Verdugo, con don Alonso Bazán, y regresaron todos a la Nueva España, donde Bazán luego fue alcalde de México.<sup>2173</sup> o debemos omitir que Verdugo era alcalde mayor de la villa de la Trinidad en Cuba y recibió la orden de Diego Velázquez para remover a Hernán Cortés de la capitanía general de la expedición que partía al continente. Don Francisco desobedeció a su cuñado y superior, suspendiendo la orden y permitiendo que zarpara la flota de Cortés.<sup>2174</sup>

Verdugo fue regidor de la Ciudad en 1526<sup>2175</sup> y lo era nuevamente en 1528,<sup>2176</sup> cuando a 9 de diciembre la primera Audiencia removió a los alcaldes ordinarios don Luis de la Torre y don Gil González de Benavides. El mismo día, el Cabildo eligió para dichos cargos a don Francisco Dávila y don Francisco Verdugo.<sup>2177</sup> Al principiar el siguiente año, Verdugo fue electo de nuevo, con don Andrés de Barrios.<sup>2178</sup> En este último periodo, don Francisco Verdugo también figura como procurador de la villa de Colima, con don Francisco de Cifuentes, ante el Cabildo de México, para elegir un procurador a corte.<sup>2179</sup>

Por sus servicios en la conquista. Verdugo recibió la encomienda de Yautepec, pero luego se le quitó este pueblo por quedar comprendido en lo que fue el Estado y marquesado del Valle de Oaxaca.<sup>2180</sup> Seguramente entonces se le concedieron los indios de Teotihuacan o los de Cuestla-guaca, en los que sucedió su hija al morir don Francisco en los años cuarentas.<sup>2181</sup> En la Ciudad recibió varios solares, en uno de los cuales, en el costado meridional de la plaza mayor y que se encontraba entre la casa de don Alonso de Estrada y la calleja que lo separaba de la fun-

<sup>2171</sup> El registro se publica en Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. I, núm. 46, Copia de algunas licencias de embarques expedidas a conquistadores de Nueva España, desde 1511 a 1518.

<sup>2172</sup> *Op. cit.*, núm. 2893.

<sup>2173</sup> Pruebas citadas en la nota 2170. La información hecha en Cuéllar, en 1585, revela que hace 55 años, o sea en 1530, vino de Indias por su mujer y llevó consigo a Alonso de Bazán, quien casó con Francisca Verdugo; según un testigo, éstos casaron en Cuéllar antes de regresar.

<sup>2174</sup> Solís, *op. cit.*, p. 44.

<sup>2175</sup> *Libro primero de actas*, p. 69 (1 de enero de 1526).

<sup>2176</sup> *Ibid.*, p. 157 (1 de enero de 1528).

<sup>2177</sup> *Ibid.*, p. 187 (9 de diciembre de 1528).

<sup>2178</sup> *Ibid.*, p. 193 (1 de enero de 1529).

<sup>2179</sup> *Ibid.*, p. 209 (5 de mayo de 1529).

<sup>2180</sup> Icaza, *loc. cit.*

<sup>2181</sup> Gerhard, *op. cit.*, pp. 273 y 285.

dición,<sup>2182</sup> construyó su casa. En las cercanías de la capital, Verdugo tuvo una huerta,<sup>2183</sup> y además se ocupaba de actividades muy diversas, pues en 1531 obtuvo licencia para hacer una venta en Teotihuacan<sup>2184</sup> y también para llevar trigo al puerto de Veracruz.<sup>2185</sup>

La única descendiente legítima de don Francisco Verdugo fue la mujer de don Alonso Bazán, por lo cual debió ser hija natural la que aparece como esposa de don Juan de Aldaz, vecino de Oaxaca y originario de la villa de Peralta, en avarra, e hijo de un homónimo suyo y de doña Catalina de Yllaregui.<sup>2186</sup>

ÁNGEL DE VILLAFañA - 1550, 1567.

El apellido de este alcalde se encuentra escrito indistintamente Villafañá, Villafania o también Villafañe, causando alguna confusión entre los autores; se ha optado por la forma más común. Al ser propuesto como candidato para alcalde ordinario de la Ciudad en 1550, fue calificado de “persona honrada y casado y rico”.<sup>2187</sup> Además de ocupar este cargo en 1550, con don Andrés de Tapia en la otra alcaldía, y en 1567, con don Leonel de Cervantes,<sup>2188</sup> don Ángel de Villafañá fue alcalde de la Hermandad de la mesta en 1551, también con Tapia,<sup>2189</sup> y procurador a corte en 1568,<sup>2190</sup> con don Juan Velázquez de Salazar.

Según Suárez de Peralta,<sup>2191</sup> Villafañá había sido conquistador de la ueva España, pero Dorantes de Carranza<sup>2192</sup> lo menciona entre los pobladores, asentando que pasó soltero en las huestes de Francisco de Garay y luego tomó parte en la conquista de Jalisco y de la región zapoteca. Tuvo en encomienda el pueblo de Jaltepec, en Oaxaca, que valía 4,000 pesos anuales en dinero, aves, maíz, chile, frijol y seda.<sup>2193</sup> Jaltepec

<sup>2182</sup> *Libro primero de actas*, p. 73 (19 de enero de 1526); en *Libro tercero de actas*, p. 62 (7 de noviembre de 1533) se hace referencia a “la calleja que sale por entre la fundición y casa de francisco berdugo azia la iglesia mayor”; la merced de este solar fue reiterada el 6 de diciembre de 1527 por haberse revocado las concesiones que Salazar (*Libro primero de actas*, p. 153). También recibió un solar que había sido de su hermano difunto, Manuel Verdugo (*ibid.*, p. 174, 8 de julio de 1528).

<sup>2183</sup> *Ibid.*, p. 73 (19 de enero de 1526) y p. 204 (30 de abril de 1529).

<sup>2184</sup> *Libro segundo de actas*, p. 107 (2 de junio de 1531).

<sup>2185</sup> *Ibid.*, p. 77 (2 de enero de 1531).

<sup>2186</sup> Icaza, *op. cit.*, núm. 1307, Información de Juan de Aldaz.

<sup>2187</sup> *Libro quinto de actas*, p. 286 (1 de enero de 1550).

<sup>2188</sup> *Libro séptimo de actas*, p. 318 (1 de enero de 1567).

<sup>2189</sup> *Libro sexto de actas*, p. 9 (1 de enero de 1551).

<sup>2190</sup> *Libro séptimo de actas*, p. 412 (3 de septiembre de 1568). El 22 de marzo de 1569 (*ibid.*, p. 435), se decidió que saliera primero Villafañá porque no había suficientes fondos para que fueran los dos procuradores a la vez.

<sup>2191</sup> *Op. cit.*, p. 105.

<sup>2192</sup> *Op. cit.*, p. 269.

<sup>2193</sup> “Relación de los pueblos de indios”, p. 30 y “Suma de visitas”, núm. 836.

había sido de don Juan de la Torre y después del oidor don Juan Ortiz de Matienzo, y la segunda Audiencia lo concedió a Villafaña.<sup>2194</sup>

Según el visitador general, el licenciado Valderrama, don Ángel de Villafaña fue muy favorecido por el virrey don Luis de Velasco, quien le hizo merced de una estancia de ganado menor y le dio 700 pesos de oro común de las arcas reales.<sup>2195</sup> En uno de sus informes, Valderrama asienta: “No es conquistador de México. Tiene muy buenos indios y es muy rico en censos y haciendas”,<sup>2196</sup> y en otro repite que “es muy rico en indios y haciendas”.<sup>2197</sup>

Durante el gobierno del mismo Velasco, se envió “grandísima cantidad de oro y plata” a Castilla en unos navíos que naufragaron en la costa de la Florida. El virrey mandó a Villafaña, con equipo y buzos, a recuperar el tesoro y lo trajo a México, ocasionándose no poca confusión al tratar cada dueño de identificar lo que era de su propiedad. Después, al fracasar la expedición de don Tristán de Arellano para conquistar y poblar la Florida, el mismo virrey envió a don Ángel de Villafaña a socorrerlo, y se hizo cargo de la gente que estaba asentada en un poblado en la punta de Santa Elena, sin encontrar a Arellano, quien ya había regresado a México.<sup>2198</sup> En uno de sus viajes a aquella península, Villafaña salió al canal de la Bahamas, por lo cual se le considera como uno de los descubridores de esa vía marítima.<sup>2199</sup>

En 1555 decidió don Luis de Velasco erigir en villa de españoles, con el nombre de San Miguel el Grande, un poblado de indios que se había fundado desde 1542. Empezó el viaje para hacerlo personalmente, pero no pudo continuarlo por haberse enfermado, con lo cual, en la estancia de Apaseo y a 15 de diciembre de dicho año, comisionó a Villafaña para que lo realizara en su nombre. Así, don Ángel de Villafaña se encuentra entre los primeros vecinos de aquel lugar, y se le atribuye haber hecho la traza de la nueva villa.<sup>2200</sup>

En su matrimonio con doña Inés de Carvajal, quien era natural de Plasencia, en la provincia de Cáceres, y vino a la Nueva España hacia 1536,<sup>2201</sup> don Ángel tuvo un hijo, don Juan de Villafaña, el cual contrajo matrimonio en 1556 con doña Leonor de Alvarado, hija del conquistador don Jorge de Alvarado y de doña Luisa de Estrada.<sup>2202</sup> Doña Leonor

<sup>2194</sup> Gerhard, *op. cit.*, p. 201.

<sup>2195</sup> *Op. cit.*, pp. 228 y 249.

<sup>2196</sup> *Ibid.*, p. 208.

<sup>2197</sup> *Ibid.*, p. 228.

<sup>2198</sup> Suárez de Peralta, *op. cit.*, pp. 105-106.

<sup>2199</sup> *Ibid.*, p. 107.

<sup>2200</sup> Francisco de la Maza, “San Miguel de Allende y sus cuatrocientos años de Historia”, en *Divulgación Histórica*, t. III, núm. 12, México, 1942, pp. 615 ss.

<sup>2201</sup> Boyd-Bowman, *op. cit.*, núm. 3027.

<sup>2202</sup> O’Gorman, *Catálogo de pobladores*, núm. 384, Información de Juan de Villafaña; en opinión de los oidores, Ángel de Villafaña “fue un caballero principal

llevó una dote rica de 10,000 pesos de oro de minas en una estancia de ganado en términos de Querétaro, otra estancia en el distrito de “Aguas-calientes en los chichimecas”, esclavos, joyas y preseas, y menaje de casa. Siendo menores de edad ambos contrayentes, don Angel de Villafaña

tomó en sí la administración de mis bienes dotales y los consumió y gastó y convirtió en su propios ussos y aprovechamientos, de suerte que, quando falleció el dicho angel de villafaña, avía gastado y disipado la mayor parte de mi dote con ventas y enagenaciones que hizo.

Así decía doña Leonor de Alvarado en una demanda que hizo a la sucesión de don Ángel, quien había fallecido hacia 1567. Casi lo único que quedaba de las estipulaciones matrimoniales era el pueblo de Castepec, que don Ángel había donado a don Juan por escritura del 31 de diciembre de 1556. Doña Leonor también pedía justicia para sus sobrinos Angel, Catalina e Inés, hijos menores de Jorge de Alvarado, ya difunto en 1563, y de una hija de don Ángel de Villafaña y doña Inés de Carvajal, quienes también estaban afectados por los despilfarros de su abuelo materno.<sup>2203</sup>

Quizá don Ángel era afecto a vivir bien. En 1525 compró en la almoneda de los bienes del adelantado don Francisco de Garay, “una capa de grana” por la que pagó 40 pesos de oro.<sup>2204</sup> Dos años después pagaba 45 pesos de oro a Antonio de Segovia por “una chamarra de rrazo negro, con sus fajas de terciopelo negro, e con unos botones de oro”, que le compró.<sup>2205</sup> Las transacciones de don Ángel en ese tiempo son frecuentes y cuantiosas para un joven recién llegado al Nuevo Mundo; por ejemplo, en 1527 compra a Sebastián de Grijalva por 550 pesos de oro, 100 esclavos indios “diestros en la labor de las minas”, con sus herramientas y bateas,<sup>2206</sup> los cuales seguramente son los mismos que vendió al año siguiente, antes de regresar a su tierra.<sup>2207</sup>

Del enlace de don Juan de Villafaña y doña Leonor de Alvarado nació don Ángel de Villafaña y Alvarado,<sup>2208</sup> el cual sucedió a su madre en la encomienda de Teocalhueyacan, o sea Tlalnepantla,<sup>2209</sup> y por su matrimonio con doña María Dávila, hija del alcalde don Hernando Dávila y su heredera “en su mayorazgo y casa, que es muy honrada y rica”, también tuvo la mitad de Tulancingo y Los Amusgos.<sup>2210</sup> Una hija, doña Catali-

de este reino, que sirvió a V. M. por Capitán General de la Provincia de la Florida”, y Juan “es un honrado caballero y de buen entendimiento”.

<sup>2203</sup> AGN, Tierras, vol. 46, exp. 3, Autos seguidos por D.a Leonor de Alvarado muger de Juan de Villafañe contra D.n Angel de Villafañe, y sus hermaños sob.e unas estancias de tierras, Año de 1581.

<sup>2204</sup> Millares Carlo y Mantecón, *op. cit.*, núm. 149.

<sup>2205</sup> *Ibid.*, núm. 567.

<sup>2206</sup> *Ibid.*, núm. 697.

<sup>2207</sup> *Ibid.*, núm. 1030.

<sup>2208</sup> Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 208.

<sup>2209</sup> Gerhard, *op. cit.*, p. 247.

<sup>2210</sup> *Ibid.*, pp. 335 y 380.

na de Villafaña, casó con el poeta novohispano don Antonio de Saavedra Guzmán.<sup>2211</sup>

ALONSO DE VILLANUEVA CERVANTES - 1576.

Aunque las Actas del Cabildo de la Ciudad lo citan como Alonso de Cervantes, no se ha de confundir a este alcalde con su primo hermano y coetáneo, el regidor don Alonso Gómez de Cervantes, llamado a veces Alonso Gómez o Alonso de Cervantes en las mismas actas. En la misma época del siglo XVI, hay también otro Alonso de Villanueva, que fue nombrado contador de la Real Hacienda por el virrey marqués de Falces, a 15 de octubre de 1567,<sup>2212</sup> por muerte de su padre, don Hernando de Villanueva, quien ocupaba dicho oficio.

Don Alonso de Villanueva Cervantes fue el segundo hijo del conquistador don Alonso de Villanueva, quien también ocupa un lugar prominente en la historia de la Ciudad, como regidor que fue desde 1544<sup>2213</sup> hasta 1554, cuando falleció.<sup>2214</sup> Ya se ha visto anteriormente que fue uno de los primeros españoles que construyó su casa en la nueva capital, y allí se alojó don Francisco de Garay a su llegada a México. Originario de Villanueva del Fresno,<sup>2215</sup> el conquistador Villanueva fue uno de los fundadores de la Cofradía del Santísimo Sacramento y Caridad de la catedral mexicana.<sup>2216</sup> Aquí casó con doña Ana de Cervantes, hija del comendador don Leonel del mismo apellido y de doña Leonor de Andrada.<sup>2217</sup>

Tres de los hijos de este matrimonio casaron con tres hermanos de la familia Suárez de Peralta: don Agustín de Villanueva Cervantes con doña Catalina de Peralta, doña Leonor de Andrada con don Luis Suárez de Peralta, y doña Ana de Cervantes con don Juan de los mismos apellidos,

<sup>2211</sup> Porras Muñoz, "La calle de Cadena", p. 161.

<sup>2212</sup> *Libro séptimo de actas*, pp. 371-373 (5 de noviembre de 1567). En O'Gorman, *Catálogo de pobladores*, núm. 25, se encuentra una información del contador Villanueva en la que afirma que es hijo del conquistador Alonso de Villanueva, a pesar de haber escrito él mismo al rey a 5 de abril de 1568, pidiendo que le concediera la contaduría que había servido su padre (Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. x, núm. 606).

<sup>2213</sup> *Libro quinto de actas*, pp. 33-34 (13 de marzo de 1544). Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 159, dice que Villanueva vino con Narváez y fue secretario de Cortés, pero la provisión que publicó Villar Villamil, *Cedulario heráldico*, núm. 18, afirma que pasó con Cortés.

<sup>2214</sup> *Libro sexto de actas*, p. 152 (12 de noviembre de 1554); el acta solamente dice que falleció recientemente.

<sup>2215</sup> Icaza, *op. cit.*, núm. 680, Información de Alonso de Villanueva.

<sup>2216</sup> Muriel, "La capilla de la Cena", pp. 36 y 37; también se contaba entre los benefactores de los franciscanos ("Memoria de los bienhechores", p. 191).

<sup>2217</sup> *Vid.* la semblanza del alcalde Leonel de Cervantes.

y hemos tratado de su vida y obras a propósito de don Luis Suárez de Peralta, que fue alcalde ordinario de la Ciudad en 1571. En la familia Villanueva hubo asimismo otra hija, doña Leoneta de Andrada, quien fue esposa de don Garci Manuel Pimentel,<sup>2218</sup> y finalmente doña Florencia de Cervantes, mujer de su primo hermano, don Baltasar de Aguilar Cervantes.

A esta familia correspondieron las armas que fueron concedidas al conquistador don Alonso de Villanueva, en Medina del Campo a 24 de octubre de 1531:<sup>2219</sup>

un escudo hecho en dos partes: en la mitad de la parte de arriba, en campo blanco, un águila negra, y en la otra mitad de la parte de abajo, en campo colorado, tres cabezas de indios, en señal de algunos que vos matastes en las dichas guerras, e por orla ocho cruces blancas e otras ocho aspas de Sant Andres, amarillas, en campo azul, e encima del dicho escudo un almete cerrado, con un brazo armado con un estoque en la mano, en señal del animo y esfuerzo con que nos servistes en las dichas guerras e conquistas.

Las guerras a que alude la concesión de armas fueron el sitio de los españoles en Tenochtitlan, en el que Villanueva salió “mal herido e desbaratado”, la toma de la Ciudad, la expedición a Pánuco, a la que llevó dos caballos que le costaron mil pesos de oro, la acción en la región de los yopelcingos, y Colima.

Don Alonso de Villanueva Cervantes fue marido de doña Juana Altamirano, hija de don Juan Alonso Altamirano, alcalde de la Ciudad en 1589, y de doña Isabel de Estrada. De su matrimonio nacieron: don Alonso de Villanueva Cervantes, que tuvo por esposa a doña Isabel Mariaca de Saldierna, hija del bachiller don Andrés de Saldierna Mariaca, oidor de la Real Audiencia de México, y de doña Leonor de Ulloa y Quiñones, con descendencia;<sup>2220</sup> y don Juan de Villanueva Altamirano, alcalde mayor de Metepec y vecino de Toluca, quien casó con doña Juana Muñoz de Morales, hija de los sorianos don Juan Manuel Sáenz de Morales y doña María de San Juan, también con sucesión.<sup>2221</sup> Villanueva Altamirano hizo unas informaciones muy extensas en 1628, para ser familiar y notario del Santo Oficio, en las que consta que sus abuelos paternos fueron don Gonzalo Garrido y doña Leonor Martínez.<sup>2222</sup>

Las hijas del mismo matrimonio fueron doña Catalina de Cervantes,

<sup>2218</sup> Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 282. En Icaza, *op. cit.*, núm. 920, se encuentra una información de Juan López Patiño, vecino de Puebla y natural de Jerez de la Frontera, quien afirma ser casado con una hija del conquistador Alonso de Villanueva.

<sup>2219</sup> Villar Villamil, *loc. cit.*

<sup>2220</sup> Fernández de Recas, *op. cit.*, p. 265.

<sup>2221</sup> AGN, Inquisición, vol. 364, exp. 1, Juan de Villanueva Cervantes, para familiar del Santo Oficio, 1628.

<sup>2222</sup> *Ibid.*

mujer de don Pedro de Castilla Altamirano, hijo de don Hernán Gutiérrez Altamirano, alcalde de México, y de doña Francisca Osorio de Castilla, con descendencia; doña Isabel de Estrada y Alvarado, casada con el capitán don Tomás de Aguirre Suaznavar, alguacil mayor del Santo Oficio;<sup>2223</sup> y doña Leonor y doña Juana de Cervantes, que, al parecer, no tomaron estado.<sup>2224</sup> Doña Isabel había nacido en Zinacatepec, seguramente al servir su padre alguna de las alcaldías mayores en que fue provisto por los virreyes.

Ya hemos visto anteriormente que don Agustín y don Alonso de Villanueva Cervantes fueron los primeros que tuvieron noticias de la conjuración del marqués del Valle en 1566, y motivaron a su primo y cuñado, don Baltasar de Aguilar Cervantes, para que denunciara el complot a los oidores de la Real Audiencia. Dos años después, su tía, doña Beatriz de Andrada, escribía al rey, pidiendo que se les hiciera alguna merced por este servicio.<sup>2225</sup> No consta que recibieran alguna recompensa, pero don Alonso fue alcalde ordinario en 1576, con don Antonio Delgadillo en la otra alcaldía,<sup>2226</sup> y en 1577 ambos caballeros fueron alcaldes de mesta.<sup>2227</sup>

Al quedar viuda doña Juana Altamirano, fundó un importante mayorazgo, que luego fue causa de un largo pleito de familia, vinculando las casas principales donde vivía en la calle de Donceles, varias casas y tiendas en la Plaza mayor de México, una estancia de ganado mayor y otra de ganado menor en términos de Amimiapa, en el valle de Toluca, y otras propiedades, con la condición de que los sucesores usaran los apellidos de Villanueva Altamirano y las armas de las dos familias.<sup>2228</sup> Aunque don Alonso fue “hombre muy rico”, valiendo su hacienda más de cien mil pesos,<sup>2229</sup> el patrimonio de la familia correspondió en herencia al hijo mayor, don Agustín, y quedó en su mujer, doña Catalina de Peralta, quien proveía a don Alonso de una renta de 500 pesos anuales.<sup>2230</sup>

<sup>2223</sup> ACN, Inquisición, vol. 589, f. 167, Isabel de Estrada y Alvarado, para casar con el capitán Tomás de Aguirre Suaznavar, alguacil mayor del Santo Oficio, 1636. Los autos de estas pruebas se encuentran en AHN, Inquisición, leg. 1363, núm. 2, Memorial de Ana de Cervantes y una información de la limpieza de sangre de Alonso de Villanueva hecha en Villanueva de la Serena en 1537; citando la información publicada por Icaza, hemos dicho que era originario de Villanueva del Fresno.

<sup>2224</sup> Fernández de Recas, *loc. cit.*

<sup>2225</sup> Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. x, núm. 600, Beatriz de Andrada, mujer de Francisco de Velasco, al rey, México, 15 de marzo de 1568.

<sup>2226</sup> *Libro octavo de actas*, p. 211 (1 de enero de 1576); ésta es una de las ocasiones en las que se le llama Alonso de Cervantes.

<sup>2227</sup> *Ibid.*, p. 264 (1 de enero de 1577); aquí se da el nombre completo.

<sup>2228</sup> Fernández de Recas resume la documentación sobre el mayorazgo de Villanueva en las pp. 263 ss., de su obra.

<sup>2229</sup> “Memorial de los conquistadores”, pp. 435-436.

<sup>2230</sup> O’Gorman, *Catálogo de pobladores*, núm. 770, Información de Alonso de Villanueva Cervantes, 22 de mayo de 1603.

## FRANCISCO DE VILLEGAS — 1536.

Hidalgo de Castaxiana,<sup>2231</sup> don Francisco de Villegas nació hacia 1489<sup>2232</sup> y fue hijo de don Pedro de Villegas y de doña Leonor Zapina. Su padre era de origen portugués, probablemente natural de Mora, de donde pasó a Extremadura y se avecindó en Villanueva del Fresno.<sup>2233</sup> Don Francisco pasó a Santo Domingo en 1502 con el gobernador don Nicolás de Ovando, y se encontró en la conquista de Tierra Firme y Darién, participando después en la de Cuba, donde tuvo encomienda.<sup>2234</sup> Llegó a México quince días después de que se había ganado la Ciudad y con la gente y socorro que trajo a su costa “se acabó de pacificar y lo demás de la tierra, y así fue muy bien recibido del Marqués y compañeros”.<sup>2235</sup>

El 29 de enero de 1529 fue recibido como vecino de México don Francisco de Villegas<sup>2236</sup> y después iba a ser alcalde ordinario con don Alonso de Contreras en 1536.<sup>2237</sup> Ese mismo año vendieron él y su mujer a don Francisco de Santa Cruz unas casas y solares que lindaban con las casas de Rodrigo de Castañeda y Juan de Cuéllar y quedaban frente a las del comendador don Leonel de Cervantes, o sea que estaban al final de la calle de San Francisco, al lado poniente de la acequia, cercano al sitio que ocupaba entonces el tianguis de San Hipólito.<sup>2238</sup>

Durante la gestión de los alcaldes Villegas y Contreras, ocurrió un incidente penoso en el que se vieron inmiscuidos por su oficio. Fue el caso que el regidor don Francisco Flores dio muerte al también regidor don Francisco Manrique y se asiló en la iglesia mayor. Desde allí mandó llamar a los alcaldes ordinarios para que recibieran una querrela contra su mujer, doña Francisca, y Manrique. Después de esta actuación, Villegas y Contreras fueron requeridos por el virrey y los oidores para que acudieran a su presencia y los reprendieron de palabra.<sup>2239</sup>

Don Francisco fue poblador y regidor de la ciudad de Granada, en Michoacán, fundación que fracasó y que en 1534 ya había sido abando-

<sup>2231</sup> Icaza, *op. cit.*, núm. 368, Información de Francisco Villegas.

<sup>2232</sup> Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. III, núm. 155, Información hecha por el ayuntamiento de la ciudad de México para probar que estaba despoblada la ciudad de Granada, en Michoacán, México, 3 de septiembre de 1534; como testigo, Villegas declara tener 45 años de edad más o menos.

<sup>2233</sup> AGN, Inquisición, vol. 61, exp. 8, Manuel de Villegas, para familiar del Santo Oficio, 1572.

<sup>2234</sup> AGN, Reales cédulas duplicados, vol. 41, exp. 40, Información de Fernando y Pedro de Villegas, hermanos.

<sup>2235</sup> Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 178.

<sup>2236</sup> *Libro primero de actas*, p. 199.

<sup>2237</sup> *Libro cuarto de actas*, p. 4 (1 de enero de 1536).

<sup>2238</sup> AGN, Tierras, vol. 17, exp. 2, Tianguis de san Hipólito: merced de un solar a Antonio Vallejo, y autos que siguió éste contra Hernando Dávila sobre el mismo, 1553.

<sup>2239</sup> García Icazbalceta, *Colección de documentos*, t. II, p. 75.

nada.<sup>2240</sup> Seguramente por la misma época, acompañó a Guzmán en su conquista de occidente, teniendo el oficio de mayordomo.<sup>2241</sup>

Antes de venir a la Nueva España, Villegas casó con doña María Quijada, hija de don Juan Pérez de Carvajal y de doña Isabel Zambrano.<sup>2242</sup> Al relatar la llegada de doña Catalina Suárez Marcaida, Díaz del Castillo dice que vinieron también “Villegas el de México, y su mujer la Zambrana, y sus hijas, y aún la abuela”.<sup>2243</sup> Es posible que don Francisco haya ido a Cuba por su familia, pues ya había venido a México con anterioridad, como se acaba de ver. Las hijas a que se refiere Bernal fueron doña María Quijada, que fue mujer de don Juan Torres de Lagunas,<sup>2244</sup> con descendencia, y doña Magdalena de Villegas, quien casó primero con el conquistador don Rafael de Trejo y fueron los padres del alcalde don Rafael de Trejo Carvajal, y después con el tesorero de la Real Hacienda, don Fernando de Portugal.<sup>2245</sup>

El uso del femenino en el texto de Bernal lleva a pensar que los varones de esta familia nacieron en la Nueva España, y así fue. Con licencia del rey, don Francisco repartió sus encomiendas entre sus tres hijos: Atlacomulco y Jcotitlan quedaron en el mayor, don Manuel de Villegas, que fue alcalde de la Ciudad en 1558 y 1566; Zorosto, que rendía 2,500 pesos al año en dinero y maíz, tocó a don Francisco de Villegas, y Uruapan, que valía 2,000 pesos anuales en las mismas especies, correspondió a don Pedro de Villegas.<sup>2246</sup> La repartición se hizo, al parecer, con base en una real cédula, dada en Madrid a 29 de abril de 1536, que reconocía los servicios de don Francisco de Villegas y mandaba que los indios que tuviere habían de quedar en su hijo legítimo y que en la guerra podía tener a su servicio un escudero.<sup>2247</sup>

Don Francisco de Villegas, hijo, fue marido de una de las muchas hijas de don Alonso de Aguilar, y don Pedro casó con doña Ana de Peralta, hija de don Martín Goñi de Peralta y de doña Beatriz de Zayas.<sup>2248</sup> La fortuna personal de estos dos hijos se incrementó con la concesión que les hizo el virrey don Luis de Velasco: don Francisco recibió tres caballerías de tierra y don Pedro tres estancias de ganado mayor.<sup>2249</sup> Don Pedro

<sup>2240</sup> Documento citado en la nota 2232.

<sup>2241</sup> *Crónicas de la conquista de Nueva Galicia*, p. 119.

<sup>2242</sup> Pruebas citadas en la nota 2233.

<sup>2243</sup> *Op. cit.*, t. II, p. 320.

<sup>2244</sup> Dorantes de Carranza, *op. cit.*, pp. 297-298; Valderrama, *op. cit.*, p. 226, anota que el virrey Velasco concedió a María Quijada una estancia de ganado menor.

<sup>2245</sup> Valderrama, *loc. cit.*

<sup>2246</sup> O’Gorman, *Catálogo de pobladores*, núm. 490, Información de Pedro y Fernando de Villegas, 12 de abril de 1589; “Suma de visitas”, núms. 12, 287, 799 y 839; “Relación de los pueblos de indios”, pp. 16, 30-31.

<sup>2247</sup> ACN, Tierras, vol. 2, exp. 13, Fernando de Villegas contra María de Navarra, sobre la encomienda de los pueblos de Atlacomulco y Xocotitlán. Año de 1603.

<sup>2248</sup> Fernández del Castillo, *op. cit.*, p. 149.

<sup>2249</sup> Valderrama, *loc. cit.*

falleció en diciembre de 1585 y, siendo segundo poseedor de la encomienda, el fiscal de la Real Audiencia determinó que los indios debían pasar a la corona, a lo que se opuso el marqués de Villamanrique, alegando que debían quedar en un tercer tenedor.<sup>2250</sup>

Don Francisco de Villegas y doña María Quijada se incluían entre los benefactores generosos del convento grande de San Francisco de México.<sup>2251</sup>

#### MANUEL DE VILLEGAS — 1558, 1566.

Originario de México, donde nació hacia 1532,<sup>2252</sup> e hijo de don Francisco de Villegas, alcalde de la Ciudad en 1536, y de doña María Quijada, don Manuel de Villegas es el primer mexicano que ocupó una de las alcaldías ordinaria de la Ciudad. Teniendo en cuenta el año probable de su nacimiento, Villegas tenía 26 años de edad cuando fue alcalde en 1558;<sup>2253</sup> difícilmente se podría encontrar un criollo calificado de suficiente edad anteriormente. El otro alcalde en este periodo fue don Bernardino del Castillo, y ambos ocuparon las alcaldías de mesta en 1559.<sup>2254</sup>

Siendo de nuevo alcalde en 1566, con don Antonio de la Cadena,<sup>2255</sup> don Manuel tuvo mandamiento de la Real Audiencia para aprehender a los hermanos don Alonso de Ávila Alvarado y don Gil González de Benavides, cuando se encontró que estaban implicados en la conjuración del marqués del Valle, a pesar de que Ávila Alvarado era “el mayor amigo que tenía y su compadre”.<sup>2256</sup> Don Manuel de Villegas y don Antonio de la Cadena continuaron su servicio como alcaldes de mesta en 1567.<sup>2257</sup>

Villegas fue marido de la también mexicana doña Margarita de Peralta, hija de don Martín Goñi de Peralta y de doña Beatriz de Zayas.<sup>2258</sup> El hijo mayor se llamó Pedro de Villegas y casó con doña María de Navarra, hija de don Felipe de Arellano y Navarra y de doña Juana de Aguilar; no hubo descendencia de este matrimonio.<sup>2259</sup> Al fallecer don Manuel en

<sup>2250</sup> Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. XII, núm. 728, Villamanrique al rey, México, 14 de diciembre de 1585; en su carta, el virrey avisa que hace seis días que murió Pedro de Villegas; que encontró una real cédula dada en Madrid a 5 de abril de 1552, mandando la sucesión en una vida, lo cual no se ha cumplido y hay muchos pueblos en tercera vida, y una carta a Martín Enríquez, de Madrid a 7 de junio de 1566, diciendo que “disimule” la sucesión en tercera vida; le ha parecido seguir este último criterio.

<sup>2251</sup> “Memoria de los bienhechores”, p. 190.

<sup>2252</sup> Pruebas citadas en la nota 2233.

<sup>2253</sup> *Libro sexto de actas*, p. 313 (1 de enero de 1558).

<sup>2254</sup> *Ibid.*, p. 345 (1 de enero de 1559).

<sup>2255</sup> *Libro séptimo de actas*, p. 265 (1 de enero de 1566).

<sup>2256</sup> Suárez de Peralta, *op. cit.*, p. 220.

<sup>2257</sup> *Libro séptimo de actas*, p. 318 (1 de enero de 1567).

<sup>2258</sup> Fernández del Castillo, *op. cit.*, p. 149.

<sup>2259</sup> Pruebas citadas en la nota 2233.

1577,<sup>2260</sup> este hijo lo sucedió en las encomiendas que había recibido de su padre, y que eran Atlacomulco y Xicotitlan, que producían más de 6,000 pesos anuales en dinero, maíz, trigo, enaguas, camisas y mantillas.<sup>2261</sup> Don Manuel tenía, además, tres estancias de ganado mayor que le había concedido el virrey don Luis de Velasco.<sup>2262</sup>

Don Pedro de Villegas fue alguacil mayor del Santo Oficio<sup>2263</sup> y cuando falleció, en 1596, intervino el Cabildo de México para que no recayeran las encomiendas en el rey y se mantuvieran en la familia. En efecto, el acta del 28 de marzo de 1596 dice:<sup>2264</sup>

Este día la ciudad trató sobre que se ha entendido la encomienda de xicotitlan y atlacomulco, que acaba en don pedro de villegas por ser fallecido y estar en tercera vida, el yllustrisimo señor visorrey los ha mandado poner en la corona rreal y por ser negocio que toca al general a esta rrepublica por el bien della y los encomenderos, acordó quel señor gerónimo lópez y el señor guillén brondat, de parte desta ciudad, supliquen a su señoría haga merced a este rreyno de sobreseer lo suso dicho, atento que será bien universal deste rreyno y que esta ciudad tiene suplicado a su magestad le haga merced de la perpetuidad de las encomiendas deste rreyno en remuneración de los servicios de las personas que le gozaren, sobre que ay pleito pendiente ante la rreal persona, y traigan rrazón a esta ciudad para mañana viernes, de lo que su señoría responda.

El virrey, que lo era don Luis de Velasco, se limitó a contestar el 1 de abril que daría cuenta al rey. La resolución debió ser favorable a la familia, pues en 1603 doña María de Navarra y don Fernando de Villegas, el segundo hijo de don Manuel, seguían un juicio ante la Real Audiencia para decidir a quién correspondían las encomiendas.<sup>2265</sup>

Del matrimonio Villegas hubo tres hijos religiosos: fray Manuel de Villegas fue agustino, fray Gastón de Peralta profesó en los franciscanos, y el padre Diego de Villegas entró en la Compañía de Jesús y fue rector del colegio de Guadalajara. Las hijas fueron doña María de Villegas, quien fue mujer de don Alonso de Arellano, y doña Beatriz de Villegas, que casó con don Gaspar de Solís, alcalde de la ciudad en 1594.<sup>2266</sup>

El hijo más señalado de esta familia fue el doctor don Fernando de

<sup>2260</sup> *Ibid.*; el testigo Gaspar de Solís declara en 1614 que Manuel falleció hace 37 años, o sea en 1577.

<sup>2261</sup> Información citada en la nota 2246.

<sup>2262</sup> Valderrama, *op. cit.*, p. 226.

<sup>2263</sup> AGN, Reales cédulas duplicados 41, exp. 40, Información de Fernando y Pedro de Villegas, hermanos.

<sup>2264</sup> *Libro duodécimo de actas*, p. 264.

<sup>2265</sup> AGN, Tierras, vol. 2, exp. 13, Fernando de Villegas contra María de Navarra, sobre la encomienda de los pueblos de Atlacomulco y Xicotitlán, Año de 1603.

<sup>2266</sup> Mismo testigo citado en la nota 2260.

Villegas, quien fue alcalde mayor de Pátzcuaro,<sup>2267</sup> letrado de la Ciudad de 1597 a 1599,<sup>2268</sup> y marido de doña Isabel de Sandoval, natural de México e hija de don Manuel del mismo apellido y de doña María de Villanueva y Alarcón, oriundos él de México y ella de Soria.<sup>2269</sup> En Pátzcuaro nació su hijo, don Diego de Villegas y Sandoval, quien fue aprobado caballero de la orden de Santiago en 1629; casó con doña Francisca Osorio de Castilla, hija de don Pedro de Castilla Altamirano y de doña Catalina de Cervantes.<sup>2270</sup>

Don Fernando de Villegas fue rector de la Real y Pontificia Universidad de México en 1609, 1612 y 1620; en 1616 también fue elegido, pero no aceptó el cargo.<sup>2271</sup>

En 1610 se ofreció como patrono de la proyectada fundación del convento de Santa María de Gracia, que al pasar los años cambió su advocación a San José. Villegas probó que tenía un capital de 130,000 pesos, del cual se comprometía a dar 2,000 pesos de oro común cada año para el sostenimiento de las monjas. Fundadoras del nuevo convento fueron sus hijas Bárbara de Jesús, ya profesa en el monasterio de la Concepción de México, y Margarita de Jesús, también profesa en el de la Encarnación. Después ingresaron al de Santa María de Gracia otras hijas, María de Jesús, María de San José, Beatriz de Santa Catalina y Ana de la Presentación y, finalmente, la suegra de don Fernando. El matrimonio Villegas tenía otras cinco hijas, de las cuales una murió sin tomar estado y las demás fueron casadas.<sup>2272</sup>

#### PEDRO ZAMORANO — 1553.

Este alcalde era hidalgo y originario de la villa de Porcuna, en la provincia de Jaén. Sus padres fueron don Pedro Ruiz Zamorano y doña Beatriz Hernández. Don Pedro Zamorano ya se encontraba en la isla Fernandina en 1519, de donde pasó a estas tierras en el ejército de Pánfilo de Narváez, y tomó parte en la conquista de la Ciudad y su comarca y en las expediciones de Pánuco y de Jalisco, a la cual acudió a las órdenes de Nuño de Guzmán.<sup>2273</sup>

El 22 de agosto de 1525, don Pedro Zamorano fue presentado ante el

<sup>2267</sup> AHN, Ordenes militares-Santiago, exp. 8969, Pruebas de Diego de Villegas y Sandoval, 1629.

<sup>2268</sup> *Libro duodécimo de actas*, p. 343 (13 de enero de 1597), *Libro decimotercero de actas*, p. 100 (2 de enero de 1598) y p. 258 (2 de enero de 1599).

<sup>2269</sup> Pruebas citadas en la nota 2267.

<sup>2270</sup> AGN, Inquisición, vol. 483, f. 377, Francisca Osorio de Castilla; en el mismo ramo y volumen 370, f. 379, se encuentran las pruebas de Diego de Villegas y Sandoval. 1630, que también están en AHN, Inquisición, leg. 1506, núm. 12.

<sup>2271</sup> Carreño, *La Real y Pontificia Universidad*, pp. 307-310.

<sup>2272</sup> Muriel, *Conventos de monjas*, pp. 109 ss.

<sup>2273</sup> Icaza *op. cit.*, núm. 61, Información de Pedro Zamorano.

cabildo como alguacil menor de don Antonio de Villarroel,<sup>2274</sup> y el año siguiente, mismo en el que le fue concedida una huerta,<sup>2275</sup> era su teniente de alguacil mayor,<sup>2276</sup> nombramiento que fue revocado el 17 de septiembre de 1526,<sup>2277</sup> cuando Hernán Cortés había recuperado el gobierno a su regreso de la expedición a las Hibueras; no obstante, don Pedro ejercía este oficio en 1527,<sup>2278</sup> ocupando entonces el alguacilazgo mayor de la Nueva España el comendador don Diego Hernández de Proaño. En 1553, Zamorano fue alcalde ordinario con don Juan de Carvajal,<sup>2279</sup> a quien sustituyó don Gonzalo Ruiz hasta que don Juan se presentó a tomar posesión de su oficio. Don Pedro y Carvajal fueron alcaldes de mesta en 1554.<sup>2280</sup>

Recibido como vecino de la Ciudad el 17 de agosto de 1526,<sup>2281</sup> don Pedro Zamorano casó con doña Inés Hernández, hija del conquistador don Pedro Ruiz de Monjarrás,<sup>2282</sup> el cual seguramente es el mismo Pedro Monjaraz que fue paje de Cortés y después se avecindó en Oaxaca.<sup>2283</sup> Nacieron seis hijos e hijas de su matrimonio,<sup>2284</sup> siendo el mayor y sucesor don Nicolás Zamorano.<sup>2285</sup> También se encuentra mencionada una hija que contrajo matrimonio con don Damián Franco.<sup>2286</sup>

Doña Inés Hernández otorgó testamento el 15 de julio de 1537 ante el escribano don Pedro Franco, ordenando que a su muerte había de ser sepultada en el monasterio de San Agustín y que se le hicieran sufragios en la iglesia mayor de la Ciudad. Dejó sendos legados para el hospital de la Concepción, que era el que había fundado Hernán Cortés, y para los templos que había entonces en México: la catedral, la Santa Veracruz, San Francisco, Santo Domingo y San Agustín. Asimismo beneficiaba a sus criadas y esclavas, y establecía la celebración de misas por las ánimas de los indios que tenía en encomienda su marido, al cual nombraba universal heredero y albacea de su voluntad.<sup>2287</sup>

Además de un solar que se le concedió en la Ciudad de México,<sup>2288</sup> don Pedro Zamorano tuvo licencia para taberna en la calle de la Ace-

<sup>2274</sup> *Libro primero de actas*, p. 52.

<sup>2275</sup> *Ibid.*, p. 75 (23 de enero de 1526); la huerta se encontraba en la calzada de Tacuba.

<sup>2276</sup> *Ibid.*, p. 102 (17 de agosto de 1526).

<sup>2277</sup> *Ibid.*, p. 106.

<sup>2278</sup> *Ibid.*, p. 125 (8 de marzo de 1527).

<sup>2279</sup> *Libro sexto de actas*, p. 83 (1 de enero de 1553).

<sup>2280</sup> *Ibid.*, p. 123 (1 de enero de 1554).

<sup>2281</sup> *Libro primero de actas*, p. 102.

<sup>2282</sup> Icaza, *loc. cit.*

<sup>2283</sup> "Memorial de los conquistadores", p. 454.

<sup>2284</sup> Icaza, *loc. cit.*

<sup>2285</sup> "Memorial de los conquistadores", p. 451.

<sup>2286</sup> Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 222.

<sup>2287</sup> Millares Carlo y Mantecón, *op. cit.*, núm. 2370.

<sup>2288</sup> *Libro primero de actas*, p. 116 (11 de enero de 1527).

quia.<sup>2289</sup> En la provincia de México, tuvo en encomienda el pueblo de Ocuila, por mitad con Serván Bejarano, que Cortés había concedido a Juan de Morales pero que en 1527 fue dividido entre los segundos tenedores.<sup>2290</sup> Ocuila producía 1,500 pesos al año en dinero, trigo y maíz.<sup>2291</sup> Ocotlán, en Oaxaca, fue de Hernán Cortés y después de la corona hasta los años cincuenta cuando se asignó a Zamorano;<sup>2292</sup> rendía 400 pesos al año en los mismos productos de Ocuila.<sup>2293</sup> Don Pedro también tenía un sitio de estancia de ganado mayor “en los chichimecas junto al Río de apaceo” por merced que le hizo don Antonio de Mendoza el 26 de marzo de 1550.<sup>2294</sup>

#### RODRIGO DE ZÁRATE — 1597.

Quizá nació en Oaxaca este alcalde, pues su padre, don Bartolomé de Zárate, fue vecino de aquella ciudad entre los años de 1526 y 1535, cuando fungió como alguacil de la visita de la Nueva España llevada por el licenciado don Marcos de Aguilar.<sup>2295</sup> Don Bartolomé era hermano del primer obispo de Oaxaca, don Juan López de Zárate, y eran originarios de Oviedo.<sup>2296</sup> Cuando residía en Antequera, Zárate tuvo el rango de capitán de la gente que fue a socorrer la villa de San Ildefonso al sublevarse los naturales del pueblo de Tiltipec.<sup>2297</sup>

El 24 de diciembre de 1535, don Bartolomé de Zárate presentó ante el Cabildo de México una real provisión que lo hacía regidor, dada en Toledo a 28 de abril del año anterior, para suceder a don Gonzalo Mejía.<sup>2298</sup> Fue recibido en el oficio el mismo día y lo ejerció unos diez años, pues en 1545 y por su fallecimiento, lo sucedió don Andrés de Barrios.<sup>2299</sup> Tuvo la merced de varios solares en la Ciudad<sup>2300</sup> y la importante comisión

<sup>2289</sup> *Libro sexto de actas*, p. 452 (6 de junio de 1561).

<sup>2290</sup> Gerhard, *op. cit.*, p. 170.

<sup>2291</sup> “Suma de visitas”, núm. 419; “Relación de los pueblos de indios”, p. 15.

<sup>2292</sup> Gerhard, *op. cit.*, p. 49.

<sup>2293</sup> “Relación de los pueblos de indios”, *loc. cit.*

<sup>2294</sup> ACN, Mercedes, vol. 3, exp. 4.

<sup>2295</sup> *Libro primero de actas*, p. 104 (31 de agosto de 1526).

<sup>2296</sup> Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. III, núm. 168, Ayuntamiento de Antequera al rey, Antequera, 30 de enero de 1537, y núm. 172, Ayuntamiento de México al rey, México, 28 de febrero de 1537; en ambas cartas se recomienda a Zárate por ser procurador de las dos ciudades.

<sup>2297</sup> *Ibid.*, núm. 185, Real cédula concediendo escudo de armas a Bartolomé de Zárate, Valladolid, 9 de agosto de 1538, publicada también en Villar Villamil, *Cedulario heráldico*, núm. 60. En este documento consta que fue juez pesquisador general por la Audiencia de México.

<sup>2298</sup> *Libro tercero de actas*, pp. 136-137; presentó también una real cédula, expedida en Madrid a 13 de marzo de 1535, concediéndole una prórroga para tomar posesión.

<sup>2299</sup> *Libro quinto de actas*, pp. 104-105 (31 de agosto de 1545).

<sup>2300</sup> *Libro cuarto de actas*, p. 48 (3 de noviembre de 1536), p. 108 (27 de noviembre de 1537), y p. 191 (4 de marzo de 1540).

de procurador a corte en 1537;<sup>2301</sup> regresó de Castilla en 1539<sup>2302</sup> y dos años después partió de nuevo hacia la península,<sup>2303</sup> donde seguramente murió.

Don Bartolomé de Zárate casó con doña Beatriz de Villegas, hija de don Juan Torres de Lagunas y de doña María Quijada, y, además de don Rodrigo que iba a ser alcalde de la ciudad, tuvieron también una hija, doña María Quijada, que fue mujer de don Gaspar Vázquez de Coronado.<sup>2304</sup> Los Zárate tenían su casa en el costado poniente de la actual calle de Juan Ruiz de Alarcón.

El año de la gestión de los alcaldes don Rodrigo de Zárate y don Alonso Pérez de Bocanegra<sup>2305</sup> fue típico de la época en que presidía el Cabildo el corregidor, que lo era entonces el licenciado don Vasco López de Vivero. El 20 de octubre fue citado a Cabildo don Rodrigo porque el corregidor no podía asistir a causa del fallecimiento de su esposa.<sup>2306</sup> El mismo día, en distinta sesión del Ayuntamiento, fue recibido el nuevo corregidor, el doctor don Francisco Muñoz de Monforte, y se limitó nuevamente la actividad de los alcaldes ordinarios a sus funciones judiciales. En 1598, Zárate y Pérez de Bocanegra fueron alcaldes de mesta.<sup>2307</sup>

Por nombramiento del virrey, don Rodrigo de Zárate fue alcalde mayor de Gueipuxtla en 1599<sup>2308</sup> y el conde de Monterrey lo proveyó para el mismo oficio en Guanajuato el siguiente año.<sup>2309</sup> En el mismo año de 1600, don Rodrigo pedía al virrey que le concediera indios para sus minas de Taxco.<sup>2310</sup>

Las armas que tuvo esta familia fueron concedidas a don Bartolomé de Zárate, en Valladolid y a 9 de agosto de 1538, durante su primer viaje a Castilla:<sup>2311</sup>

demás de las armas que tiene de sus antecesores e linage de zárate, que son cinco panelas coloradas en campo de oro, pueda acrecentar en su escudo un león de color de oro en campo colorado y por devisa encima del escudo, el mundo figurado de negro y por medio de una cinta de oro que lo divida en tres partes y encima del una calavera de hombre muerto con un rótulo y en el unas letras que digan memento y que de lo baxo del dicho mundo salga por dependencias y follajes unos cardos secos, espinosos y abrojos y espinas, todo en campo verde.

<sup>2301</sup> *Ibid.*, p. 65 (9 de enero de 1537).

<sup>2302</sup> *Ibid.*, p. 171 (15 de julio de 1539); en este día entrega al Cabildo catorce cédulas reales que había obtenido en la corte.

<sup>2303</sup> *Ibid.*, p. 253 (7 de octubre de 1541).

<sup>2304</sup> Dorantes de Carranza, *op. cit.*, p. 297.

<sup>2305</sup> *Libro duodécimo de actas*, p. 340 (1 de enero de 1597).

<sup>2306</sup> *Libro decimotercero de actas*, p. 63.

<sup>2307</sup> *Ibid.*, p. 97 (1 de enero de 1598).

<sup>2308</sup> Zavala y Castelo, *op. cit.*, t. iv, p. 329.

<sup>2309</sup> *Ibid.*, p. 439.

<sup>2310</sup> *Ibid.*, p. 399.

<sup>2311</sup> Documentos citados en la nota 2297.